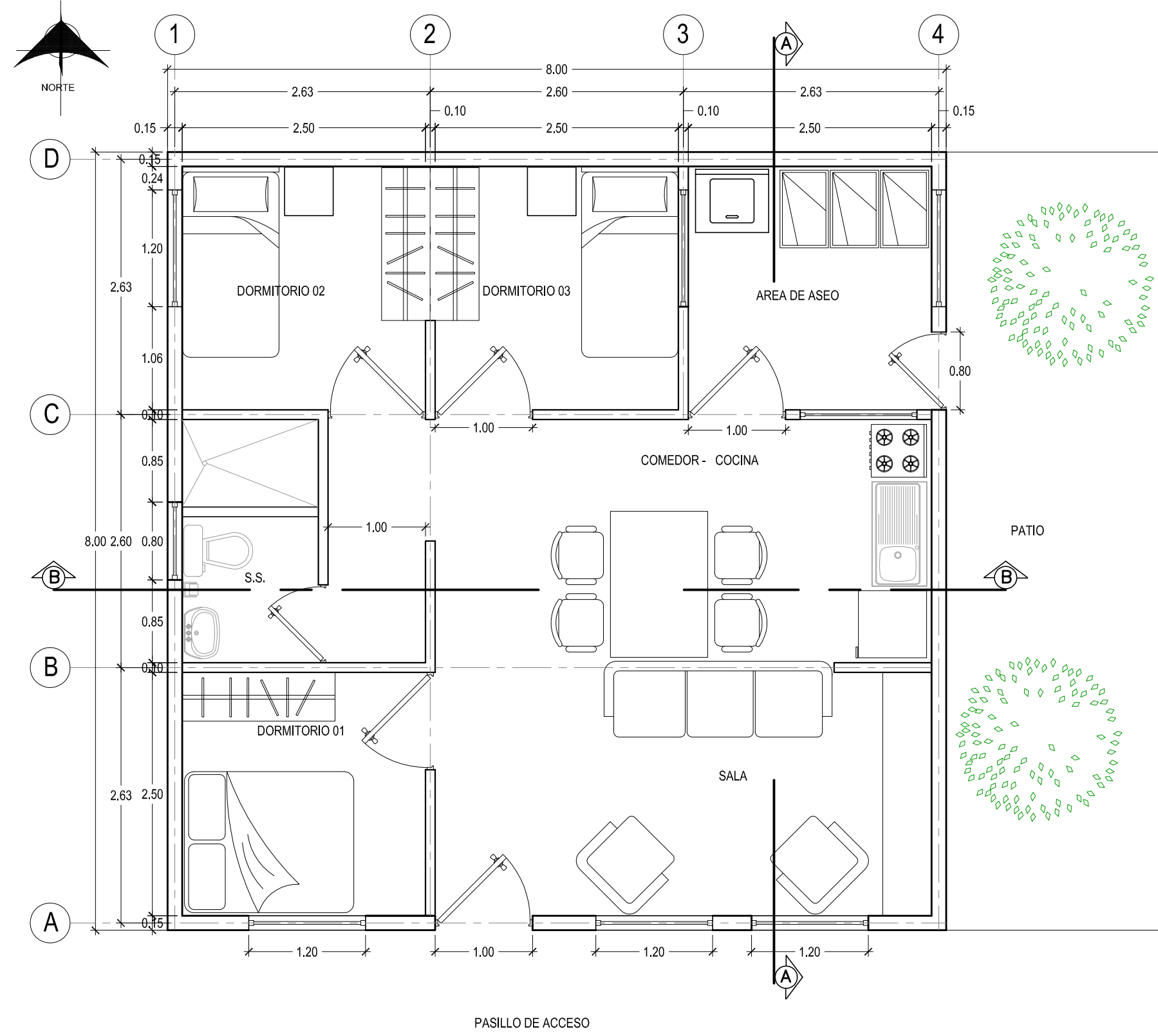
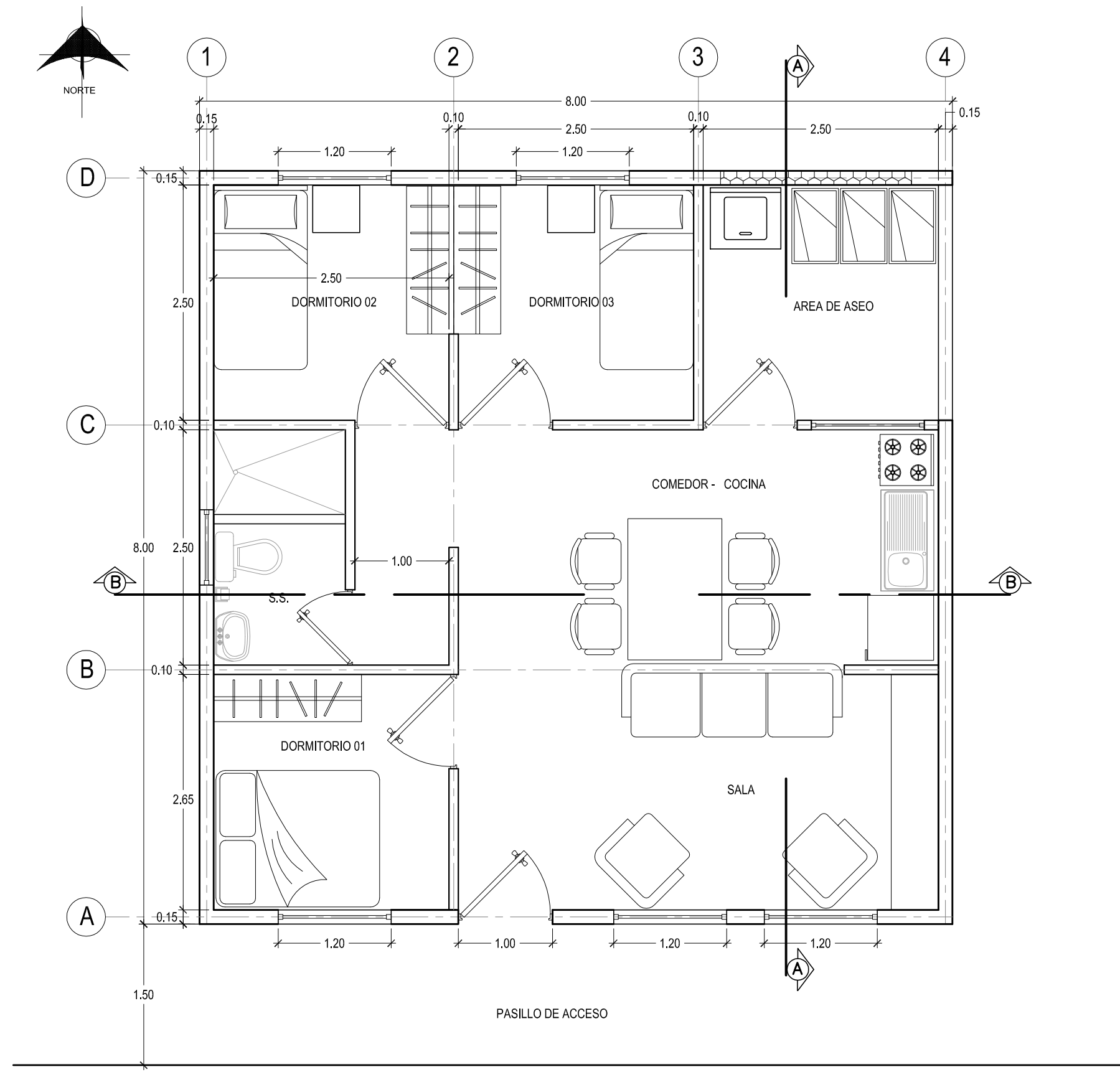


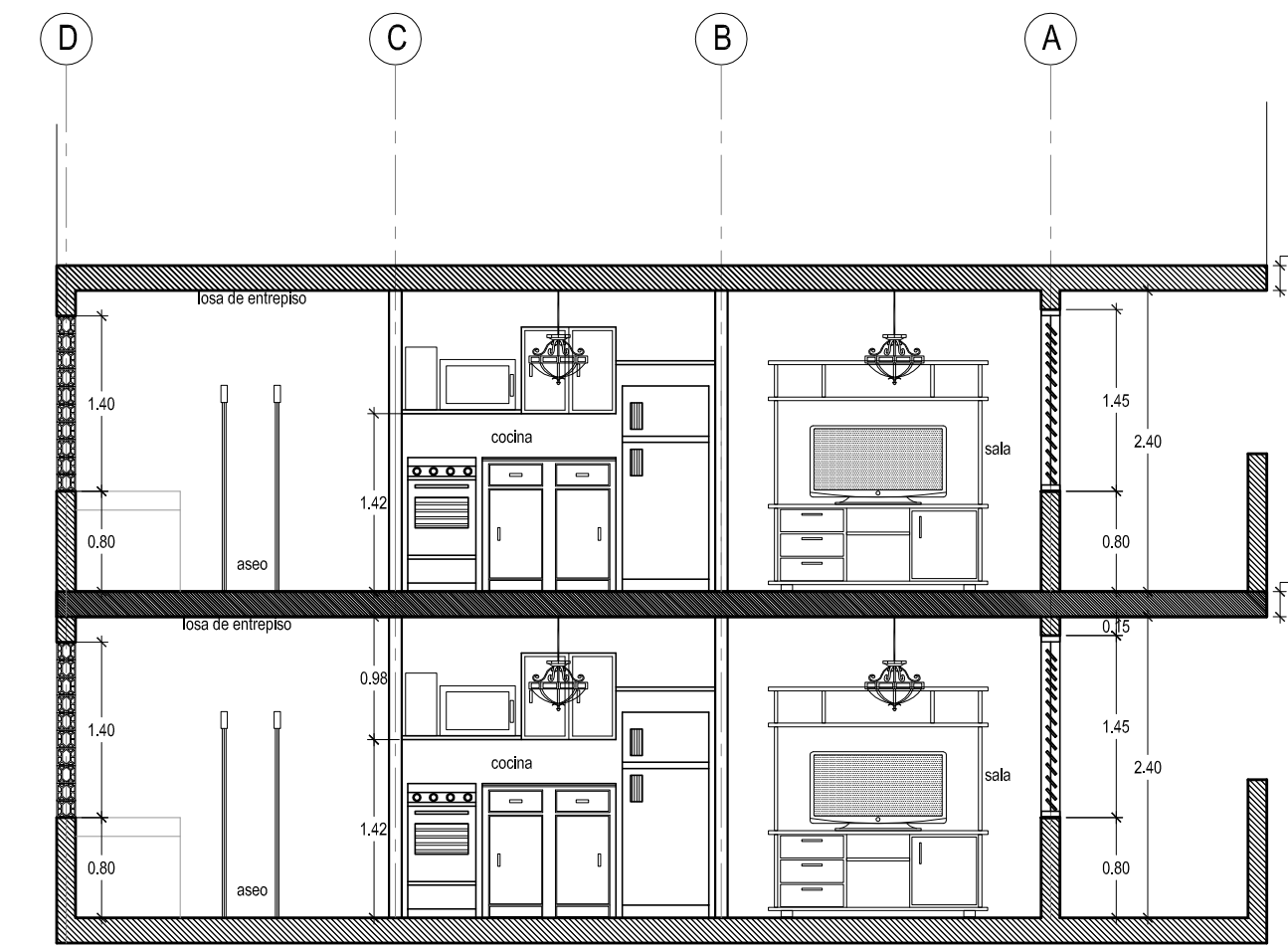
0 ESQUEMA DE UBICACIÓN APTO. TIPO "A" CONJUNTO SIN ESCALA



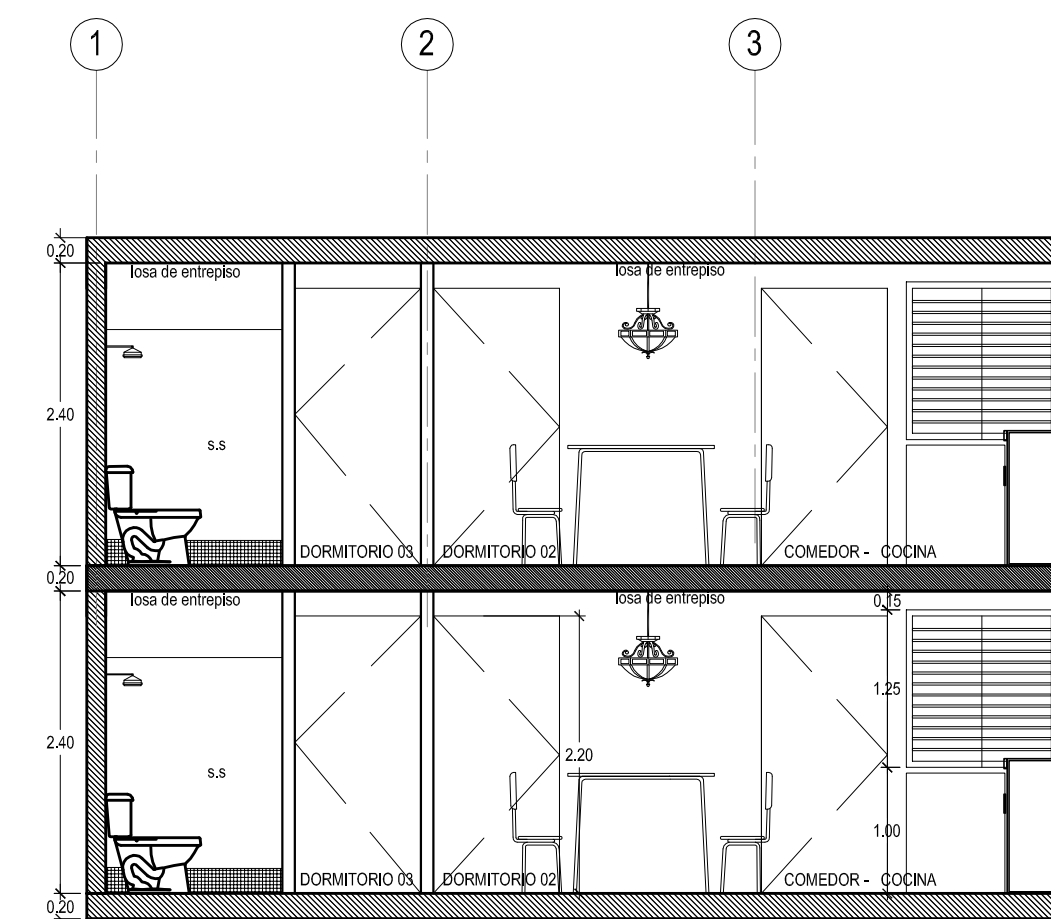
1 PLANTA ARQUITECTONICA TIPO "A" 1er. NIVEL 1:100



2 PLANTA ARQUITECTONICA TIPO "A" 2do, 3er. Y 4to. NIVEL 1:100



3 APARTAMENTO TIPO "A" SECCIÓN A - A 1:100



4 APARTAMENTO TIPO "A" SECCIÓN B - B 1:100



IMAGEN 01 - PERSPECTIVA INTERIOR



Universidad de El Salvador  
Hacia la libertad por la cultura

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

PROYECTO

PROYECTO DE DISEÑO URBANO-ARQUITECTONICO DEL MESON SANTA ANA, DE LA CIUDAD DE SANTA TECLA DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

UBICACION

5a. AVENIDA NORTE N°1-4, CIUDAD DE SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

CONTENIDO DE LA HOJA

PLANTAS ARQUITECTONICAS APARTAMENTO TIPO "A"

SECCION A-A APTO. TIPO "A" SECCION B-B APTO. TIPO "A"

VISTA INTERIOR APTO. TIPO "A"

CATEDRATICO ASESOR

YONNY MARROQUIN ARQUITECTO

PRESENTA

JOSSELYN BEATRIZ PLEYTEZ REYES CLAUDIA PATRICIA SEGOVIA BENAVIDES

ESCALA: INDICADAS

FECHA: MAY / 2014

HOJA:

ARQ/06

OBSERVACIONES













Universidad de El Salvador  
Hacia la libertad por la cultura

# UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

PROYECTO

PROYECTO DE DISEÑO URBANO-ARQUITECTÓNICO DEL MESON SANTA ANA, DE LA CIUDAD DE SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

UBICACION

5a. AVENIDA NORTE N°1-4, CIUDAD DE SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

CONTENIDO DE LA HOJA

PROPUESTAS DE AMUEBLAMIENTO AREA LIBRE DEL PATIO CENTRAL

PERSPECTIVAS

CATEDRÁTICO ASESOR  
YONNY MARROQUIN  
ARQUITECTO

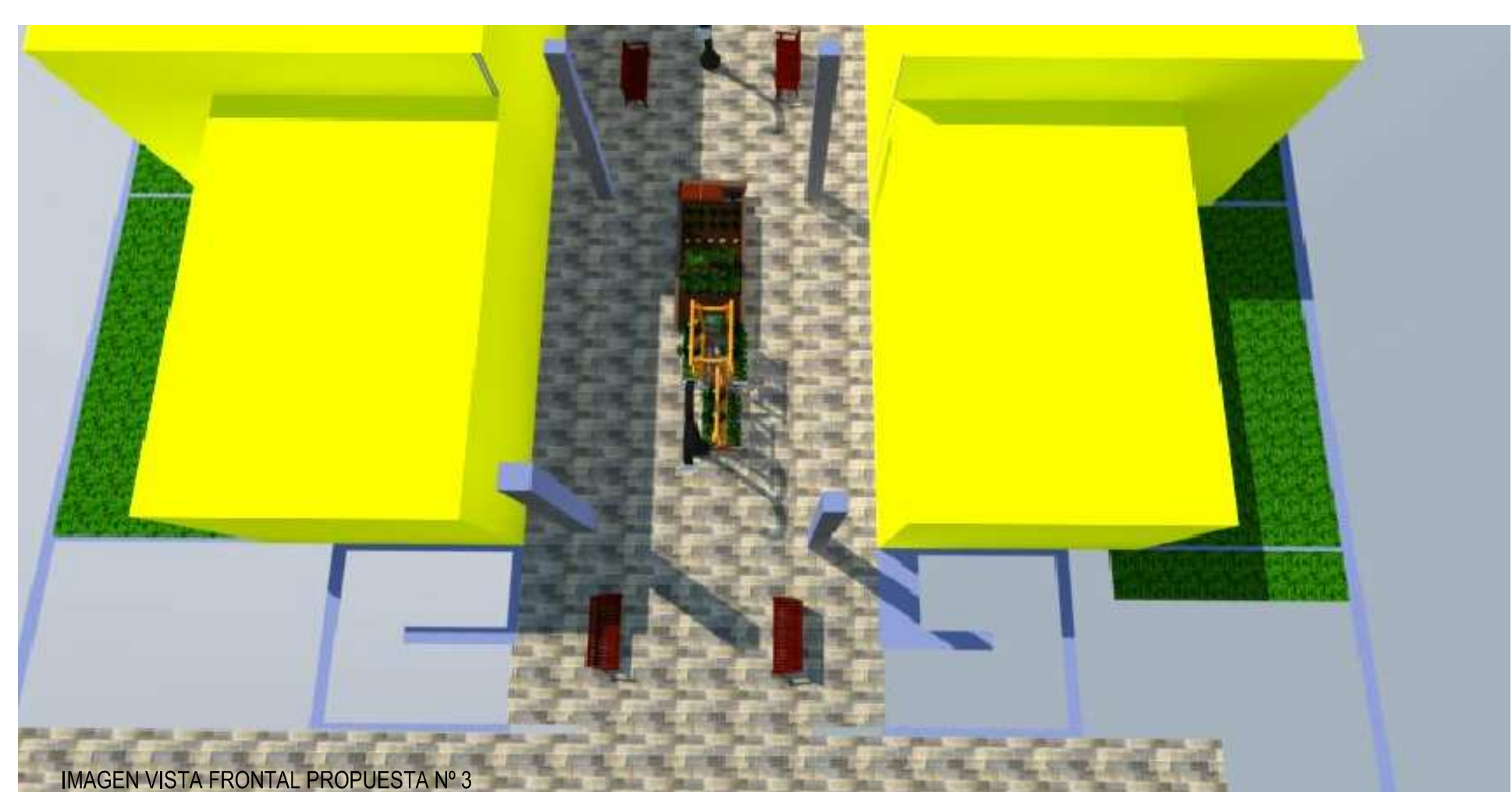
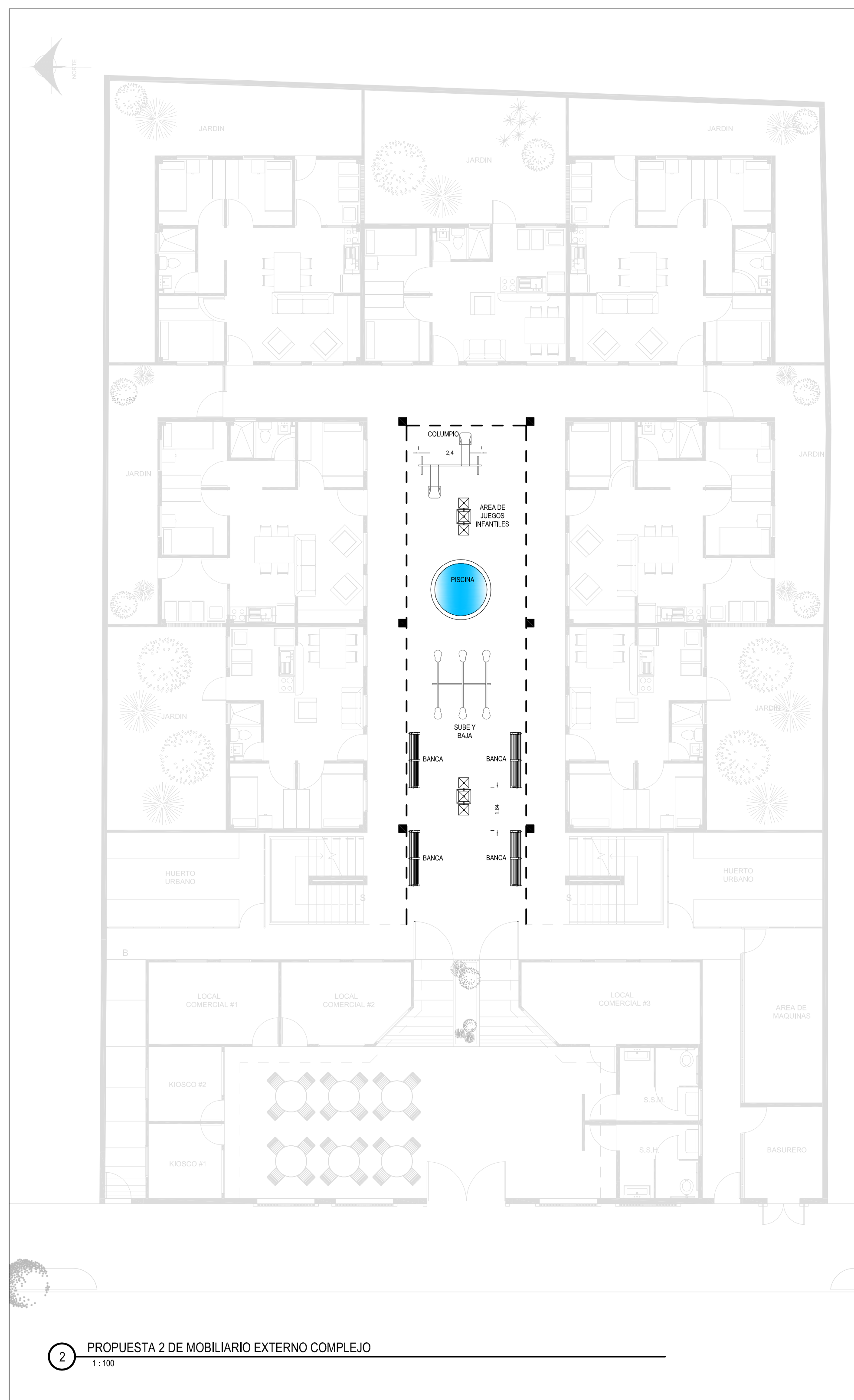
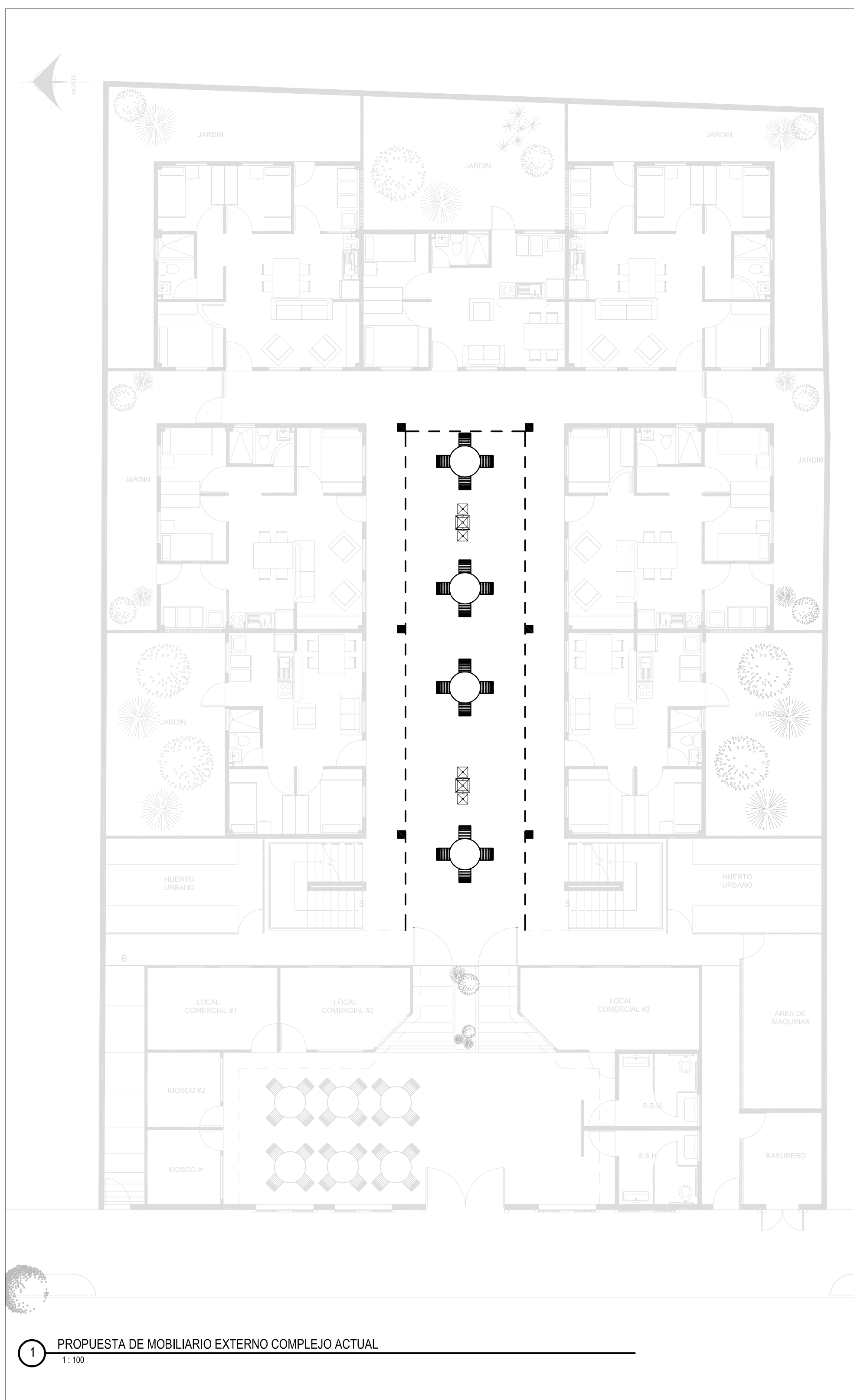
PRESENTA  
JOSSELYN BEATRIZ PLEYTEZ REYES  
CLAUDIA PATRICIA SEGOVIA BENAVIDES

ESCALA: INDICADAS

FECHA: MAY / 2014

HOJA:  
**ARQ/08**

OBSERVACIONES







Universidad de El Salvador  
Hacia la libertad por la cultura

# UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

PROYECTO

PROYECTO DE DISEÑO URBANO-ARQUITECTONICO DEL MESON SANTA ANA, DE LA CIUDAD DE SANTA TECLA DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

UBICACION

5a. AVENIDA NORTE N°1-4, CIUDAD DE SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

CONTENIDO DE LA HOJA

ELEVACION PONIENTE FACHADA COMPLEJO "SANTA ANA"

ELEVACION EXTERIOR DEL COMPLEJO DE APTOS.

ELEVACION INTERNA DEL COMPLEJO DE APTOS.

CATEDRATICO ASESOR  
YONNY MARROQUIN  
ARQUITECTO

PRESENTA

JOSSELYN BEATRIZ PLEYTEZ REYES  
CLAUDIA PATRICIA SEGOVIA BENAVIDES

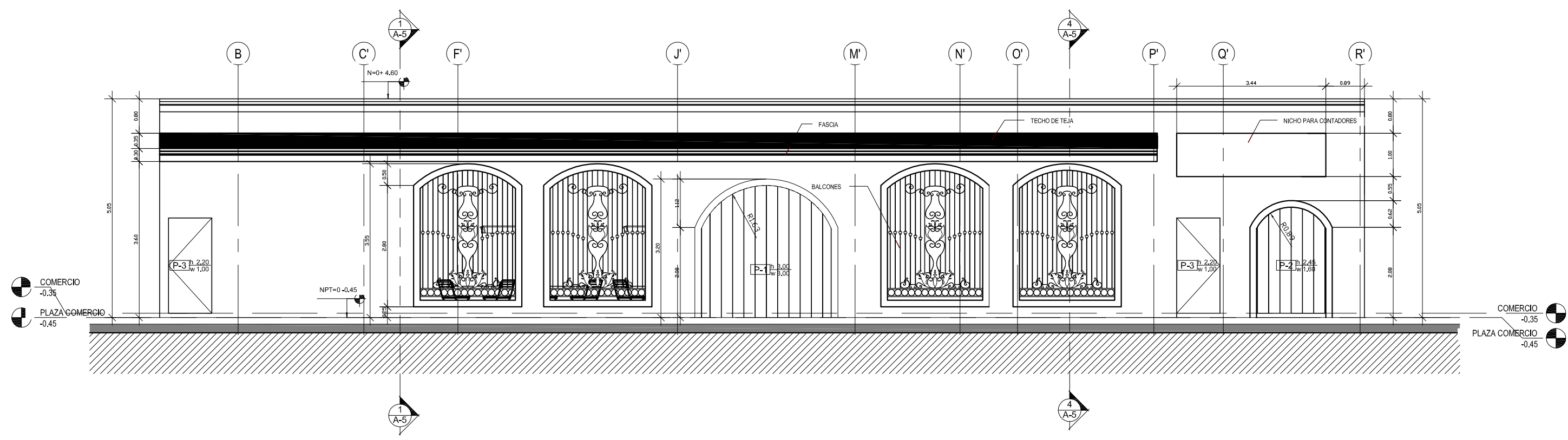
ESCALA: INDICADAS

FECHA: MAY / 2014

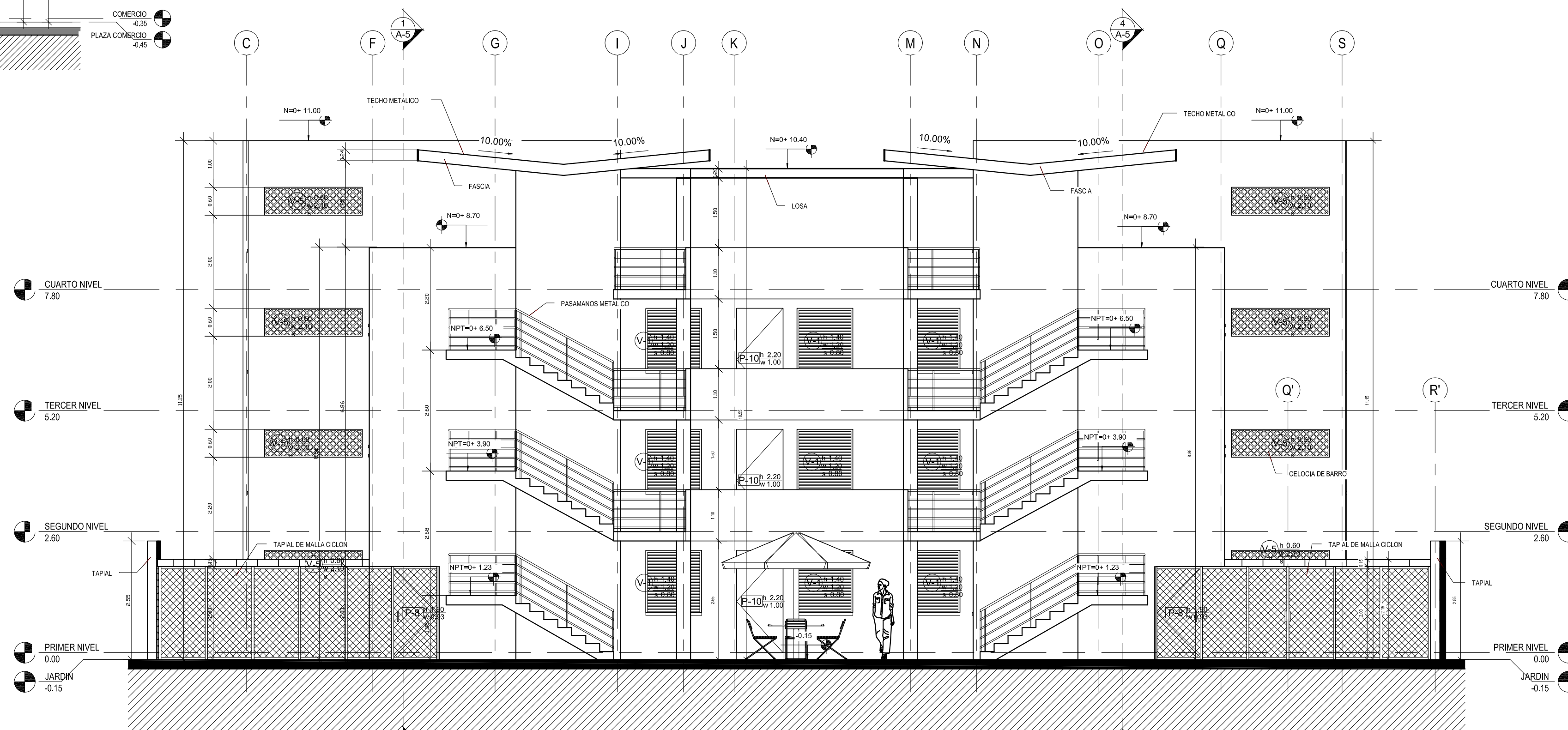
HOJA:

ARQ/10

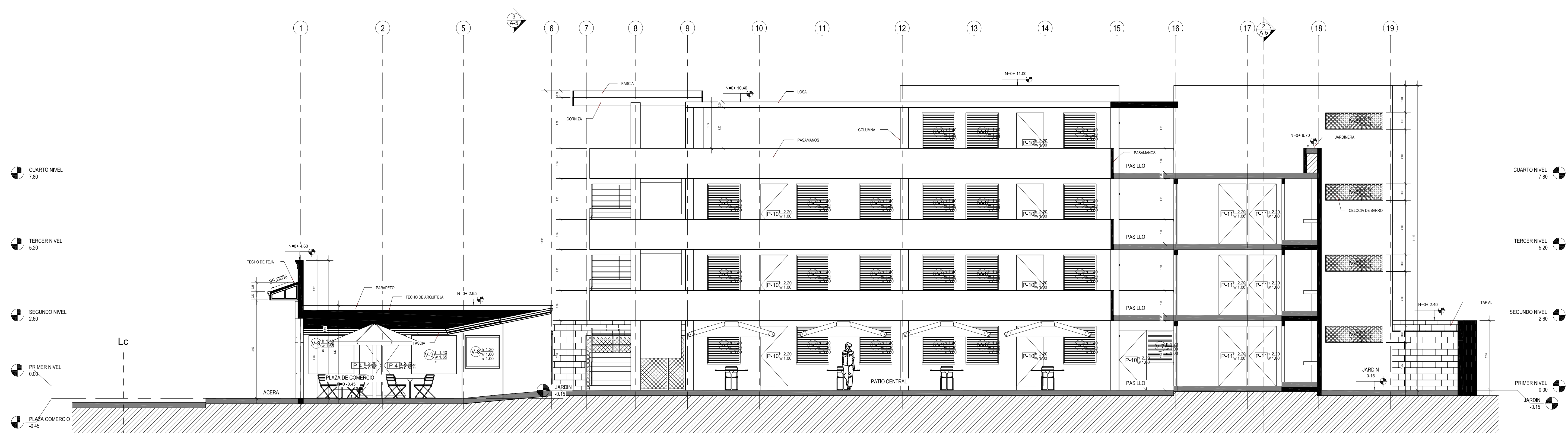
OBSERVACIONES



1 ELEVACION EXTERIOR FACHADA PONIENTE DEL COMPLEJO "SANTA ANA"  
1:75



2 ELEVACION EXTERIOR EDIFICIO  
1:75



3 ELEVACION INTERNA EDIFICIO  
1:75





Universidad de El Salvador  
Hacia la libertad por la cultura

UNIVERSIDAD  
DE  
EL SALVADOR

PROYECTO

PROYECTO DE DISEÑO  
URBANO-ARQUITECTONICO  
DEL MESON SANTA ANA, DE  
LA CIUDAD DE SANTA TECLA  
DEPARTAMENTO DE LA  
LIBERTAD.

UBICACION

5a. AVENIDA NORTE N°1-4,  
CIUDAD DE SANTA TECLA,  
DEPARTAMENTO DE LA  
LIBERTAD.

CONTENIDO DE LA HOJA

ELEVACIONES EXTERIORES  
ELEVACIONES AREA DE  
COMERCIO  
ELEVACION LATERAL  
DEL EDIFICIO

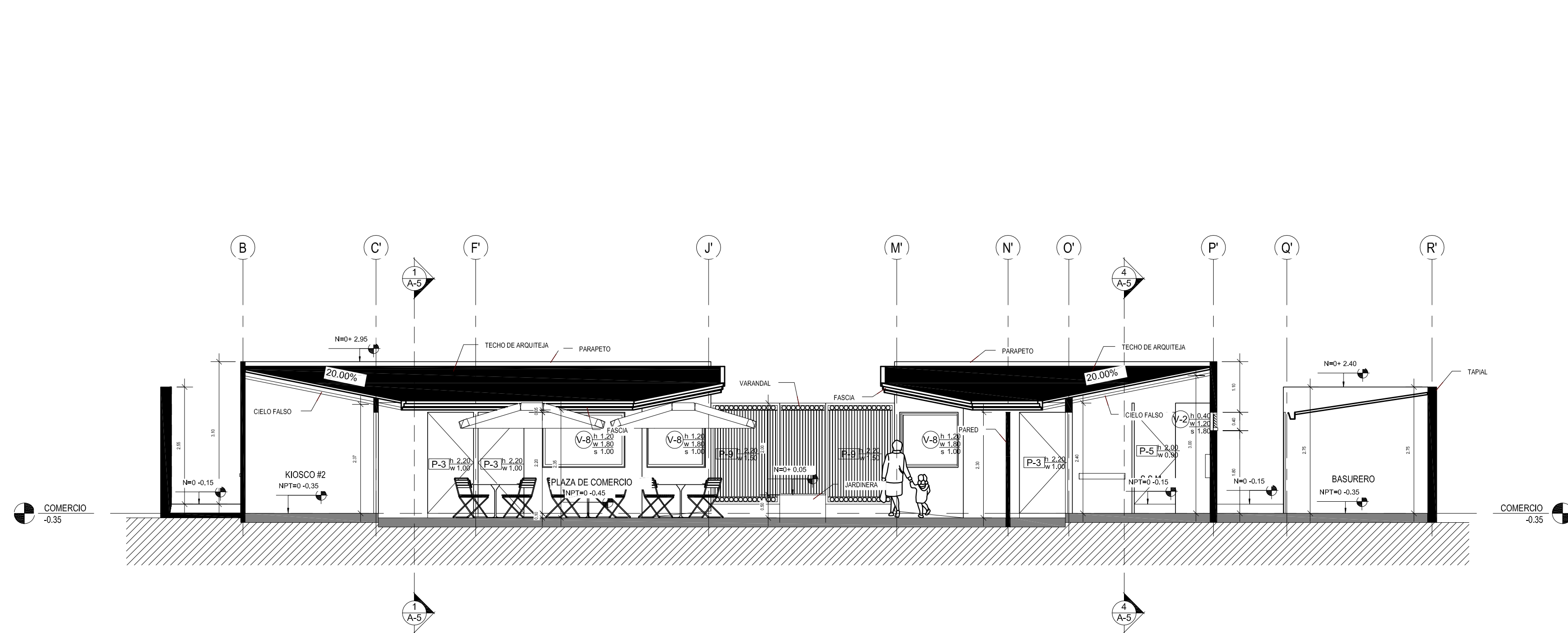
CATEDRATICO ASESOR  
YONNY MARROQUIN  
ARQUITECTO

PRESENTA  
JOSSELYN BEATRIZ PLEYTEZ REYES  
CLAUDIA PATRICIA SEGOVIA BENAVIDES

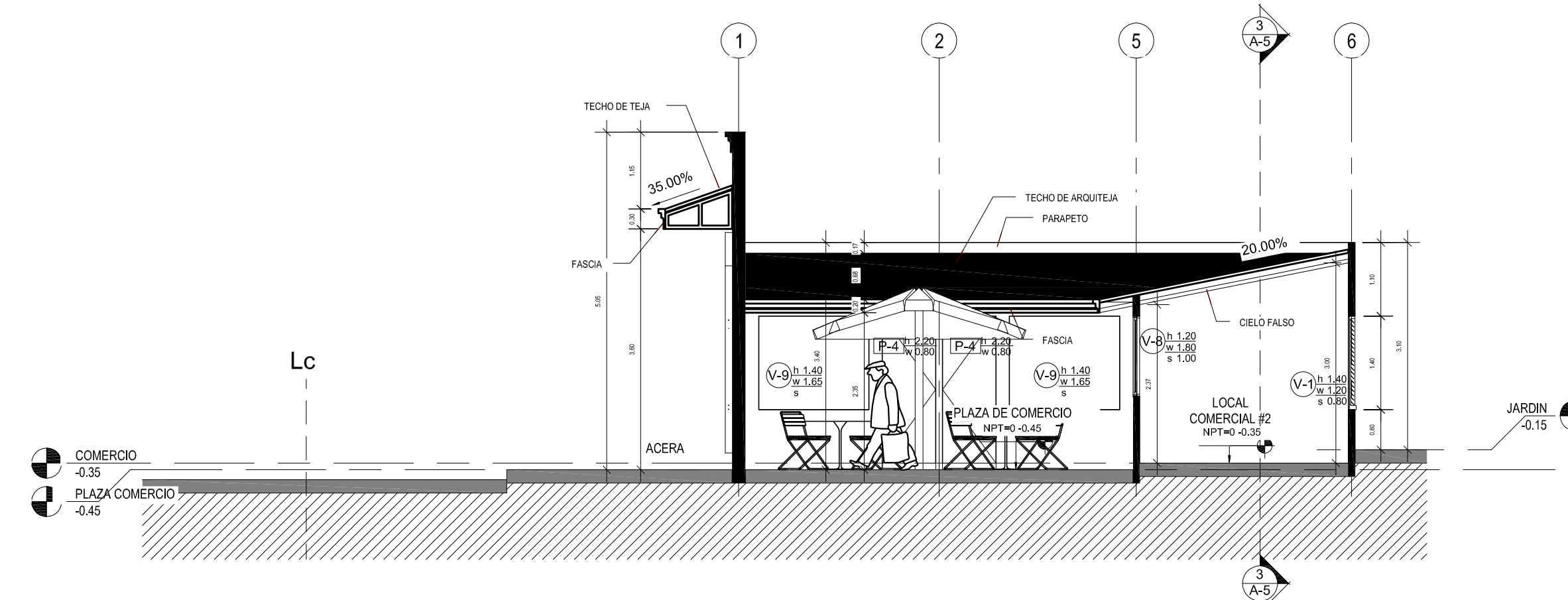
ESCALA: INDICADAS  
FECHA: MAY / 2014

HOJA:  
ARQ/11

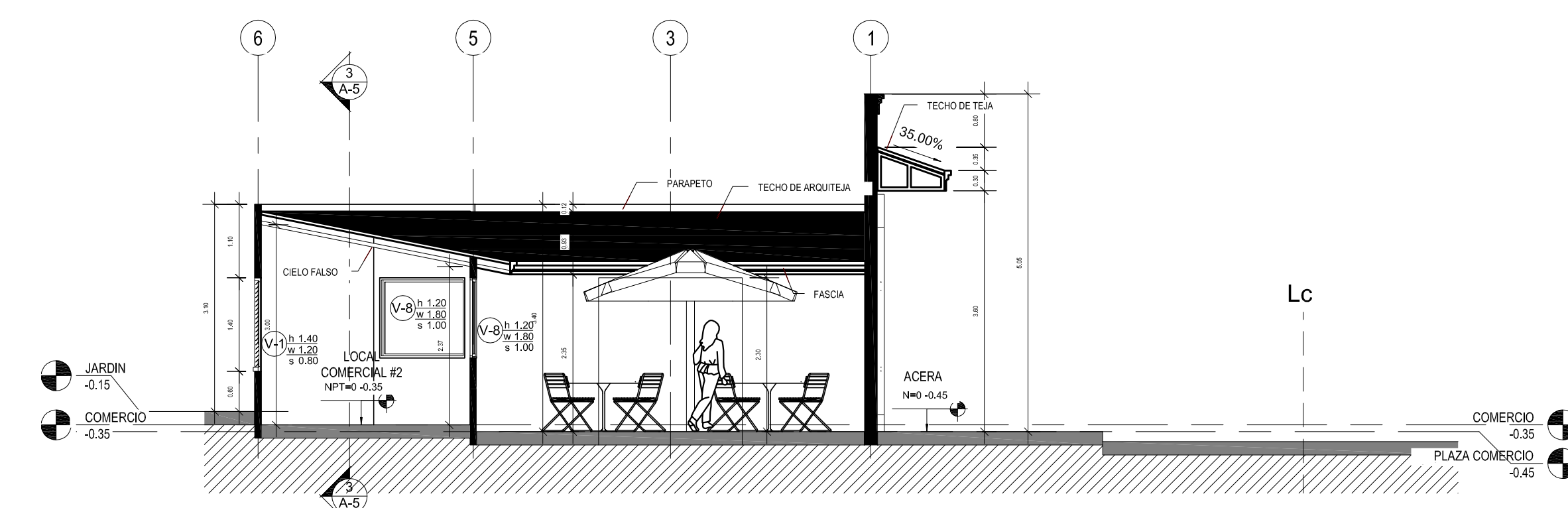
OBSERVACIONES



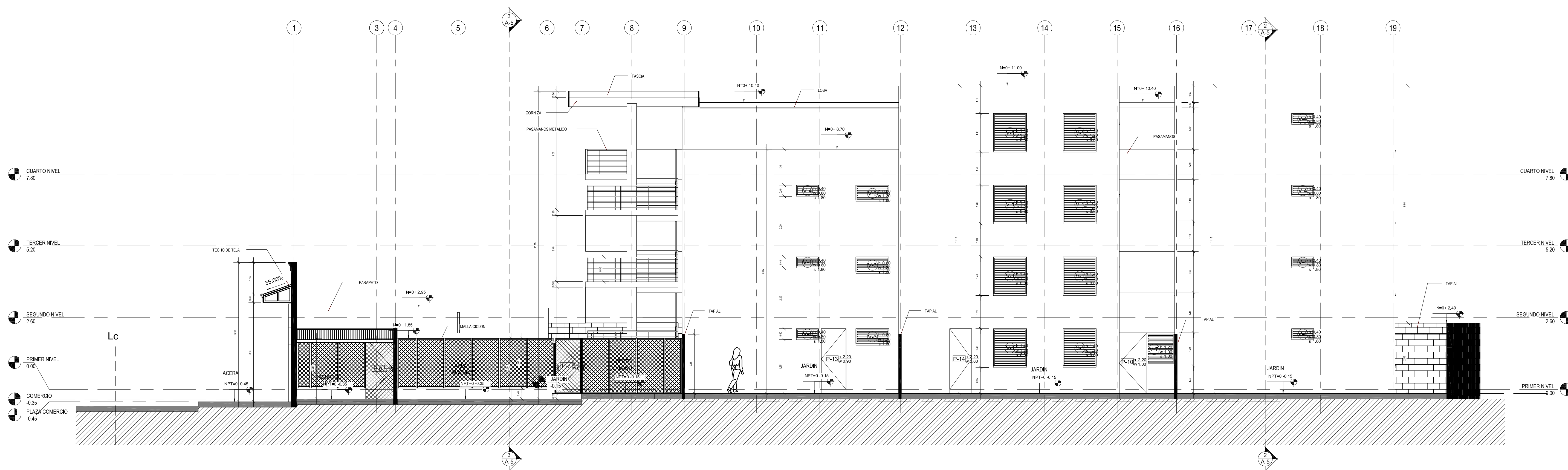
1 ELEVACION ESTE AREA DE COMERCIO  
1:75



2 ELEVACION NORTE AREA DE COMERCIO  
1:75



3 ELEVACION SUR AREA DE COMERCIO  
1:75



4 ELEVACION LATERAL EDIFICIO  
1:75





Universidad de El Salvador  
Hacia la libertad por la cultura

UNIVERSIDAD  
DE  
EL SALVADOR

PROYECTO

PROYECTO DE DISEÑO  
URBANO-ARQUITECTONICO  
DEL MESON SANTA ANA, DE  
LA CIUDAD DE SANTA TECLA  
DEPARTAMENTO DE LA  
LIBERTAD.

UBICACION

5a. AVENIDA NORTE N°1-4,  
CIUDAD DE SANTA TECLA,  
DEPARTAMENTO DE LA  
LIBERTAD.

CONTENIDO DE LA HOJA

SECCIONES

CATEDRATICO ASESOR  
YONNY MARROQUIN  
ARQUITECTO

PRESENTA

JOSSELYN BEATRIZ PLEYTEZ REYES  
CLAUDIA PATRICIA SEGOVIA BENAVIDES

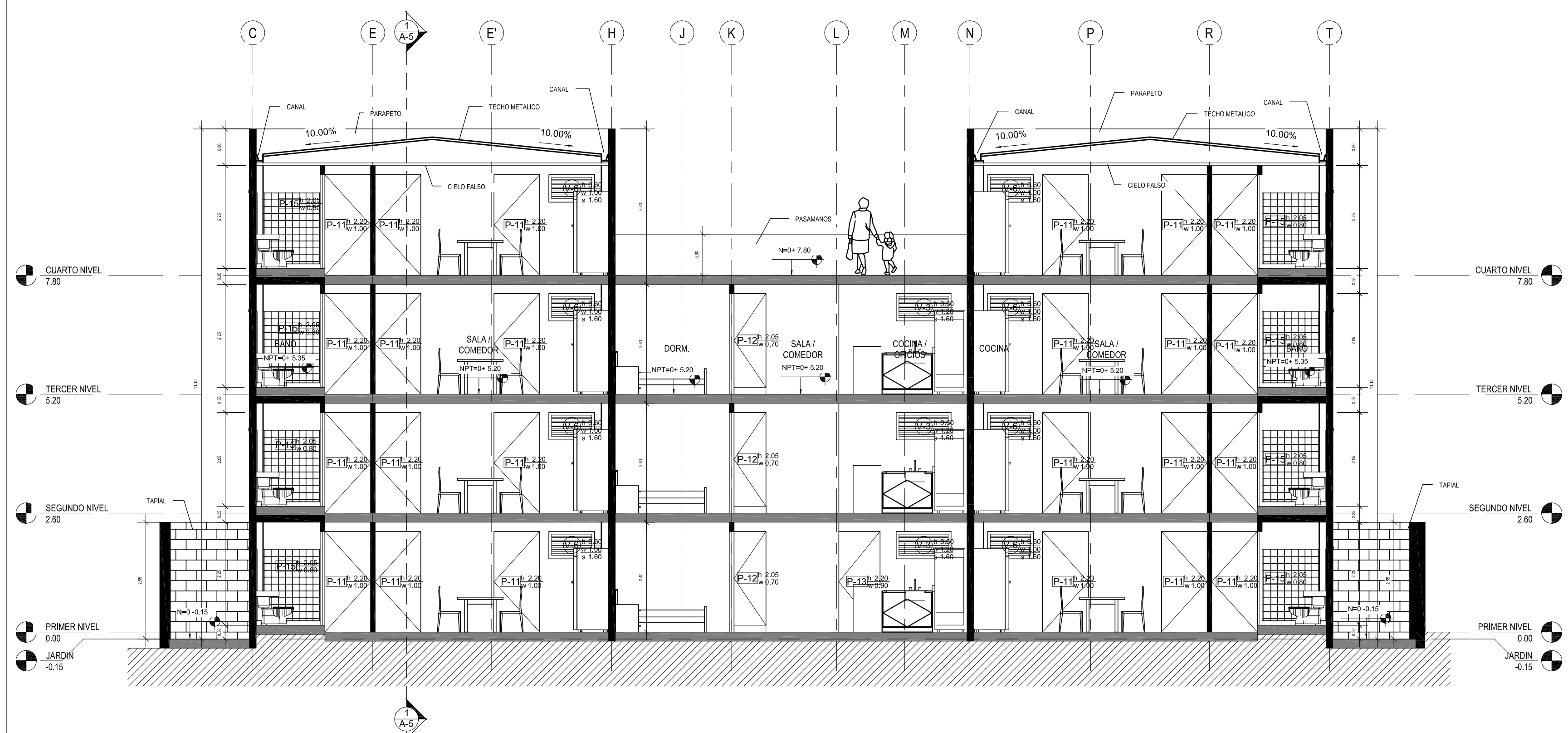
ESCALA: INDICADAS

FECHA: MAY / 2014

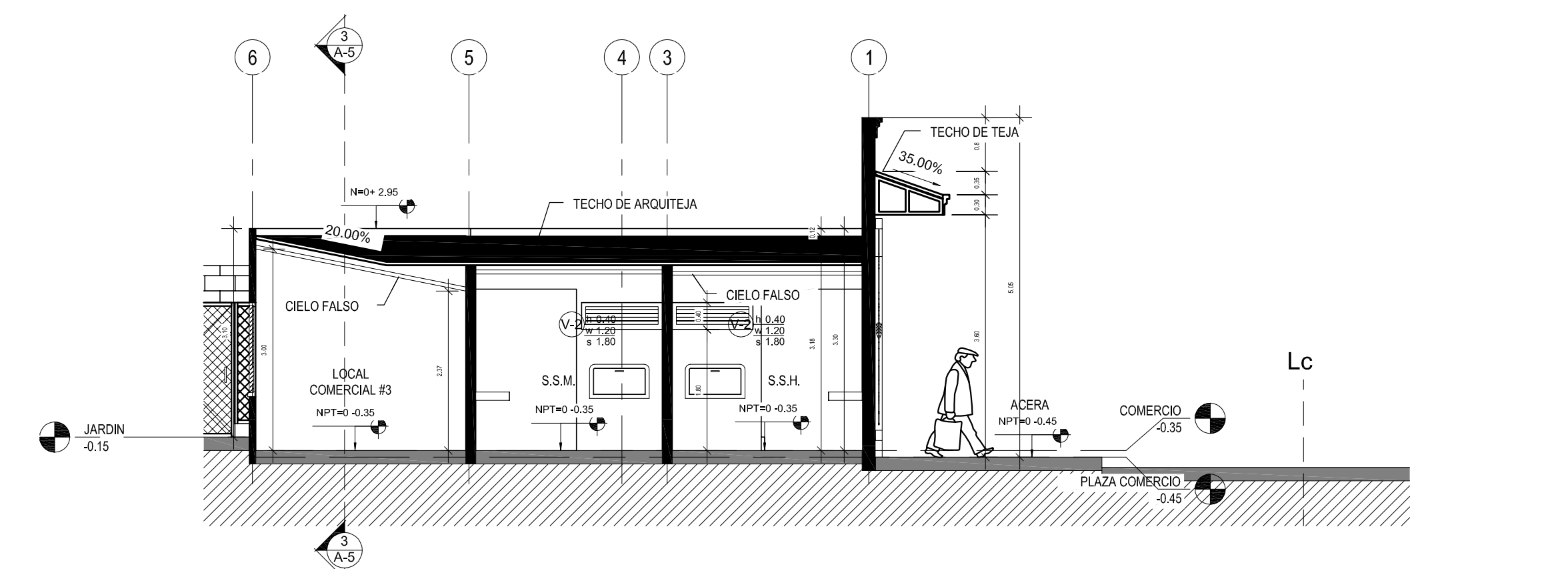
HOJA:

ARQ/12

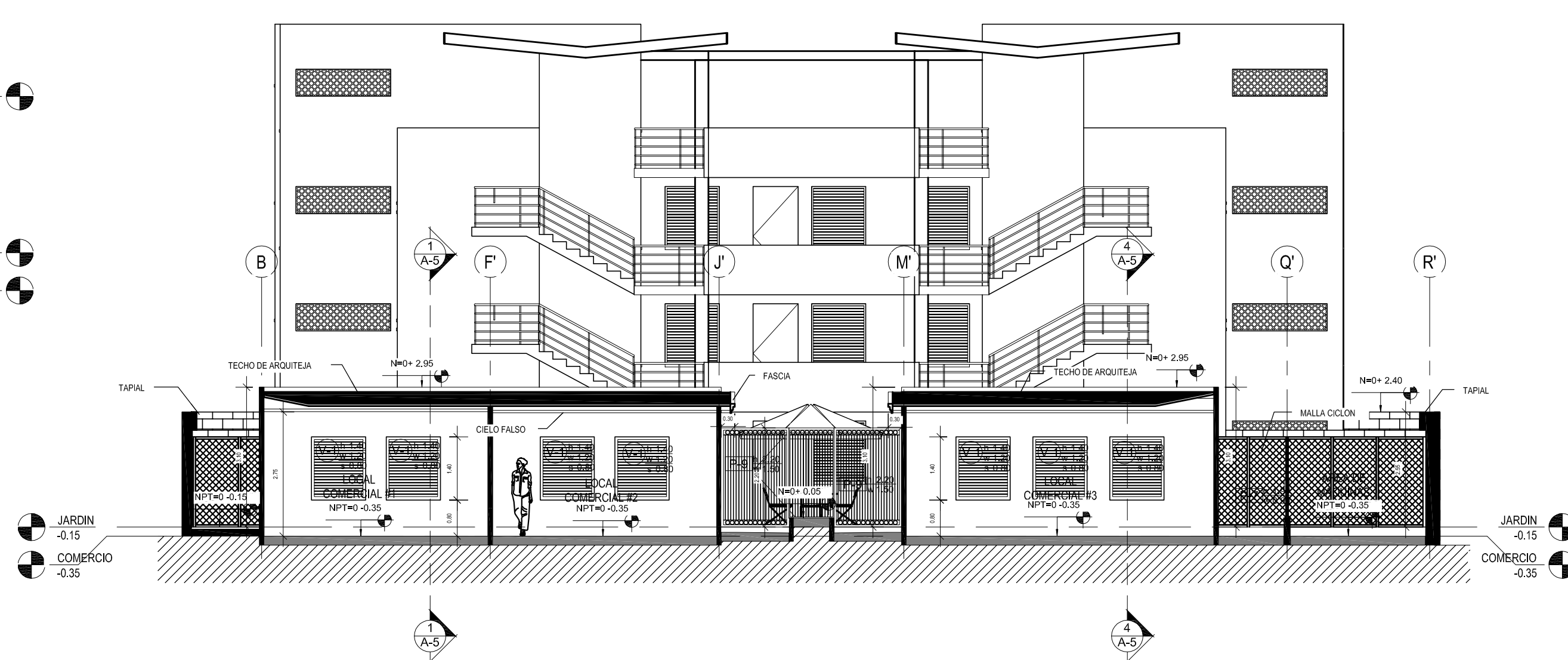
OBSERVACIONES



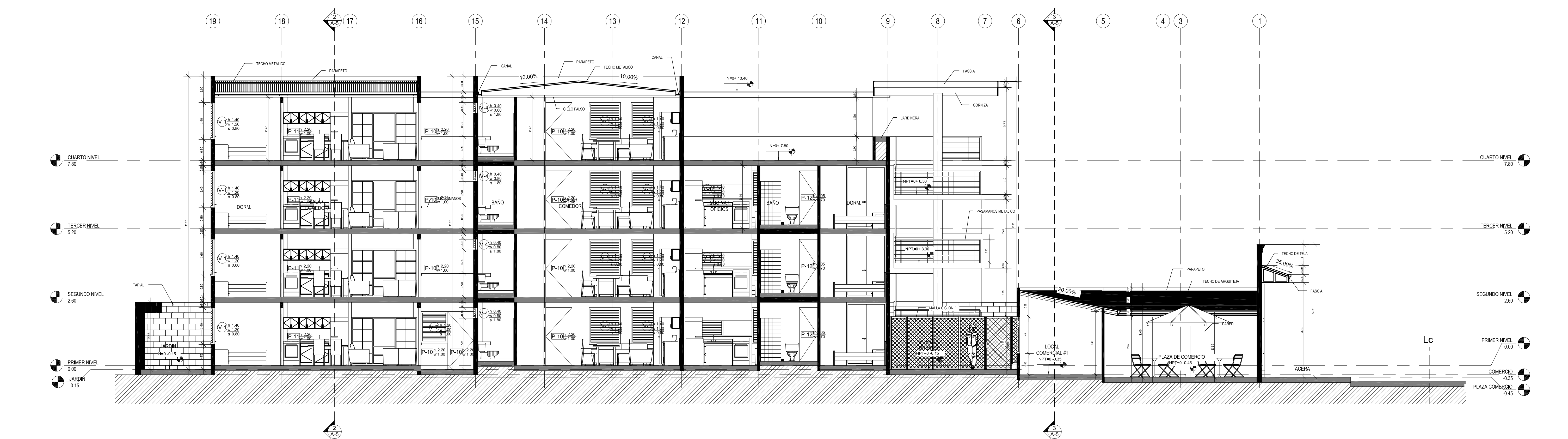
1 SECCION 2-2  
1:75



2 SECCION 4-4  
1:75



3 SECCION 3-3  
1:100



4 SECCION 1-1  
1:75





Universidad de El Salvador  
Hacia la libertad por la cultura

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

PROYECTO

PROYECTO DE DISEÑO URBANO-ARQUITECTONICO DEL MESON SANTA ANA, DE LA CIUDAD DE SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

UBICACION

5a. AVENIDA NORTE N°1-4, CIUDAD DE SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

CONTENIDO DE LA HOJA

PLANOS DE ACABADOS PRIMER NIVEL  
SEGUNDO NIVEL  
CUADROS DE ACABADOS

CATEDRATICO ASESOR

YONNY MARROQUIN  
ARQUITECTO

PRESENTA

JOSSELYN BEATRIZ PLEYTEZ REYES  
CLAUDIA PATRICIA SEGOVIA BENAVIDES

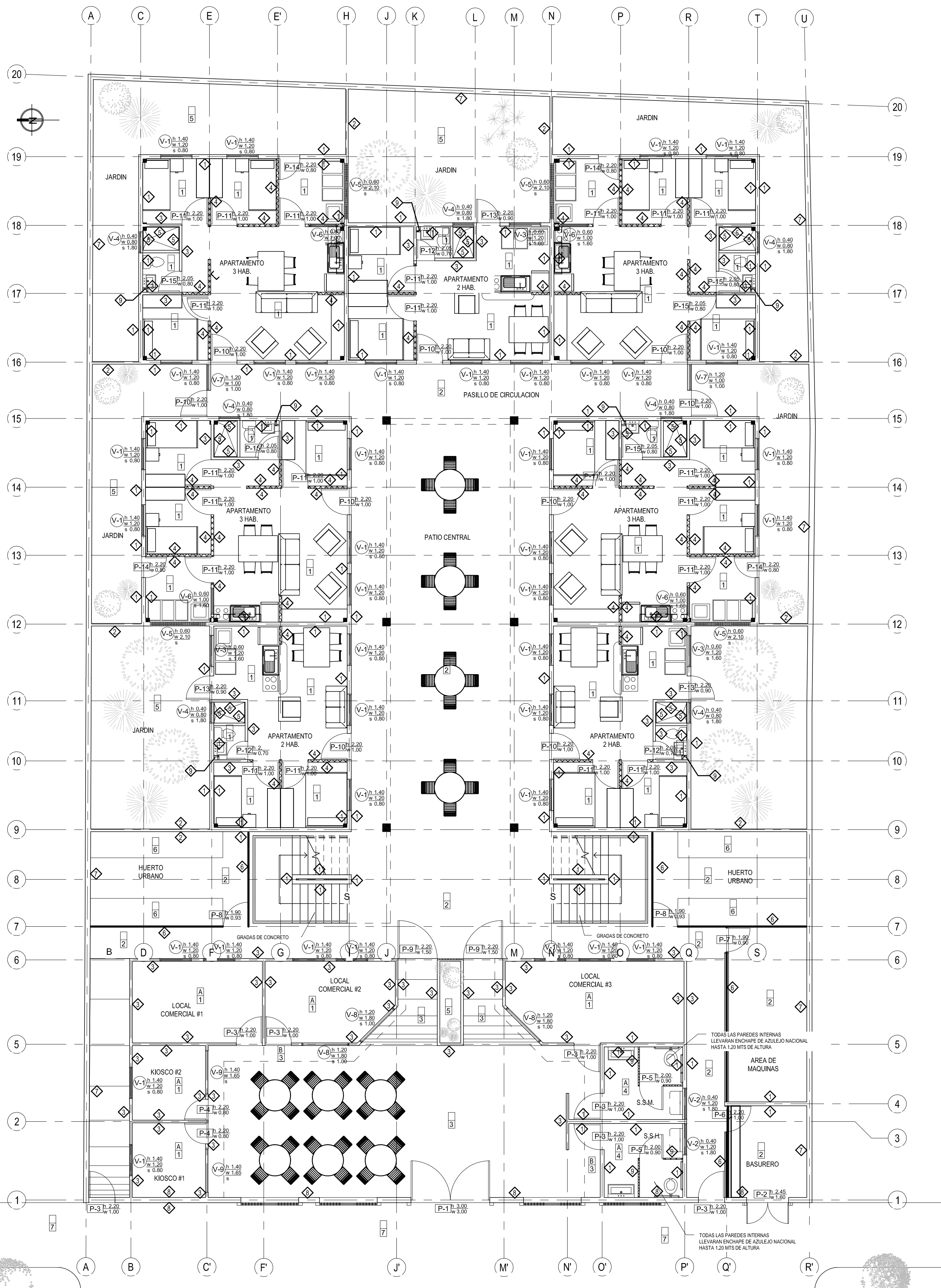
ESCALA: INDICADAS

FECHA: MAY / 2014

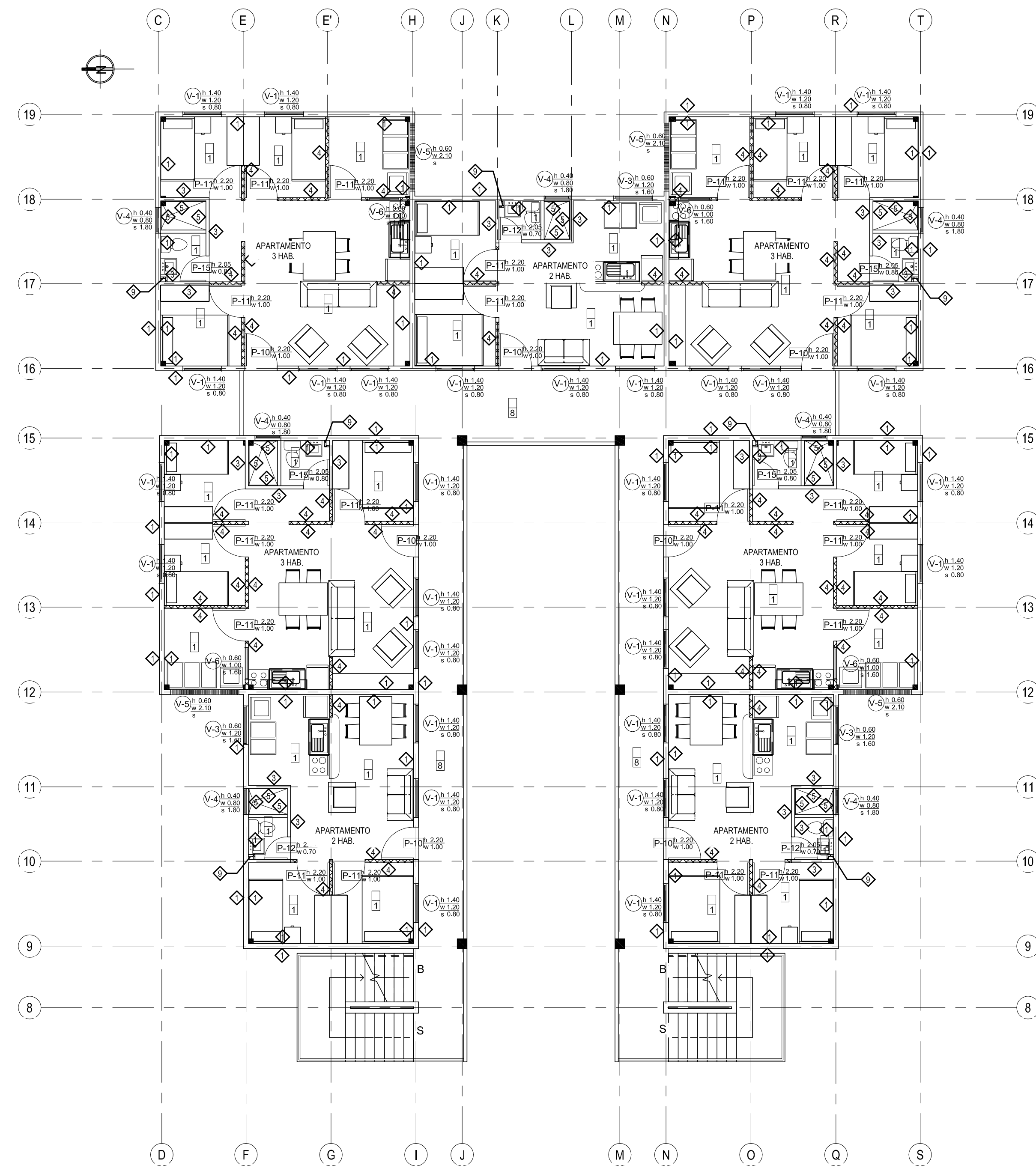
HOJA:

ARQ/13

OBSERVACIONES



1 PLANTA DE ACABADOS 1ER NIVEL  
1:100



2 PLANTA DE ACABADOS 2DO. NIVEL  
1:100

TIPO	DESCRIPCION
1	PARED DE BLOQUE DE CONCRETO DE 15X20X40 CM. R.A.P.
2	TAPIAL DE BLOQUE DE CONCRETO DE 10X20X40 CM. SISA VISTA
3	PARED DE BLOQUE DE CONCRETO DE 10X20X40 CM. R.A.P.
4	DIVISION DE TABLAYESO, ENMALLADO, LLUADA Y FRITADA
5	ENCHAPE DE AZULEJO NACIONAL HASTA 1.85 MTS EN DUCHAS
6	DIVISION DE MALLA CICLON CON ESTRUCTURA DE TUBO INDUSTRIAL
7	TAPIAL EXISTENTE
8	PARED DE BLOQUE DE CONCRETO DE 20X20X40 CM. R.A.P.
9	DIVISION DE DENSGLOSS

TIPO	DESCRIPCION
1	PISO DE LOSETAS DE CEMENTO, EN FORMATO DE 20X25 CM
2	PISO DE CEMENTO TIPO ACERA
3	PISO DE CONCRETO ESTAMPADO
4	PISO CERAMICO ANTIDESLIZANTE
5	GRAMA SAN AGUSTIN
6	HUERTO URBANO
7	ACERA EXISTENTE
8	PISO DE CONCRETO TIPO ACERA, CON SELLADO EPOXICO

TIPO	DESCRIPCION
A	CIELO FALSO TABLAYESO
B	CIELO FALSO DENSGLOSS PARA EXTERIORES

CUADRO DE PUERTAS				
TIPO	ANCHO (w)	ALTO (h)	CANT.	DESCRIPCION
P-1	3.00	3.00	1	PORTON METALICO CON ACABADO APARENTE DE MADERA CON PINTURA ANTICORROSIVA
P-2	1.60	2.45	1	PORTON METALICO CON ACABADO APARENTE DE MADERA CON PINTURA ANTICORROSIVA
P-3	1.00	2.20	7	PUERTA METALICA CON ACABADO APARENTE DE MADERA CON PINTURA ANTICORROSIVA
P-4	0.80	2.20	2	PUERTA METALICA CON ACABADO APARENTE DE MADERA CON PINTURA ANTICORROSIVA
P-5	0.90	2.00	2	PUERTA ABATIBLE DE PLYWOOD Y MARCO DE MADERA
P-6	1.00	2.20	1	PUERTA ABATIBLE DE MALLA CICLON Y MARCO DE TUBO INDUSTRIAL
P-7	0.90	1.90	1	PUERTA ABATIBLE DE MALLA CICLON Y MARCO DE TUBO INDUSTRIAL
P-8	0.93	1.90	2	PUERTA ABATIBLE DE MALLA CICLON Y MARCO DE TUBO INDUSTRIAL
P-9	1.50	2.20	2	PORTON METALICO ABATIBLE, UNA HOJA
P-10	1.00	2.20	27	PUERTA ABATIBLE METALICA, CON ESTRUCTURA DE TUBO CUADRADO INDUSTRIAL Y PINTURA ANTICORROSIVA
P-11	1.00	2.20	82	PUERTA ABATIBLE DE PLYWOOD Y MARCO DE MADERA
P-12	0.70	2.05	9	PUERTA ABATIBLE DE PLYWOOD Y MARCO DE MADERA
P-13	0.90	2.20	3	PUERTA ABATIBLE METALICA, CON ESTRUCTURA DE TUBO CUADRADO INDUSTRIAL Y PINTURA ANTICORROSIVA
P-14	0.80	2.20	4	PUERTA ABATIBLE METALICA, CON ESTRUCTURA DE TUBO CUADRADO INDUSTRIAL Y PINTURA ANTICORROSIVA
P-15	0.80	2.05	16	PUERTA ABATIBLE DE PLYWOOD Y MARCO DE MADERA

CUADRO DE VENTANAS					
TIPO	ANCHO (w)	ALTO (h)	REPISA (s)	CANT.	DESCRIPCION
V-1	1.20	1.40	0.80	116	VENTANA DE CELOCIA DE VIDRIO CON OPERACION DE MARIPOSA Y MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO BLANCO
V-2	1.20	0.40	1.80	2	VENTANA DE CELOCIA DE VIDRIO CON OPERACION DE MARIPOSA Y MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO BLANCO
V-3	1.20	0.60	1.60	9	VENTANA DE CELOCIA DE VIDRIO CON OPERACION DE MARIPOSA Y MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO BLANCO
V-4	0.80	0.40	1.80	25	VENTANA DE CELOCIA DE VIDRIO CON OPERACION DE MARIPOSA Y MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO BLANCO
V-5	2.10	0.60	1.60	16	VENTANA DE CELOCIA DE BARRIO
V-6	1.00	0.60	1.60	16	VENTANA DE CELOCIA DE VIDRIO CON OPERACION DE MARIPOSA Y MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO BLANCO
V-7	1.00	1.20	1.00	2	VENTANA DE CELOCIA DE VIDRIO CON OPERACION DE MARIPOSA Y MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO BLANCO
V-8	1.80	1.20	1.00	3	VENTANA FIJA CON MARCO DE ALUMINIO
V-9	1.65	1.40	0.80	2	VENTANA METALICA PROYECTANTE





Universidad de El Salvador  
Hacia la libertad por la cultura

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

PROYECTO

PROYECTO DE DISEÑO URBANO-ARQUITECTONICO DEL MESON SANTA ANA, DE LA CIUDAD DE SANTA TECLA DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

UBICACION

5a. AVENIDA NORTE N°1-4, CIUDAD DE SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

CONTENIDO DE LA HOJA

PLANTA DE ACABADOS TERCER NIVEL  
CUARTO NIVEL  
CUADROS DE ACABADOS

CATEDRATICO ASESOR  
YONNY MARROQUIN  
ARQUITECTO

PRESENTA

JOSSELYN BEATRIZ PLEYTEZ REYES  
CLAUDIA PATRICIA SEGOVIA BENAVIDES

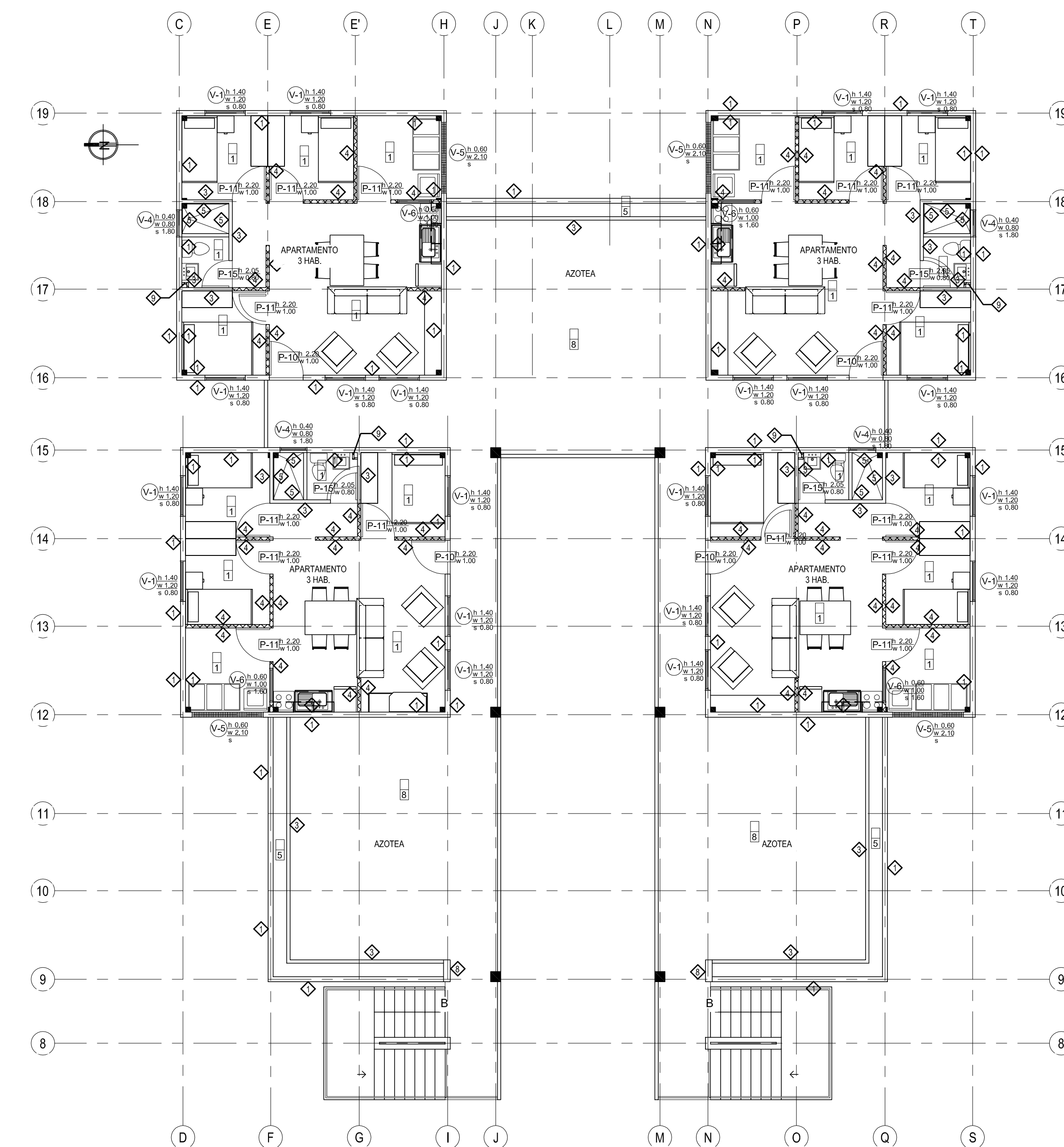
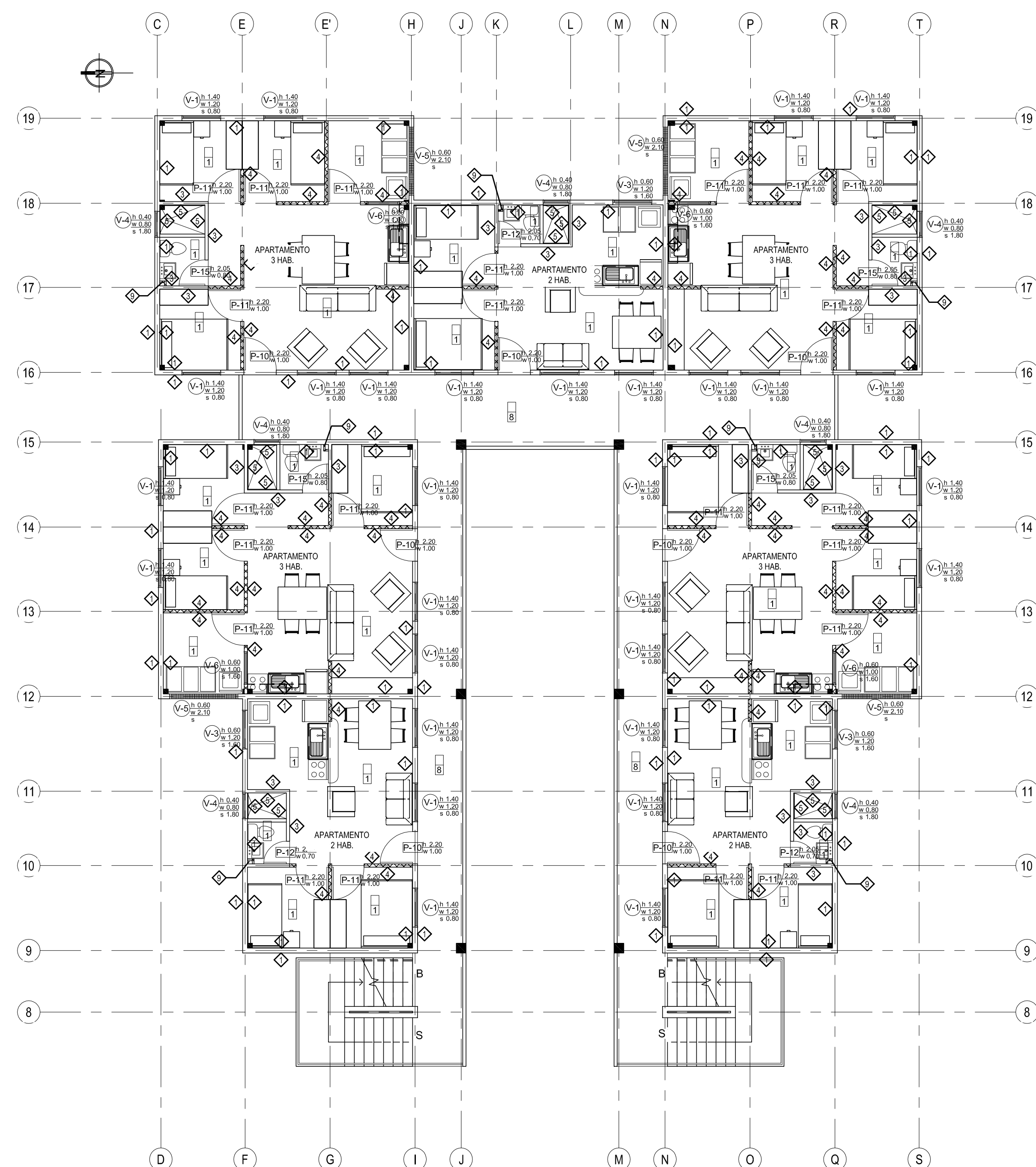
ESCALA: INDICADAS

FECHA: MAY / 2014

HOJA:

ARQ/14

OBSERVACIONES



2 PLANTA DE ACABADOS 4TO NIVEL  
1:100

CUADRO DE PAREDES	
TIPO	DESCRIPCION
1	PARED DE BLOQUE DE CONCRETO DE 15X20X40 CM. R.A.P.
2	TAPIAL DE BLOQUE DE CONCRETO DE 10X20X40 CM. BISA VISTA
3	PARED DE BLOQUE DE CONCRETO DE 10X20X40 CM. R.A.P.
4	DIVISION DE TABLAYESO, ENMASILLADA, LIJADA Y PINTADA
5	ENCHUPE DE AZULEJO NACIONAL, HASTA 1.65 MTS EN DUCHAS
6	DIVISION DE MALLA CICLON CON ESTRUCTURA DE TUBO INDUSTRIAL
7	TAPIAL EXISTENTE
8	PARED DE BLOQUE DE CONCRETO DE 20X20X40 CM. R.A.P.
9	DIVISION DE DENSGLOSS

CUADRO DE PISOS	
TIPO	DESCRIPCION
1	PISO DE LOSETAS DE CEMENTO, EN FORMATO DE 25X25 CM
2	PISO DE CEMENTO TIPO ACERA
3	PISO DE CONCRETO ESTAMPADO
4	PISO CERAMICO ANTIDESLIZANTE
5	GRAMA SAN AGUSTIN
6	HUERTO URBANO
7	ACERA EXISTENTE
8	PISO DE CONCRETO TIPO ACERA, CON SELLADO EPOXICO

CUADRO DE CIELOS	
TIPO	DESCRIPCION
A	CIELO FALSO TABLAYESO
B	CIELO FALSO DENSGLOSS PARA EXTERIORES

CUADRO DE PUERTAS				
TIPO	ANCHO (w)	ALTO (h)	CANT.	DESCRIPCION
P-1	3.00	3.00	1	PUERTA METALICA CON ACABADO APARENTE DE MADERA CON PINTURA ANTICORROSIVA
P-2	1.80	2.45	1	PUERTA METALICA CON ACABADO APARENTE DE MADERA CON PINTURA ANTICORROSIVA
P-3	1.00	2.20	7	PUERTA METALICA CON ACABADO APARENTE DE MADERA CON PINTURA ANTICORROSIVA
P-4	0.80	2.20	2	PUERTA METALICA CON ACABADO APARENTE DE MADERA CON PINTURA ANTICORROSIVA
P-5	0.90	2.00	2	PUERTA ABATIBLE DE PLYWOOD Y MARCO DE MADERA
P-6	1.00	2.20	1	PUERTA ABATIBLE DE MALLA CICLON Y MARCO DE TUBO INDUSTRIAL
P-7	0.90	1.90	1	PUERTA ABATIBLE DE MALLA CICLON Y MARCO DE TUBO INDUSTRIAL
P-8	0.93	1.90	2	PUERTA ABATIBLE DE MALLA CICLON Y MARCO DE TUBO INDUSTRIAL
P-9	1.50	2.20	2	PUERTA METALICA ABATIBLE UNA HOJA
P-10	1.00	2.20	27	PUERTA ABATIBLE METALICA, CON ESTRUCTURA DE TUBO CUADRADO INDUSTRIAL Y PINTURA ANTICORROSIVA
P-11	1.00	2.20	82	PUERTA ABATIBLE DE PLYWOOD Y MARCO DE MADERA
P-12	0.70	2.05	9	PUERTA ABATIBLE DE PLYWOOD Y MARCO DE MADERA
P-13	0.90	2.20	3	PUERTA ABATIBLE METALICA, CON ESTRUCTURA DE TUBO CUADRADO INDUSTRIAL Y PINTURA ANTICORROSIVA
P-14	0.80	2.20	4	PUERTA ABATIBLE METALICA, CON ESTRUCTURA DE TUBO CUADRADO INDUSTRIAL Y PINTURA ANTICORROSIVA
P-15	0.80	2.05	16	PUERTA ABATIBLE DE PLYWOOD Y MARCO DE MADERA

CUADRO DE VENTANAS					
TIPO	ANCHO (w)	ALTO (h)	REPISA (s)	CANT.	DESCRIPCION
V-1	1.20	1.40	0.80	116	VENTANA DE CELOCIA DE VIDRIO CON OPERACION DE MARIPOSA Y MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO BLANCO
V-2	1.20	0.40	1.80	2	VENTANA DE CELOCIA DE VIDRIO CON OPERACION DE MARIPOSA Y MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO BLANCO
V-3	1.20	0.60	1.80	9	VENTANA DE CELOCIA DE VIDRIO CON OPERACION DE MARIPOSA Y MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO BLANCO
V-4	0.80	0.40	1.80	25	VENTANA DE CELOCIA DE VIDRIO CON OPERACION DE MARIPOSA Y MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO BLANCO
V-5	2.10	0.60	1.60	16	VENTANA DE CELOCIA DE BARRO
V-6	1.00	0.60	1.60	16	VENTANA DE CELOCIA DE VIDRIO CON OPERACION DE MARIPOSA Y MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO BLANCO
V-7	1.00	1.20	1.00	2	VENTANA DE CELOCIA DE VIDRIO CON OPERACION DE MARIPOSA Y MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO BLANCO
V-8	1.80	1.20	1.00	3	VENTANA FLJA CON MARCO DE ALUMINIO
V-9	1.65	1.40	0.80	2	VENTANA METALICA PROYECTANTE

1 PLANTA DE ACABADOS 3ER NIVEL  
1:100





Universidad de El Salvador  
Hacia la libertad por la cultura

UNIVERSIDAD  
DE  
EL SALVADOR

PROYECTO

PROYECTO DE DISEÑO  
URBANO-ARQUITECTONICO  
DEL MESON SANTA ANA, DE  
LA CIUDAD DE SANTA TECLA,  
DEPARTAMENTO DE LA  
LIBERTAD.

UBICACION

5a. AVENIDA NORTE N°1-4,  
CIUDAD DE SANTA TECLA,  
DEPARTAMENTO DE LA  
LIBERTAD.

CONTENIDO DE LA HOJA

INSTALACIONES HIDRAULICAS  
AGUA POTABLE 1ER. 2DO 3ER.

INSTALACIONES HIDRAULICAS  
AGUAS NEGRAS 1ER. 2DO Y  
3ER. NIVEL

CATEDRATICO ASESOR  
YONNY MARROQUIN  
ARQUITECTO

PRESENTA

JOSSELYN BEATRIZ PLEYTEZ REYES  
CLAUDIA PATRICIA SEGOVIA BENAVIDES

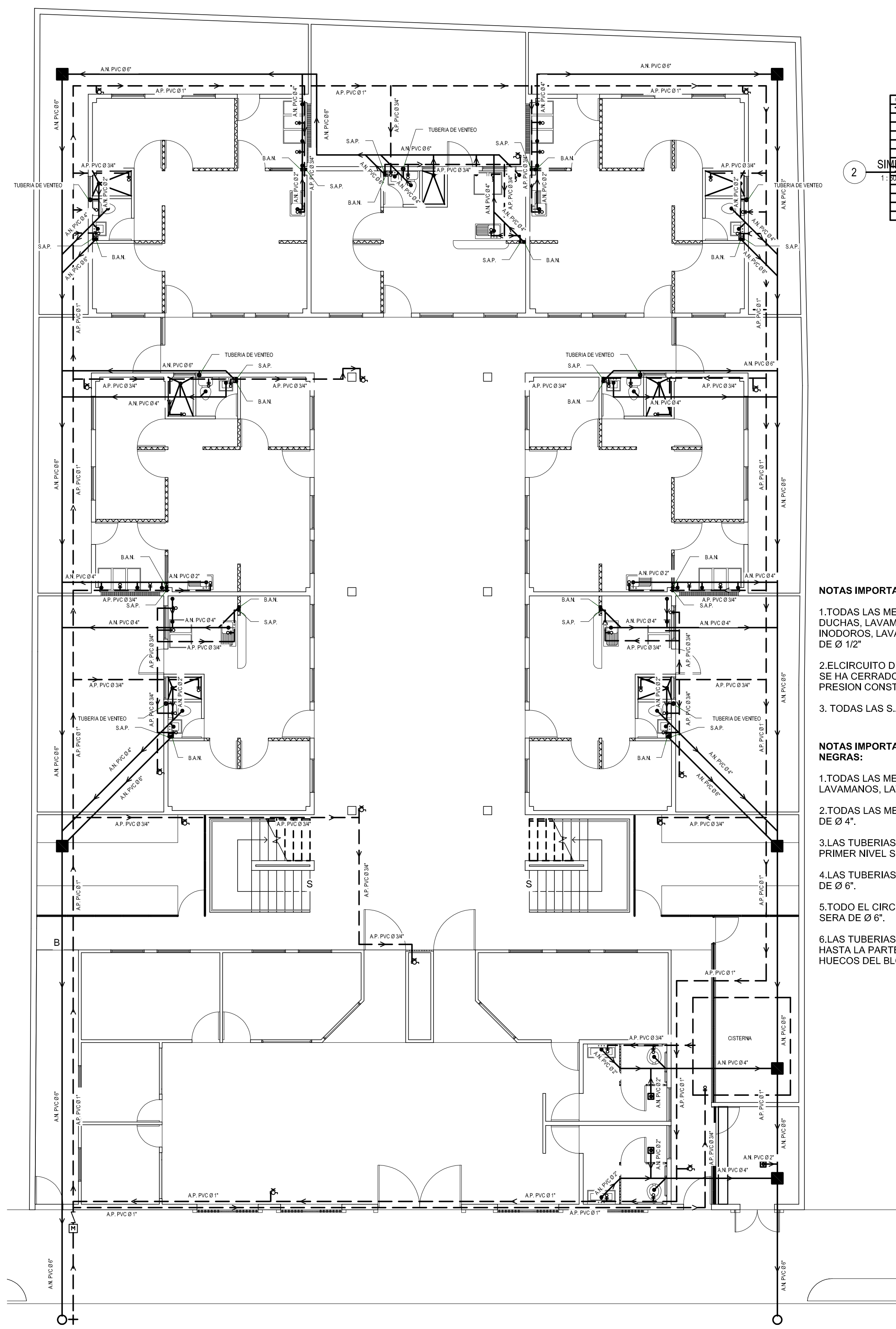
ESCALA: INDICADAS

FECHA: MAY / 2014

HOJA:

IH/01

OBSERVACIONES



1 PLANO DE INSTALACIONES DE A.P. Y A.N. 1ER NIVEL  
1:100

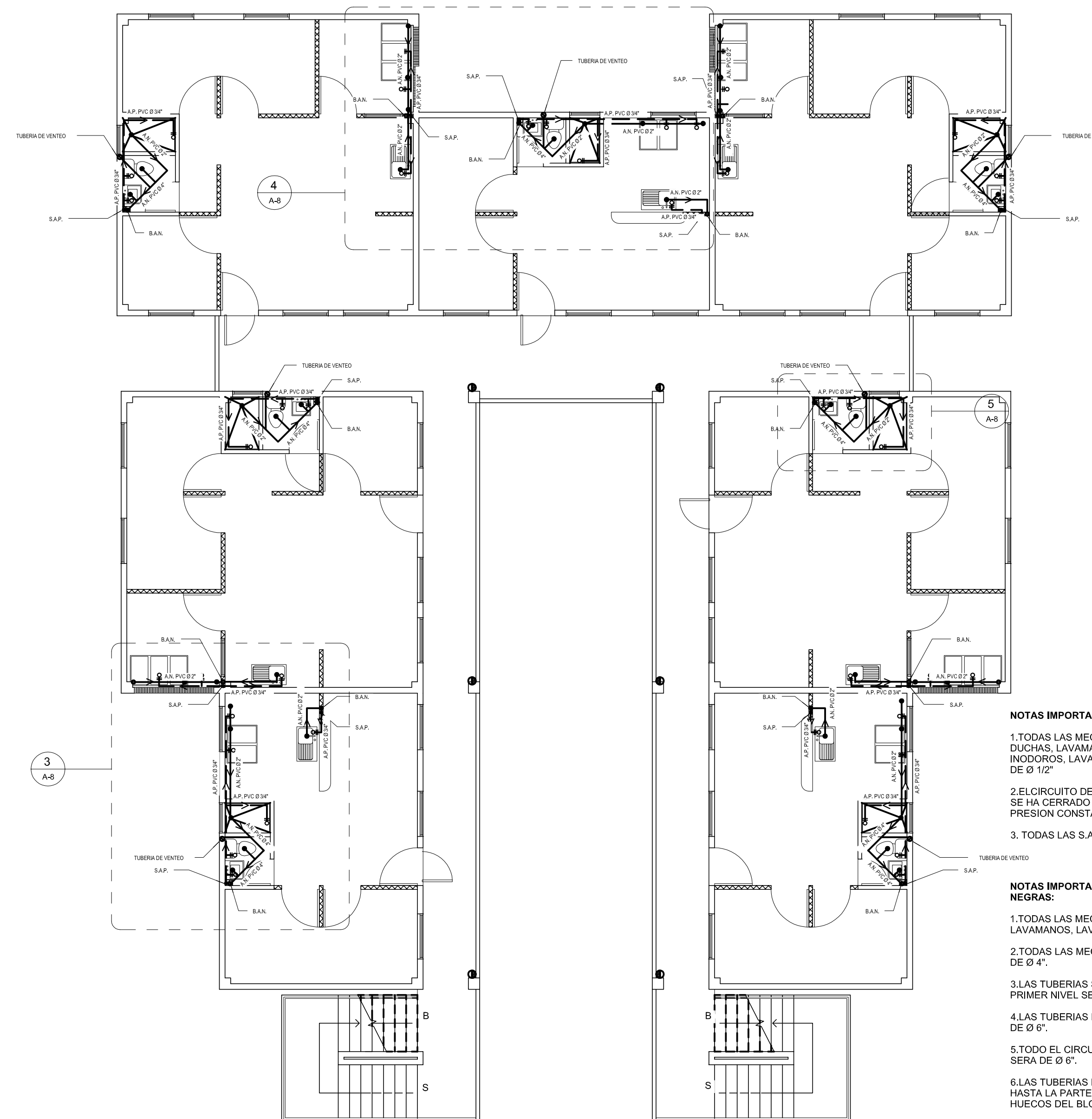
SIMBOLOGIA A.P. Y A.N.	
—	ABASTECIMIENTO
—	RECOLECCION SECUNDARIA
—	RECOLECCION PRIMARIA
—	RECOLECCION PARA B.A.N.
—	RECOLECCION PARA INODOROS
—	RECOLECCION PARA LAVAMANOS
—	RECOLECCION PARA LAVAPLATOS
—	RECOLECCION PARA LAVADEROS
—	RECOLECCION PARA CHORROS DE JARDIN
—	RECOLECCION PARA DUCHAS
—	RECOLECCION PARA TUBERIA EXTERIOR
—	RECOLECCION PARA TUBERIA DE VIENTO
—	RECOLECCION PARA S.A.P.
—	RECOLECCION PARA CISTERNA
—	RECOLECCION PARA BOMBEO
—	RECOLECCION PARA VALVULAS
—	RECOLECCION PARA ACCESORIOS

NOTAS IMPORTANTES INSTALACIONES DE AGUA POTABLE:

- 1.TODAS LAS MECHAS DE ABASTECIMIENTO PARA DUCHAS, LAVAMANOS, LAVADORAS, LAVAPLATOS, INODOROS, LAVADEROS Y CHORROS DE JARDIN SERAN DE Ø 1/2"
- 2.EL CIRCUITO DE TUBERIA EXTERIOR DE AGUA POTABLE SE HA CERRADO EN SI MISMO PARA MANTENER LA PRESION CONSTANTE
3. TODAS LAS S.A.P. SERAN DE Ø 3/4"

NOTAS IMPORTANTES INSTALACIONES DE AGUAS NEGRAS:

- 1.TODAS LAS MECHAS DE DRENAJE PARA DUCHAS, LAVAMANOS, LAVADORAS Y LAVADEROS SERA DE Ø 2"
- 2.TODAS LAS MECHAS DE DRENAJE PARA INODOROS SERA DE Ø 4".
- 3.LAS TUBERIAS SECUNDARIAS DE RECOLECCION EN PRIMER NIVEL SERAN DE Ø 4".
- 4.LAS TUBERIAS DE RECOLECCION PARA LAS B.A.N. SERA DE Ø 6".
- 5.TODO EL CIRCUITO PRINCIPAL DE RECOLECCION DE A.N. SERA DE Ø 6".
- 6.LAS TUBERIAS DE VIENTO SERAN DE Ø 1/2" Y SUBIRAN HASTA LA PARTE ALTA DEL TECHO, A TRAVES DE LOS HUECOS DEL BLOQUE DE CONCRETO.



2 PLANO DE INSTALACIONES DE A.P. Y A.N. 2DO. Y 3ER NIVEL  
1:100

NOTAS IMPORTANTES INSTALACIONES DE AGUA POTABLE:

- 1.TODAS LAS MECHAS DE ABASTECIMIENTO PARA DUCHAS, LAVAMANOS, LAVADORAS, LAVAPLATOS, INODOROS, LAVADEROS Y CHORROS DE JARDIN SERAN DE Ø 1/2"
- 2.EL CIRCUITO DE TUBERIA EXTERIOR DE AGUA POTABLE SE HA CERRADO EN SI MISMO PARA MANTENER LA PRESION CONSTANTE
3. TODAS LAS S.A.P. SERAN DE Ø 3/4"

NOTAS IMPORTANTES INSTALACIONES DE AGUAS NEGRAS:

- 1.TODAS LAS MECHAS DE DRENAJE PARA DUCHAS, LAVAMANOS, LAVADORAS Y LAVADEROS SERA DE Ø 2"
- 2.TODAS LAS MECHAS DE DRENAJE PARA INODOROS SERA DE Ø 4".
- 3.LAS TUBERIAS SECUNDARIAS DE RECOLECCION EN PRIMER NIVEL SERAN DE Ø 4".
- 4.LAS TUBERIAS DE RECOLECCION PARA LAS B.A.N. SERA DE Ø 6".
- 5.TODO EL CIRCUITO PRINCIPAL DE RECOLECCION DE A.N. SERA DE Ø 6".
- 6.LAS TUBERIAS DE VIENTO SERAN DE Ø 1/2" Y SUBIRAN HASTA LA PARTE ALTA DEL TECHO, A TRAVES DE LOS HUECOS DEL BLOQUE DE CONCRETO.





Universidad de El Salvador  
Hacia la libertad por la cultura

UNIVERSIDAD  
DE  
EL SALVADOR

PROYECTO

PROYECTO DE DISEÑO  
URBANO-ARQUITECTONICO  
DEL MESON SANTA ANA, DE  
LA CIUDAD DE SANTA TECLA  
DEPARTAMENTO DE LA  
LIBERTAD.

UBICACION

5a. AVENIDA NORTE N°1-4,  
CIUDAD DE SANTA TECLA,  
DEPARTAMENTO DE LA  
LIBERTAD.

CONTENIDO DE LA HOJA

INSTALACIONES HIDRAULICAS  
AGUA POTABLE 4TO. NIVEL

INSTALACIONES HIDRAULICAS  
AGUAS NEGRAS 4TO. NIVEL

DETALLES DE CISTERNA

CATEDRATICO ASESOR  
YONNY MARROQUIN  
ARQUITECTO

PRESENTA

JOSELYN BEATRIZ PLEYTEZ REYES  
CLAUDIA PATRICIA SEGOVIA BENAVIDES

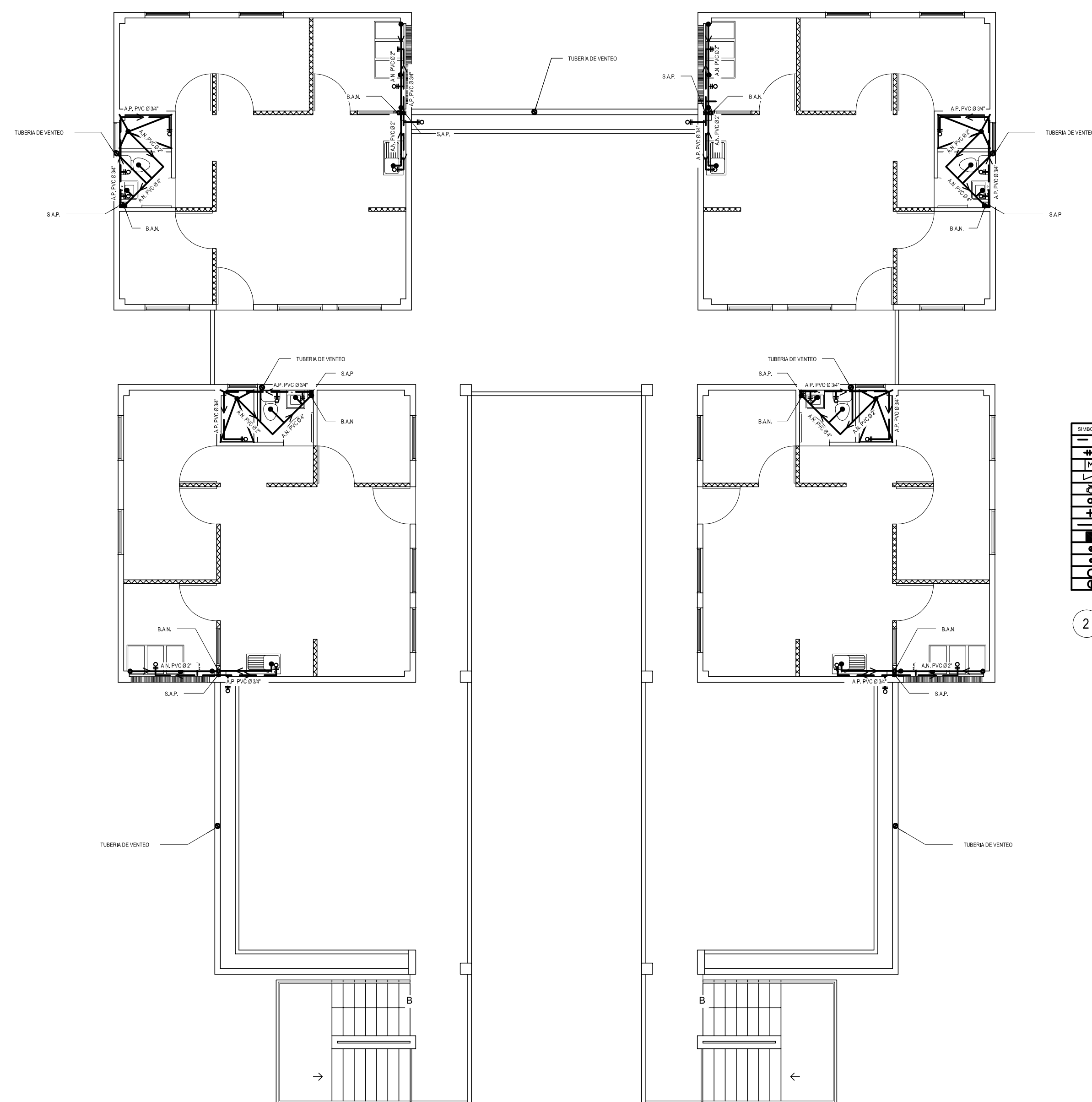
ESCALA: INDICADAS

FECHA: MAY / 2014

HOJA:

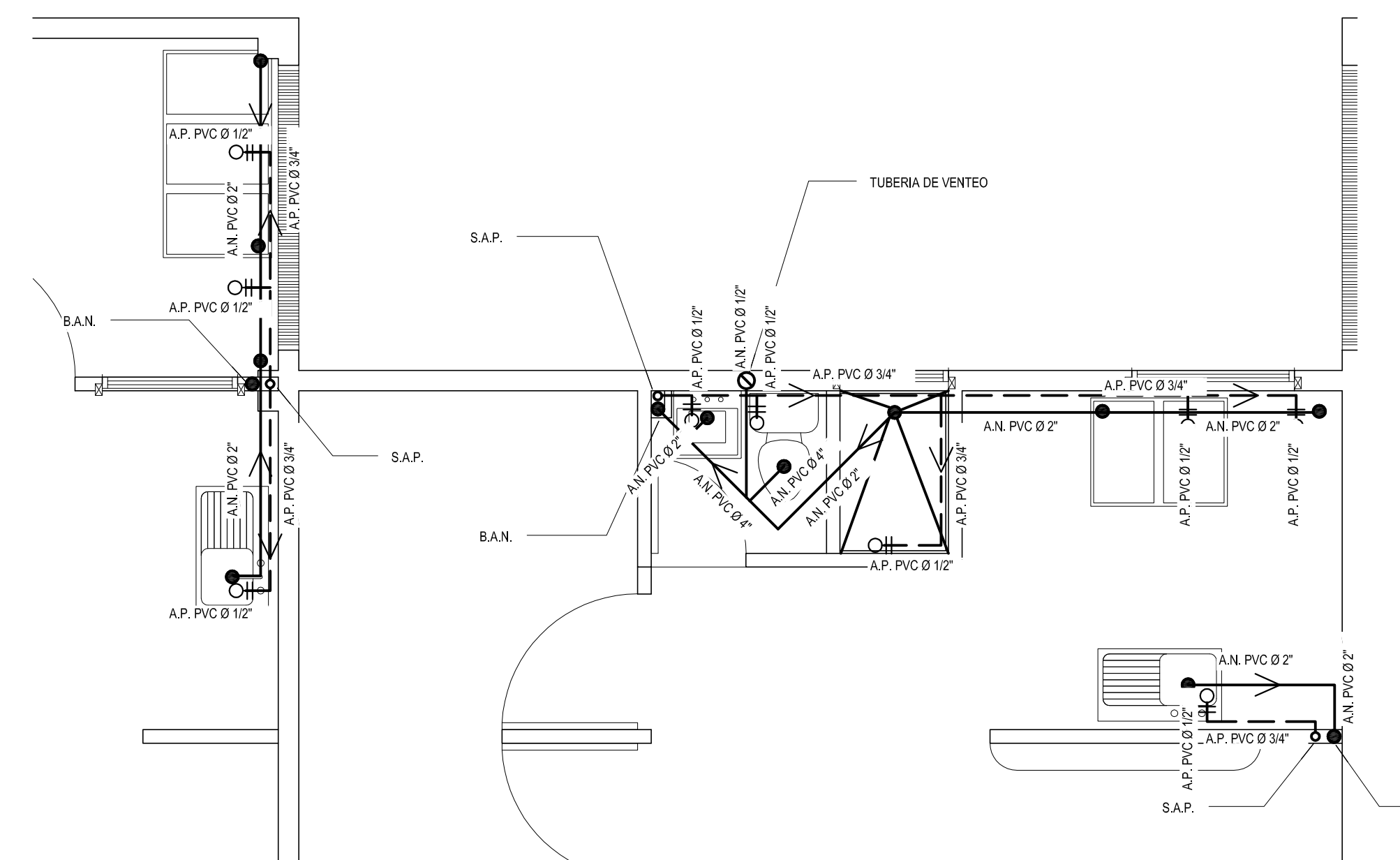
IH/02

OBSERVACIONES

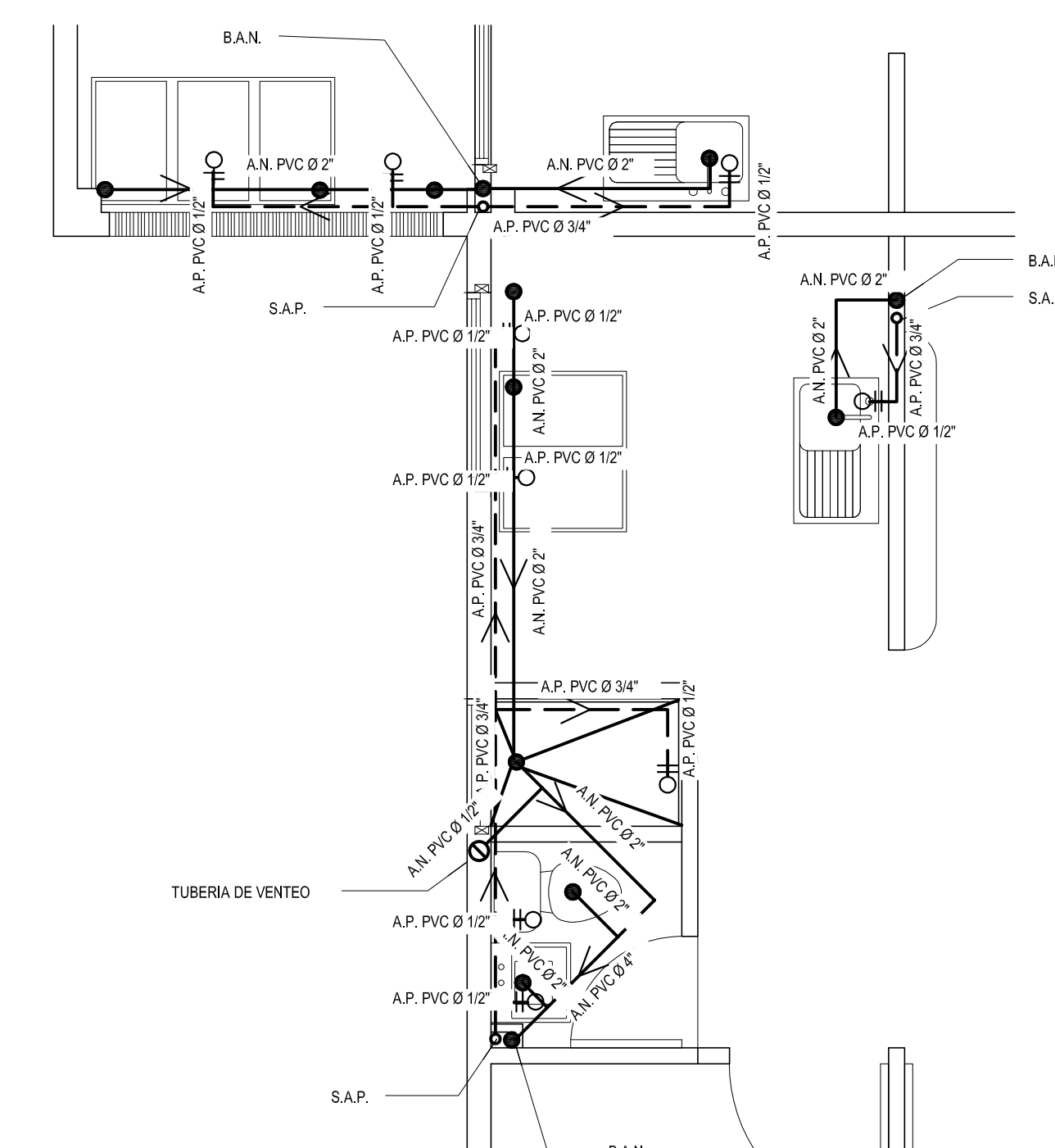


SÍMBOLO	DESCRIPCION
—	TUBERIA DE AGUA POTABLE (A.P.)
—	TUBERIA DE AGUAS NEGRAS (A.N.)
—	TUBERIA DE VENTILACION (V)
—	VALVULA DE CERRAMIENTO
—	REGISTRO
—	REJILLA DE DRENAJE
—	CONEXION A TUBERIA
—	TUBERIA DE AGUA POTABLE (A.P.)
—	TUBERIA DE AGUAS NEGRAS (A.N.)
—	CAJA DE COMEDOR DE BARRIO
—	TUBERIA DE VENTILACION (V)
—	BANHOS DE AGUAS NEGRAS (B.A.N.)
—	CONEXION INTERNA DE AGUA POTABLE
—	BAHIA VEREDERA DE AGUAS NEGRAS

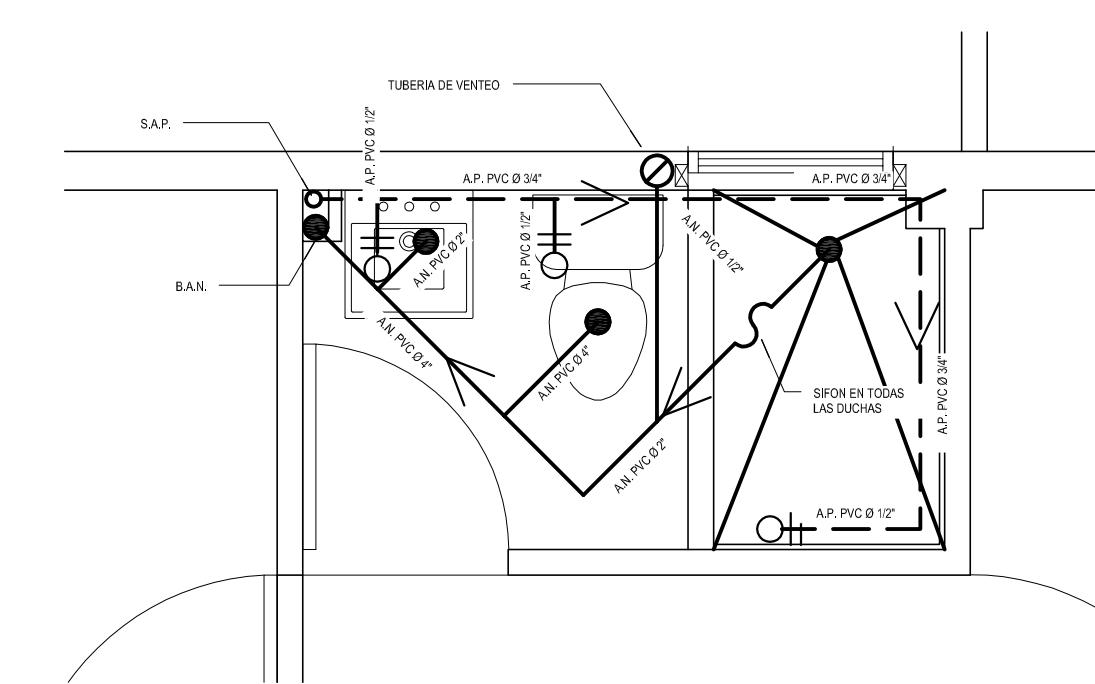
2 SIMBOLOGIA A.P. Y A.N.  
1:50



3 PLANO DE INSTALACIONES DE A.P. Y A.N. 2DO. Y 3ER NIVEL  
1:100

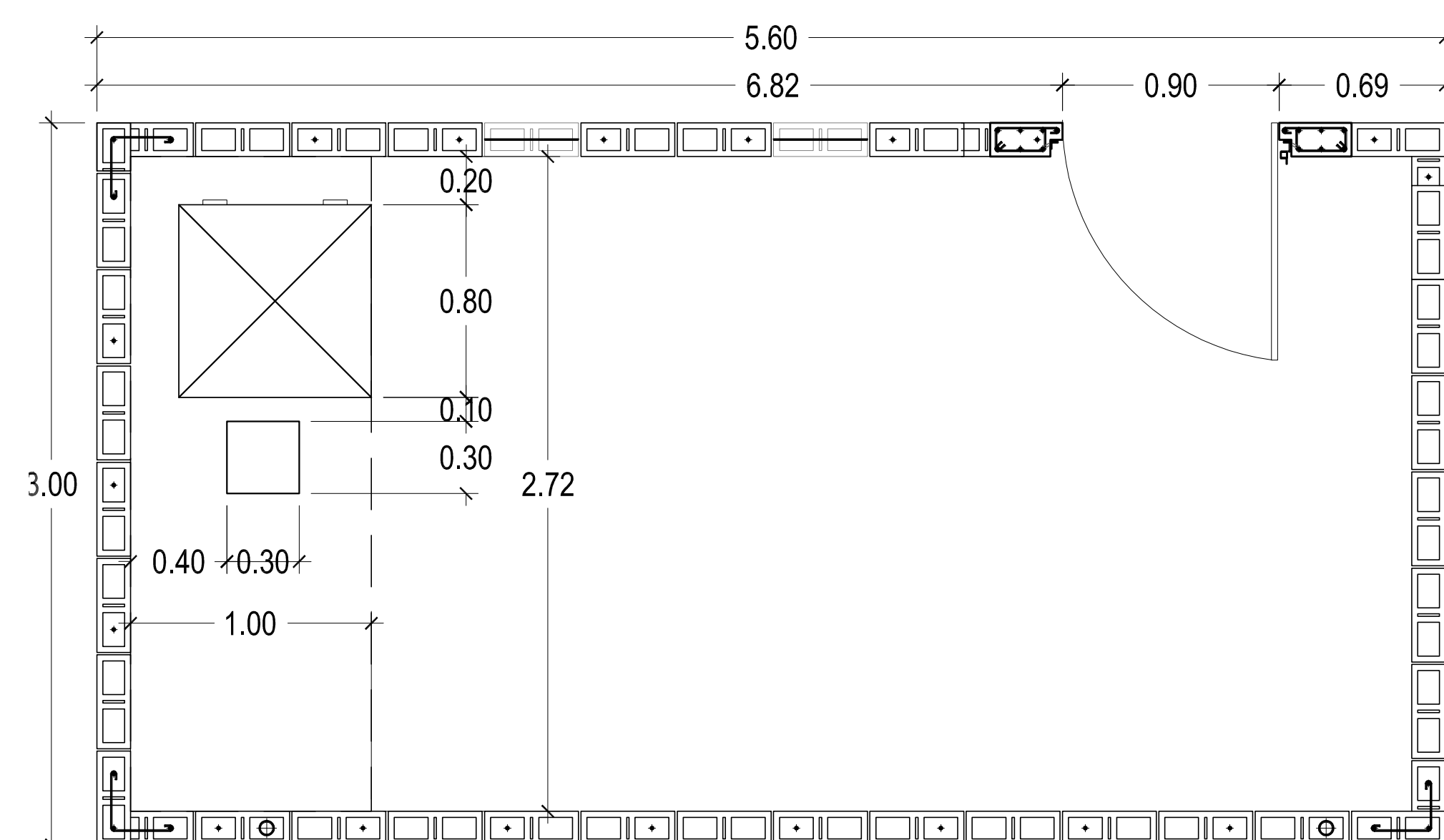


4 PLANO DE INSTALACIONES DE A.P. Y A.N. 2DO. Y 3ER NIVEL  
1:100

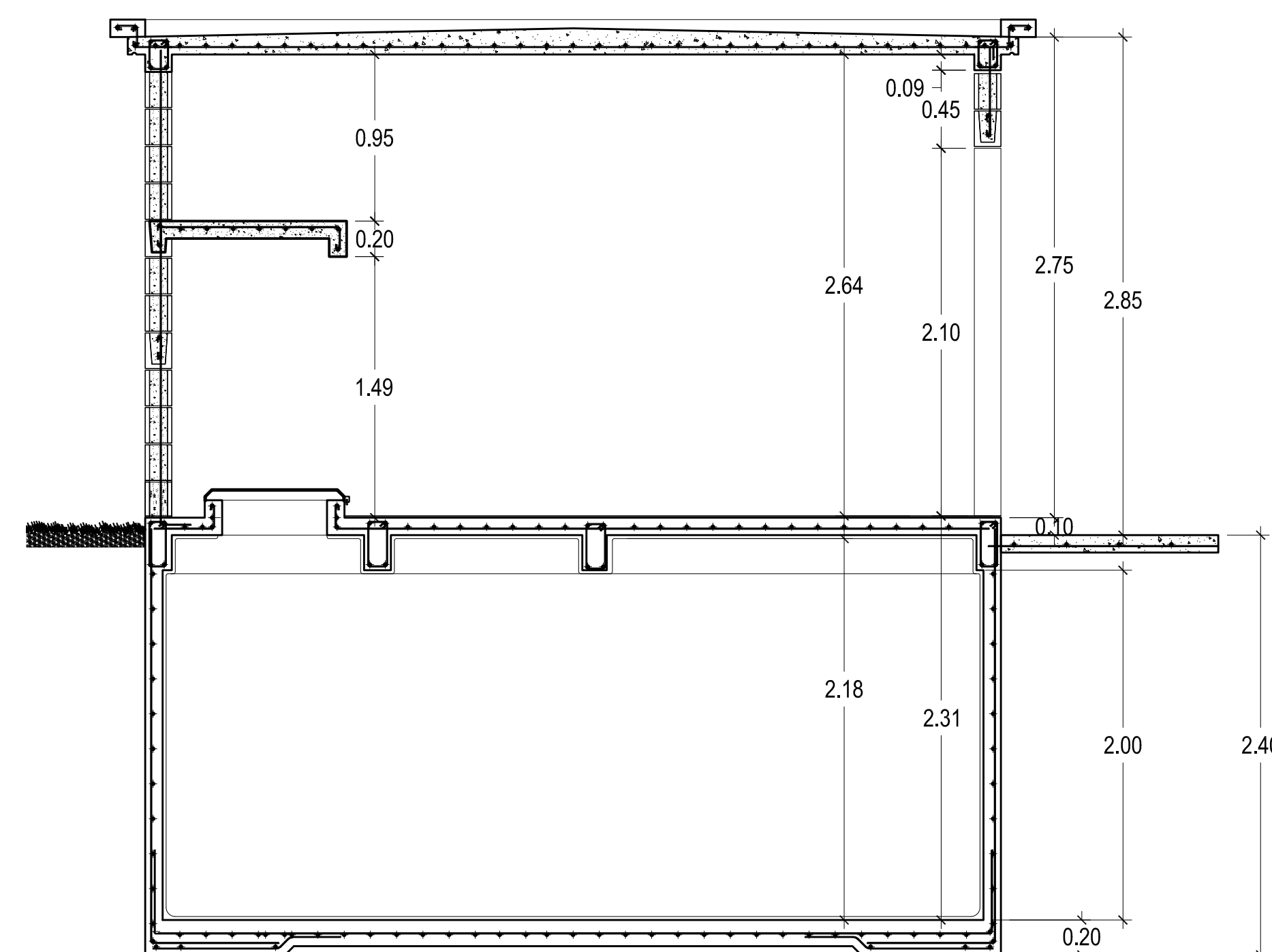


5 PLANO DE INSTALACIONES DE A.P. Y A.N. 2DO. Y 3ER NIVEL  
1:100

1 PLANO DE INSTALACIONES DE A.P. Y A.N. 2DO. Y 3ER NIVEL  
1:100



1 DETALLE DE CISTERNA  
1:100







Universidad de El Salvador  
Hacia la libertad por la cultura

UNIVERSIDAD  
DE  
EL SALVADOR

PROYECTO

PROYECTO DE DISEÑO  
URBANO-ARQUITECTONICO  
DEL MESON SANTA ANA, DE  
LA CIUDAD DE SANTA TECLA,  
DEPARTAMENTO DE LA  
LIBERTAD.

UBICACION

5a. AVENIDA NORTE N°1-4,  
CIUDAD DE SANTA TECLA,  
DEPARTAMENTO DE LA  
LIBERTAD.

CONTENIDO DE LA HOJA

PLANO DE INSTALACIONES  
DE  
AGUAS LLUVIAS

CATEDRATICO ASESOR  
YONNY MARROQUIN  
ARQUITECTO

PRESENTA

JOSSELYN BEATRIZ PLEYTEZ REYES  
CLAUDIA PATRICIA SEGOVIA BENAVIDES

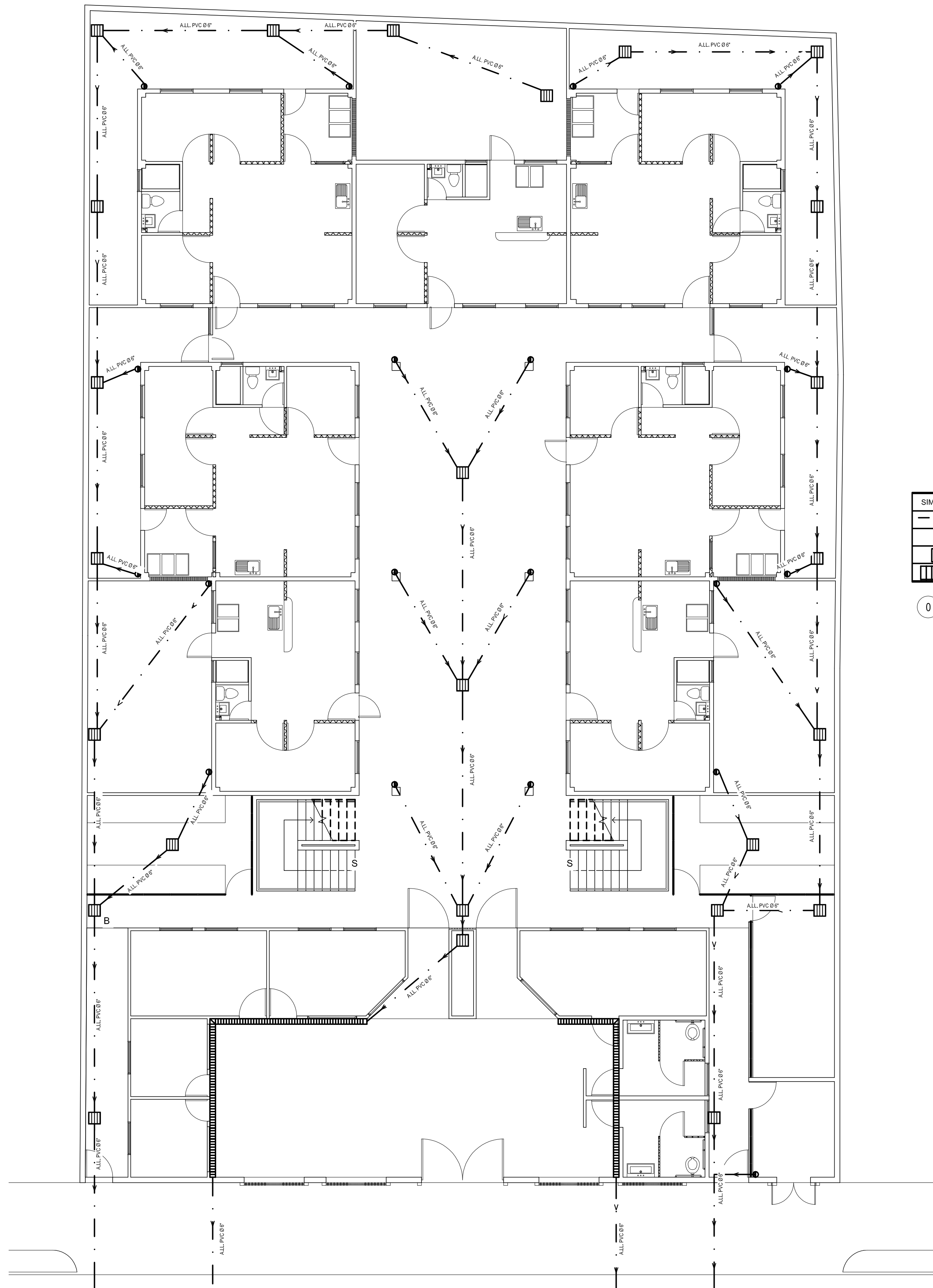
ESCALA: INDICADAS

FECHA: MAY / 2014

HOJA:

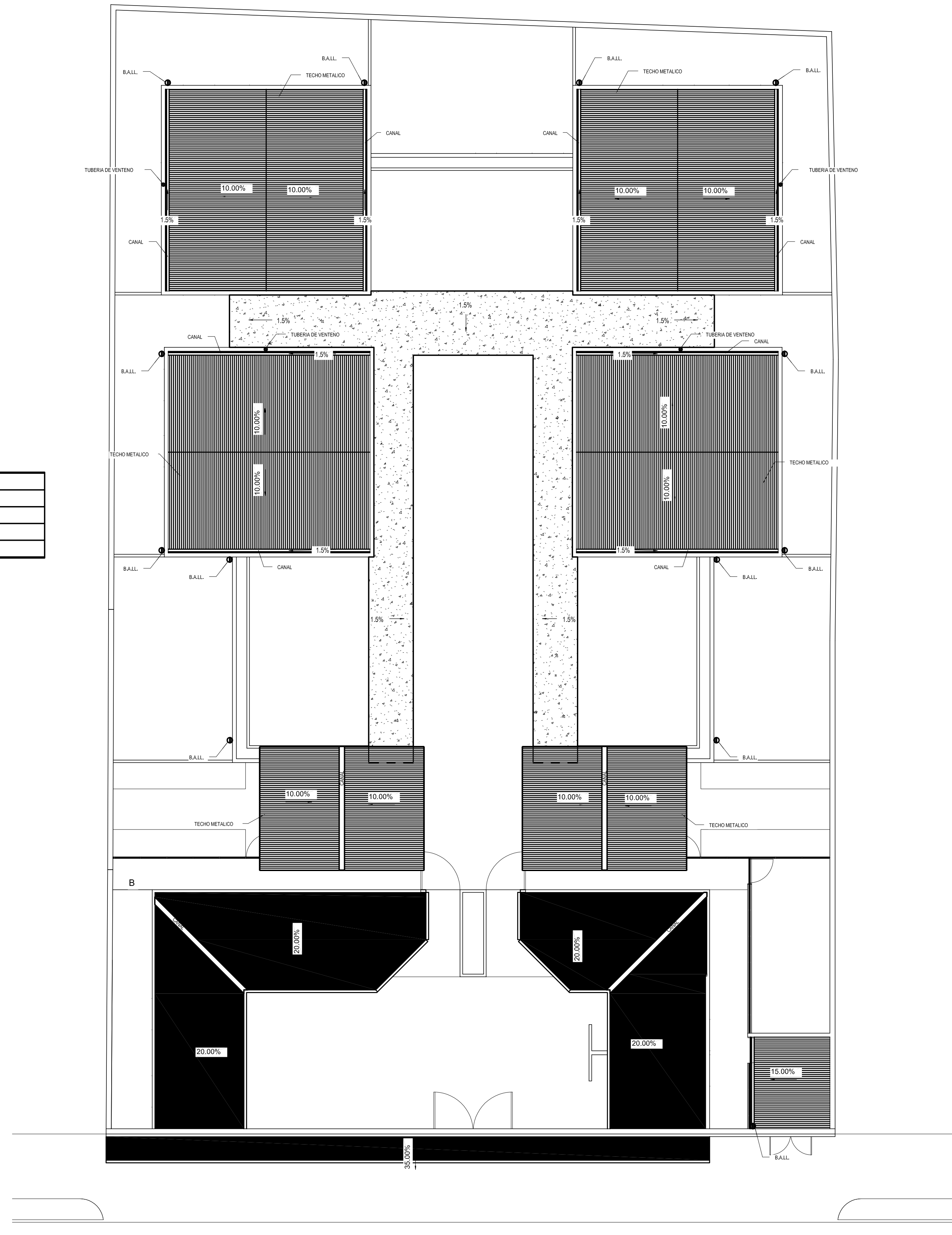
IH/03

OBSERVACIONES



SIMBOLO	DESCRIPCION
---	TUBERIA AGUAS LLUVIAS (A.L.L.)
○	BAJADA DE AGUAS LLUVIAS (B.A.L.L.)
▭	CAJA CON PARRILLA
▨	CANALETA CON PARRILLA

0 SIMBOLOGIA A.L.L.  
1:50



2 PLANO DE CONJUNTO DE TECHO E INSTALACIONES DE A.L.L.  
1:100

1 PLANO DE INSTALACIONES DE AGUAS LLUVIAS 1ER NIVEL  
1:100





Universidad de El Salvador  
Hacia la libertad por la cultura

UNIVERSIDAD  
DE  
EL SALVADOR

PROYECTO

PROYECTO DE DISEÑO  
URBANO-ARQUITECTONICO  
DEL MESON SANTA ANA, DE  
LA CIUDAD DE SANTA TECLA  
DEPARTAMENTO DE LA  
LIBERTAD.

UBICACION

5a. AVENIDA NORTE N°1-4,  
CIUDAD DE SANTA TECLA,  
DEPARTAMENTO DE LA  
LIBERTAD.

CONTENIDO DE LA HOJA

PLANOS DE  
INSTALACIONES  
ELECTRICAS  
1ER. - 2DO - 3ER Y 4TO  
NIVEL

CATEDRATICO ASESOR  
YONNY MARROQUIN  
ARQUITECTO

PRESENTA

JOSELYN BEATRIZ PLEYTEZ REYES  
CLAUDIA PATRICIA SEGOVIA BENAVIDES

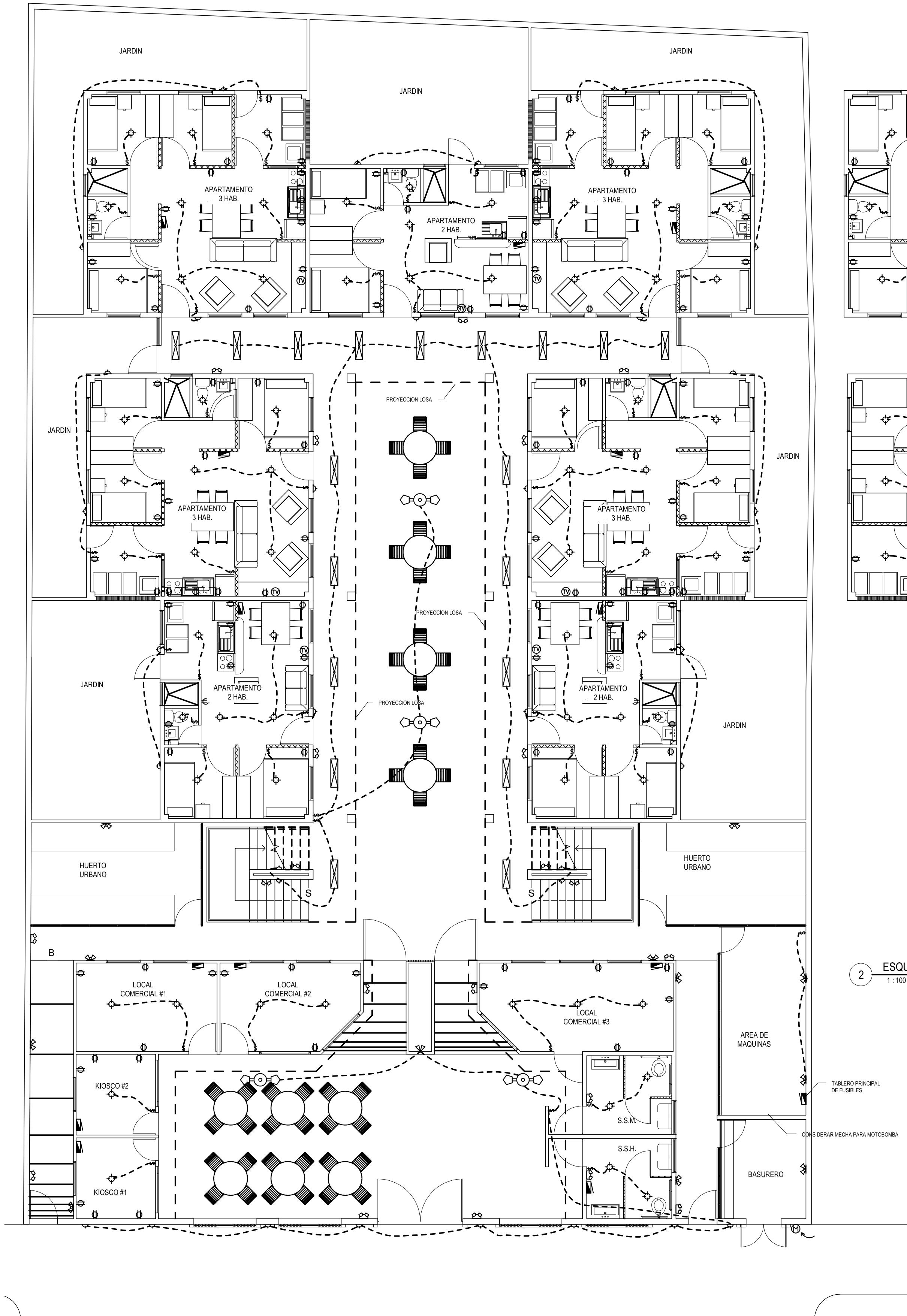
ESCALA: INDICADAS

FECHA: MAY / 2014

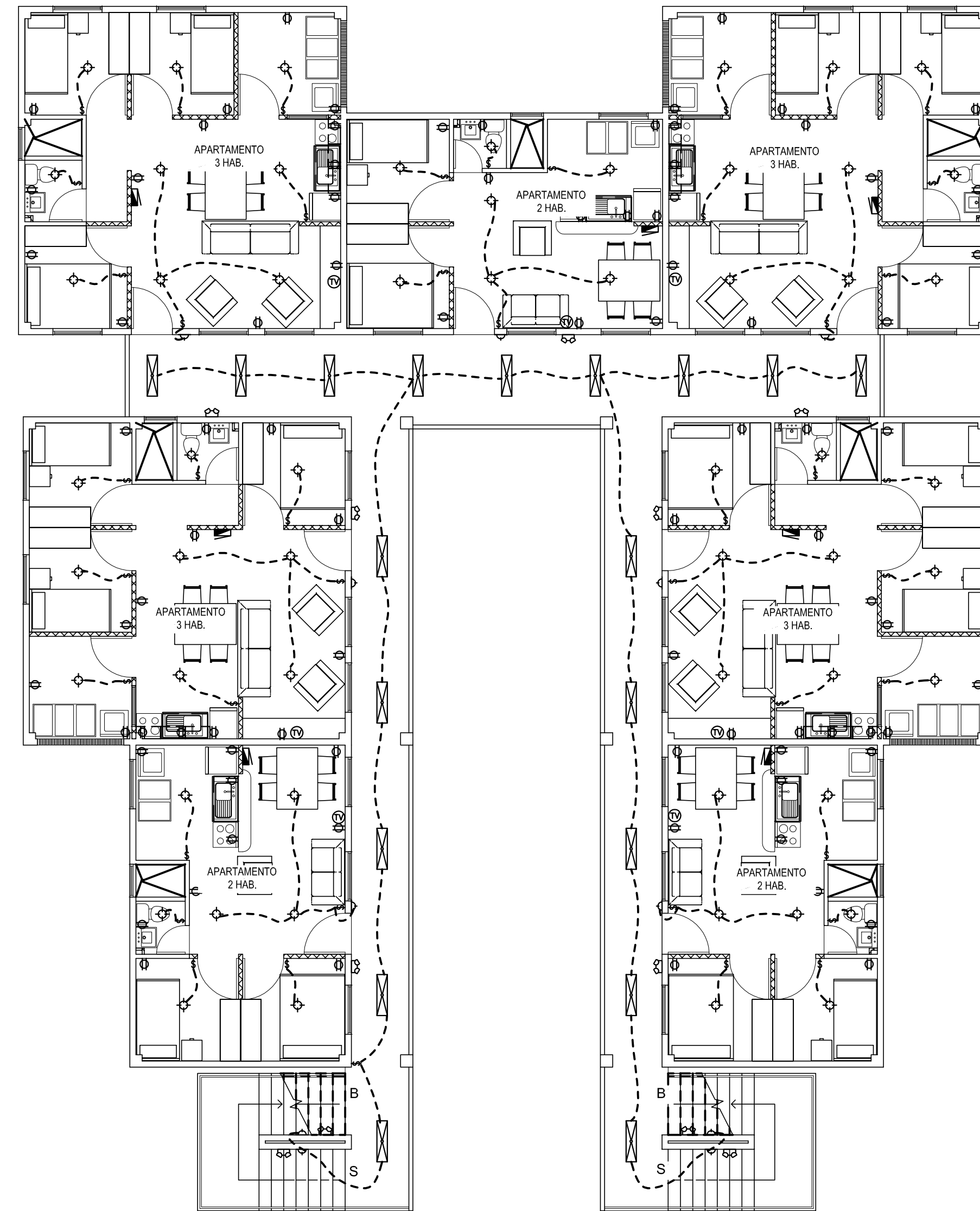
HOJA:

IE/01

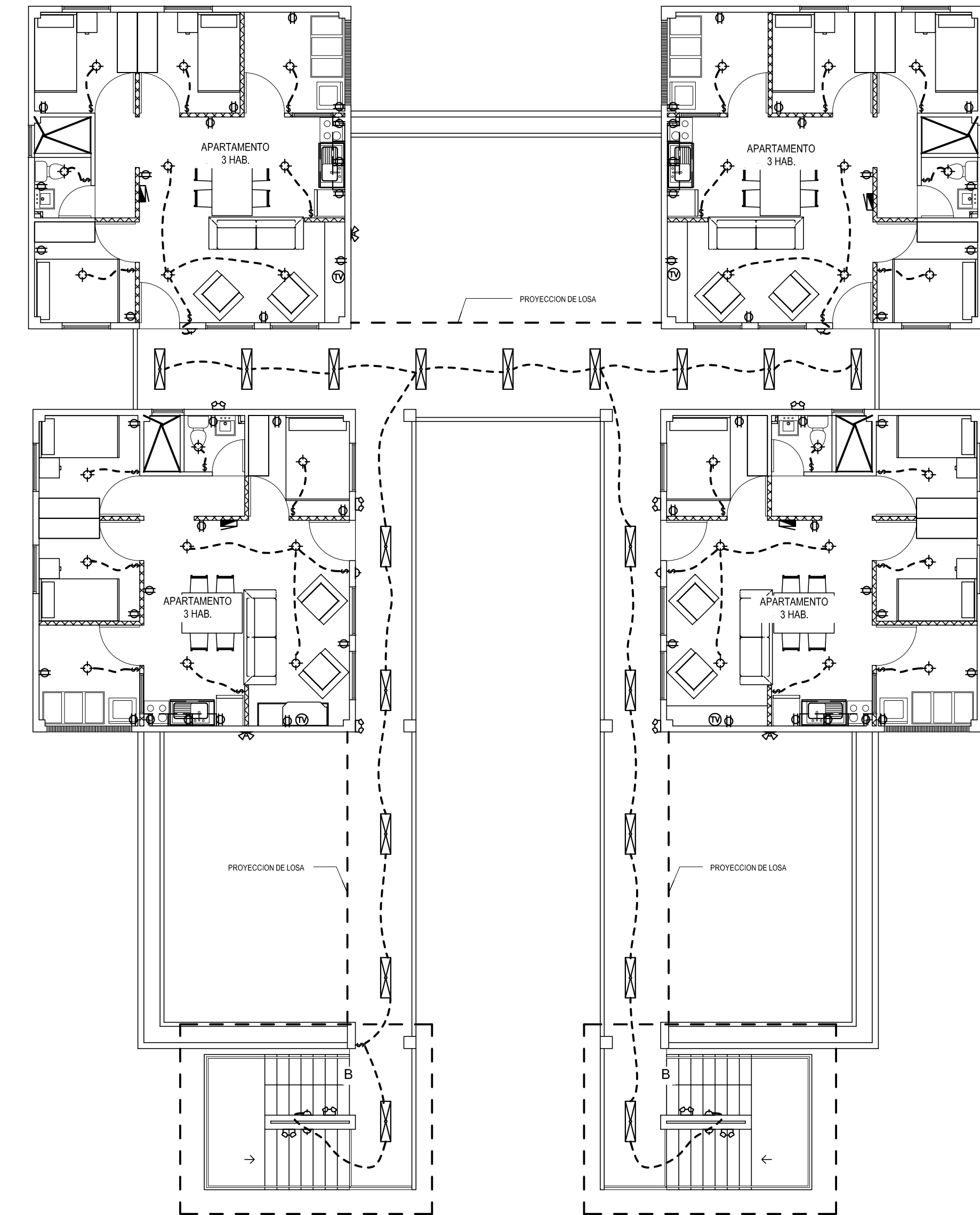
OBSERVACIONES



1 ESQUEMA ELECTRICO 1ER NIVEL  
1:100



2 ESQUEMA ELECTRICO 2DO Y 3ER NIVEL  
1:100



3 ESQUEMA ELECTRICO 4TO NIVEL  
1:100

SIMBOLO	DESCRIPCION
	REFLECTOR CON SENSOR
	REFLECTOR A PISO
	INTERRUPTOR
	TOMA 110 V DOBLE
	CABLE TV
	ACOMETIDA ELECTRICA
	CIRCUITO
	LUZ DE EMERGENCIA
	CAJA DE FUSIBLES
	LUMINARIA A PARED
	LUMINARIA EN CIELO
	LUMINARIA TIPO CANDELA
	POSTE DE ILUMINACION

4 SIMBOLOGIA ELECTRICA  
1:50





Universidad de El Salvador  
Hacia la libertad por la cultura

# UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

PROYECTO

PROYECTO DE DISEÑO URBANO-ARQUITECTÓNICO DEL MESON SANTA ANA, DE LA CIUDAD DE SANTA TECLA DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

UBICACION

5a. AVENIDA NORTE N°1-4, CIUDAD DE SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

CONTENIDO DE LA HOJA

PLANTA DE FUNDACIONES  
PLANTA DE ENTREPISOS 2º, 3º Y 4º NIVEL  
DETALLES ESTRUCTURALES

CATEDRÁTICO ASESOR  
YONNY MARROQUIN  
ARQUITECTO

PRESENTA

JOSSELYN BEATRIZ PLEYTEZ REYES  
CLAUDIA PATRICIA SEGOVIA BENAVIDES

ESCALA: INDICADAS

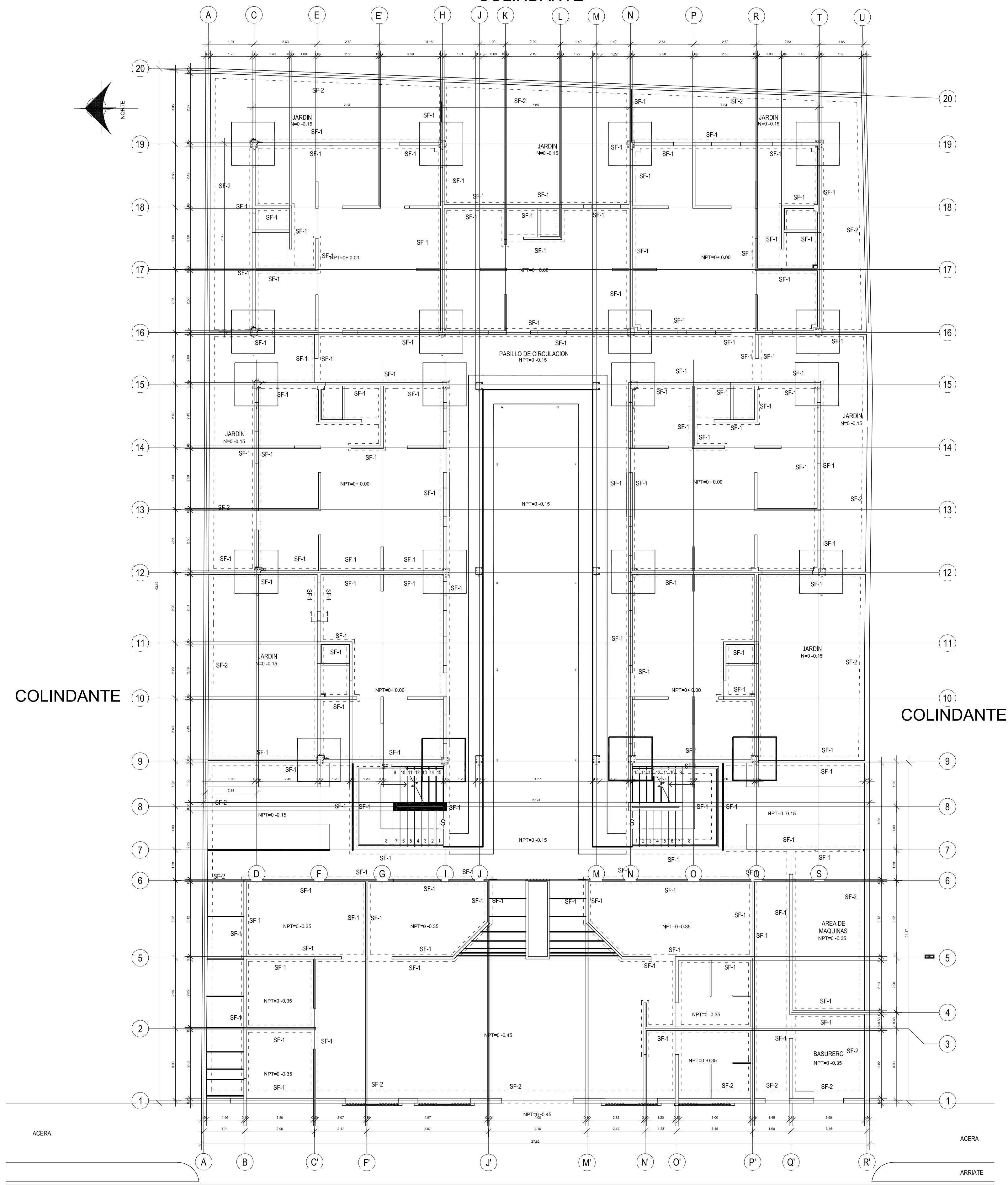
FECHA: MAY / 2014

HOJA:

ESR/01

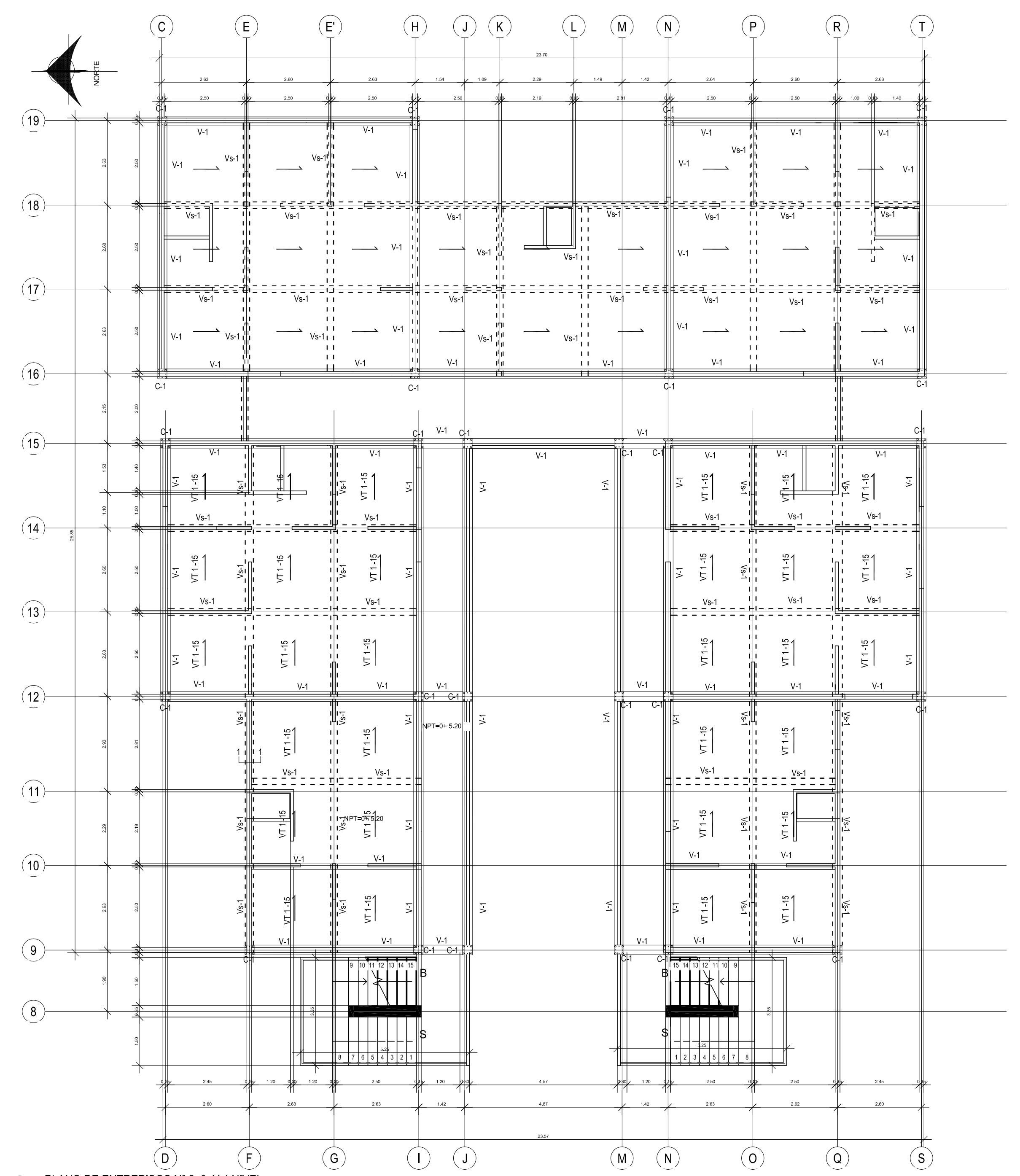
OBSERVACIONES

## COLINDANTE



## 5º AV. NORTE

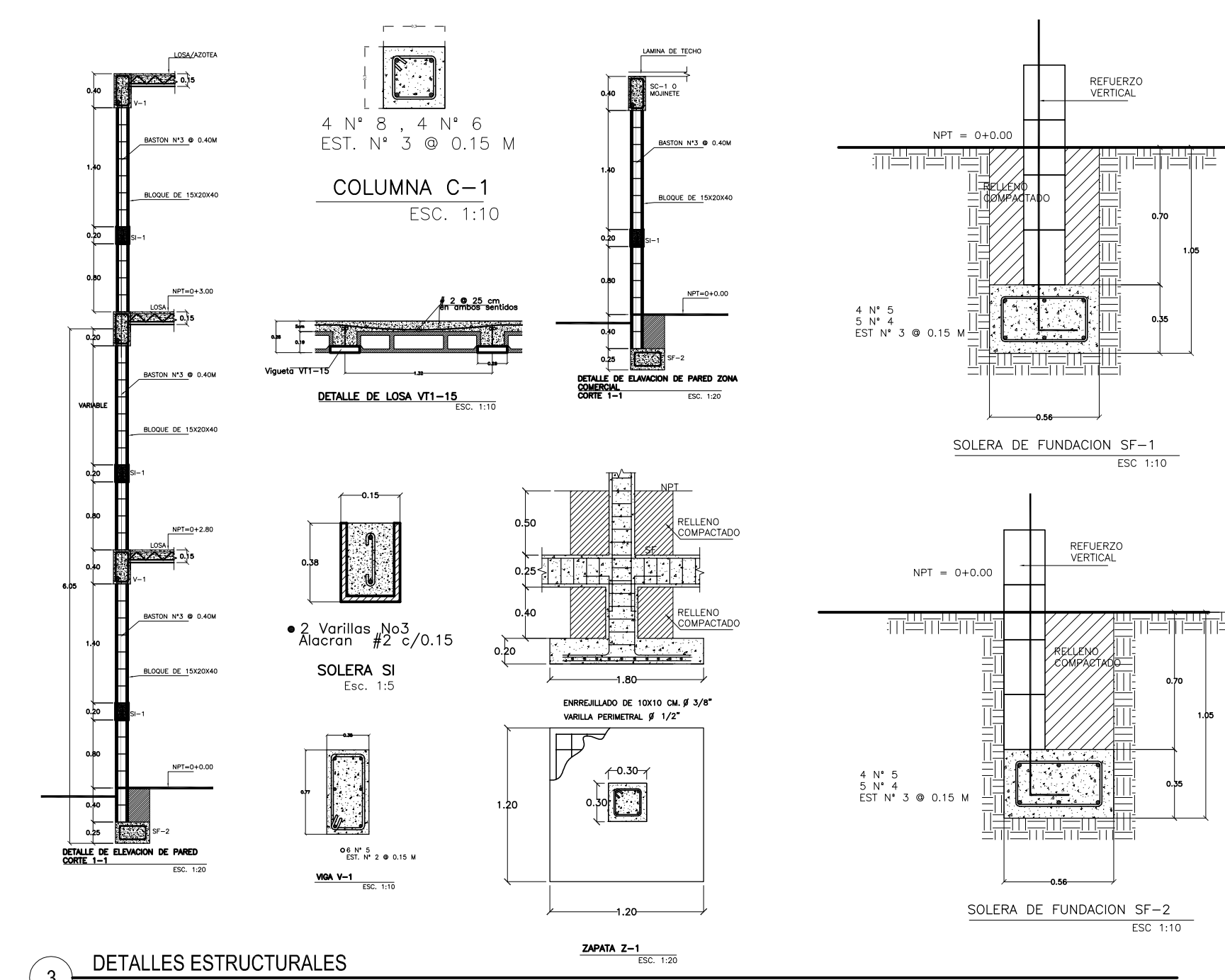
1 PLANO DE FUNDACIONES  
1:100



2 PLANO DE ENTREPISOS N° 2, 3 Y 4 NIVEL  
1:100

NOTA:  
EL ARMADO DE PEREDAS EN LOS TAPAJES Y PAREDES DE AREAS TECHADAS, TODOS LOS BASTONES SERAN :  
o # 3 a cada 60cm.

- NOTAS TECNICAS**
- 1.- Concreto de peso volumetrico normal, con esfuerzo de ruptura a los 28 dias de 210 Kg/cm<sup>2</sup>.
  - 1.- Concreto fluido en lleno de celdas será de peso volumetrico normal, con esfuerzo de ruptura a los 28 dias de 160 Kg/cm<sup>2</sup>, revestimiento de 7" a 9".
  - 2.- Acero de refuerzo : esfuerzo de fluencia de 2800 Kg/cm<sup>2</sup>. (ASTM A615)
  - 3.- Acero para estructuras metalicas: esfuerzo de fluencia de 2530 Kg/cm<sup>2</sup>. (ASTM A36)
  - 4.- Electrodo para soldaduras: 6013, 3/32
  - 5.- El recubrimiento del refuerzo mas exterior de las soleras de fundacion será de 5 cm, a excepcion de la cara inferior que será de 7.5cm.
  - 6.- Bloque hueco de concreto: Esfuerzo de ruptura de 90 Kg/cm<sup>2</sup>.
  - 7.- Pegamento de bloque sera con Mortero de cemento y arenoproporcion volumetrica de 1 a 4.
  - 8.- El refuerzo de las paredes se distribuirá como se muestra en la planta así:  
\* Para paredes con espesor de 20 :  
vertical: # 4 (requinas) y # 3 @ 60cms el resto.  
horizontal: # 2 @ 40 cm (max).
  - 9.- Cemento: Portland Tipo 1 (para concreto)
  - 10.-La solera de coronamiento debera ser colada monoliticamente, con el armado presentado (4 No 3 est #2@0.2cm.
  - 11.-Se colocara un bloque solera en la parte bajo de la repisa de las ventanas
  - 12.-Debera procurarse generar un traslape de varillas de refuerzo horizontal de al menos 60 cms.
  - 13.-La sisa maxima permitida sera de 1 cm.



3 DETALLES ESTRUCTURALES  
1:100





Universidad de El Salvador  
Hacia la libertad por la cultura

UNIVERSIDAD  
DE  
EL SALVADOR

PROYECTO

PROYECTO DE DISEÑO  
URBANO-ARQUITECTONICO  
DEL MESON SANTA ANA, DE  
LA CIUDAD DE SANTA TECLA  
DEPARTAMENTO DE LA  
LIBERTAD.

UBICACION

5a. AVENIDA NORTE N°1-4,  
CIUDAD DE SANTA TECLA,  
DEPARTAMENTO DE LA  
LIBERTAD.

CONTENIDO DE LA HOJA

PLANO ESTRUCTURAL  
1º, 2º, 3º Y 4º NIVEL  
PLANTA ESTRUCTURAL DE  
TECHOS  
DETALLES ESTRUCTURALES

CATEDRATICO ASESOR  
YONNY MARROQUIN  
ARQUITECTO

PRESENTA

JOSSELYN BEATRIZ PLEYTEZ REYES  
CLAUDIA PATRICIA SEGOVIA BENAVIDES

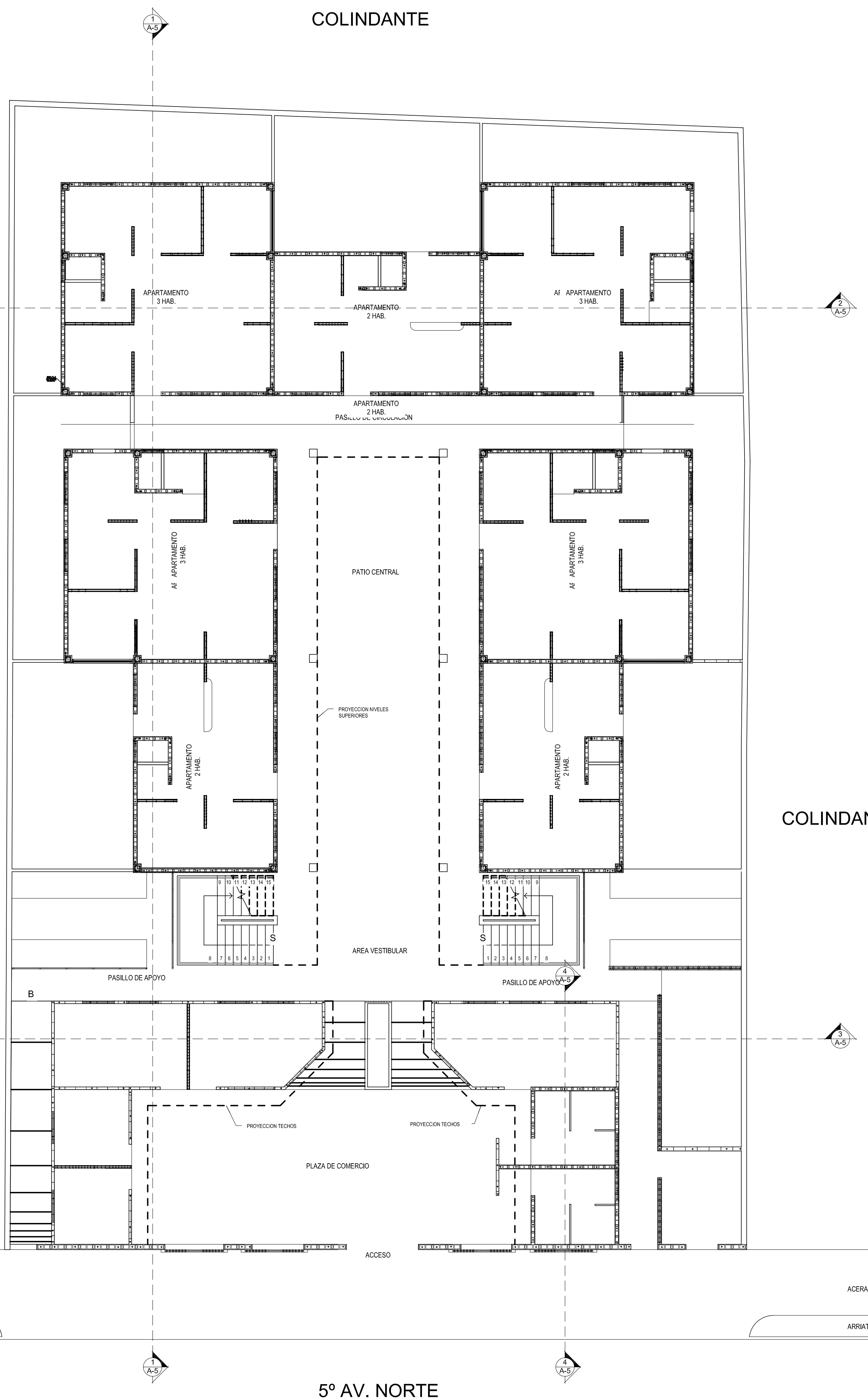
ESCALA: INDICADAS

FECHA: MAY / 2014

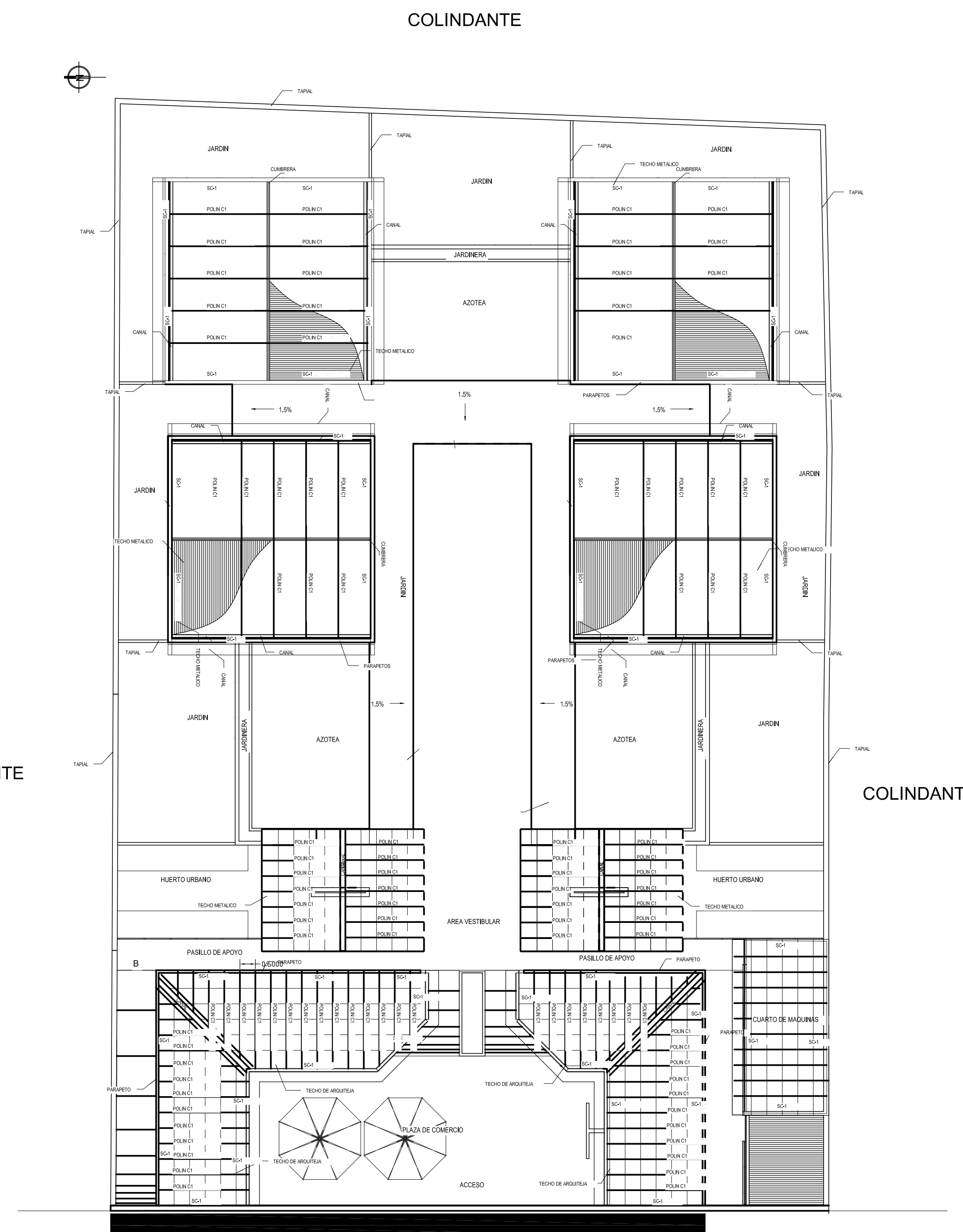
HOJA:

**ESR/02**

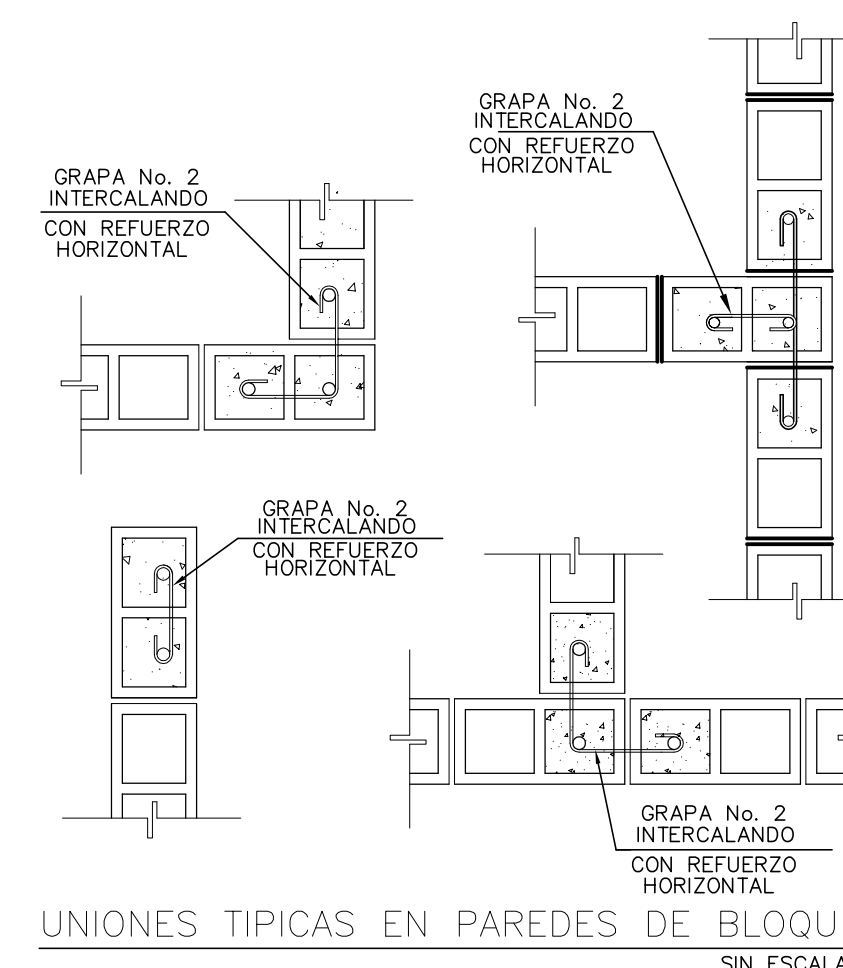
OBSERVACIONES



1 PLANTA ESTRUCTURAL DE 1ER - 2DO - 3ER Y 4TO NIVEL  
1:100

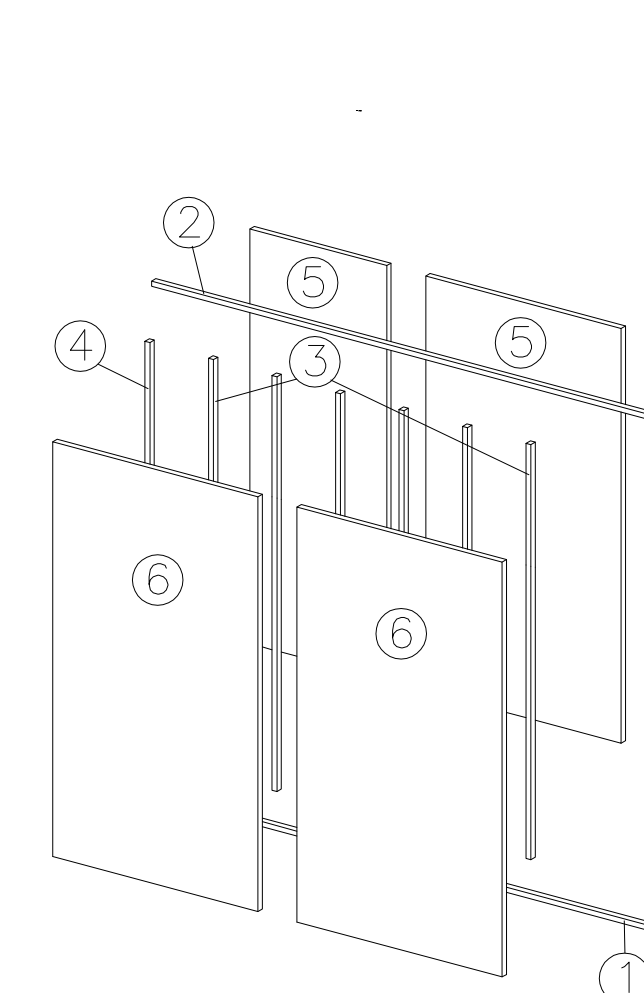


2 PLANTA ESTRUCTURAL DE TECHOS  
1:100



UNIONES TÍPICAS EN PAREDES DE BLOQUE  
SIN ESCALA

3 DETALLES ESTRUCTURALES  
SIN ESCALA



4 DETALLES ESTRUCTURALES  
SIN ESCALA

**ELEMENTOS**

- 1 CANAL - METALICO  
USG 410 CALIBRE 26
- 2 CANAL - METALICO  
USG 410 CALIBRE 26
- 3 poste estructural  
USG 410 CALIBRE 20
- 4 poste estructural  
USG 410 CALIBRE 20
- 5 TABLERO DE YESO  
MARCA TABLA ROCA  
DE 12.7 mm DE ESPESOR
- 6 TABLERO DE YESO  
MARCA TABLA ROCA  
DE 12.7 mm DE ESPESOR















**EDIFICIO: COSTO ESTIMADO.**

**PARTIDA: EDIFICIOS Y ZONA COMERCIAL COMPLEJO SANTA ANA**

N°	PARTIDA	CANT.	U.	P.U.	P. PARCIAL	TOTAL PART.
<b>1.00</b>	<b>PRELIMINARES</b>					<b>\$ 2,767.97</b>
1.01	Trazo por unidad de área	838.78	M2	\$2.80	\$ 2,348.58	
1.02	Nivelación	838.78	M2	\$0.50	\$ 419.39	
<b>2.00</b>	<b>EXCAVACIONES Y COMPACTACIONES</b>					<b>\$ 5,026.51</b>
2.01	Excavaciones en fundaciones	51.67	M3	\$7.25	\$ 374.61	
2.02	Compactación en fundaciones con suelo selecto al 90%	22.49	M3	\$9.26	\$ 208.24	
2.03	Excavacion de tuberías de A.N. , A.P. y A.LL.	269.15	M3	\$7.25	\$ 1,951.34	
2.04	Compactación de tuberías de A.N. , A.P. Y A.LL.con suelo selecto al 90%	269.15	M3	\$9.26	\$ 2,492.33	
<b>3.00</b>	<b>FUNDACIONES</b>					<b>\$ 11,953.50</b>
3.01	Solera de fundación sección 0.50x0.30 mts. concreto Fc` 210 Kg/cm2, refuerzo longitudinal 8 No.4 y estribo No.3 @ 0.15 mts.	25.15	M3	\$395.00	\$ 9,934.25	
3.02	Solera de fundación sección 0.25x0.30 mts. concreto Fc` 210 Kg/cm2, refuerzo longitudinal 4 No.4 y estribo No.3 @ 0.20 mts.	5.68	M3	\$300.00	\$ 1,704.00	
3.03	Zapata de fundacion , seccion 1.00x1.00x0.35 mts, Concreto Fc' 210 KG/CM2, Refuerzo No.4 @ 0.15 mts. en A.S. Un solo lecho.	2.10	M3	\$150.12	\$ 315.25	
<b>4.00</b>	<b>PAREDES Y ESTRUCTURA</b>					<b>\$ 92,226.98</b>
4.01	Pared de bloque de concreto tipo saltex de 10x20x40, incluye refuerzo horizontal 2 #4@0.60m; vertical #4 @0.40m y soleras intermedias y de coronamiento 2#4, 1#2@0.15m a c/4 hiladas	1,811.39	M2	\$32.58	\$ 59,015.09	
4.02	Pared de bloque de concreto tipo saltex de 15x20x40, incluye refuerzo horizontal 2 #4@0.60m; vertical #4 @0.40m y soleras intermedias y de coronamiento 2#4, 1#2@0.15m a c/4 hiladas	690.06	M2	\$36.98	\$ 25,518.42	
4.03	Pared de bloque de concreto tipo saltex de 20x20x40, incluye refuerzo horizontal 2 #4@0.60m; vertical #4 @0.40m y soleras intermedias y de coronamiento 2#4, 1#2@0.15m a c/4 hiladas	118.39	M2	\$41.57	\$ 4,921.47	
4.04	Columna de concreto de 0.30 x 0.30 mts	6.16	M3	\$450.00	\$ 2,772.00	
<b>5.00</b>	<b>REPELLOS Y AFINADOS</b>					<b>\$ 58,964.27</b>
5.01	Repello de 2 cms de espesor con mortero 1:4 y afinado de 3mm con mortero 1:1 en paredes	5,854.60	M2	\$5.47	\$ 32,024.66	
5.02	Pintura de paredes	6,439.17	M2	\$3.16	\$ 20,347.78	
5.03	Repello de 2 cms de espesor con mortero 1:4 y afinado de 3mm con mortero 1:1 en cuadrados	1,639.76	ML	\$4.02	\$ 6,591.84	
<b>6.00</b>	<b>DIVISIONES</b>					<b>\$ 10,592.10</b>



6.01	Pared liviana de tablaroca de 1/2" sobre estructura de lámina galvanizada tipo C calibre 22, acabado enmansillado a 3 manos y lijado.	556.72	M2	\$17.25	\$ 9,603.42	
6.02	Pared liviana de densglass de 1/2" sobre estructura de lámina galvanizada tipo C calibre 22, acabado enmansillado a 3 manos y lijado.	27.85	M2	\$35.50	\$ 988.68	
<b>7.00</b>	<b>TECHOS</b>					<b>\$ 47,492.17</b>
7.01	Lámina acanalada tipo Rooftec de acero revestida con aluminio y zinc AZ150 G550 calibre 26 sujeción con pernos de autotaladrantes, con una aplicación de espuma rígida de poliuretano de 1" de espesor	288.10	M2	\$15.00	\$ 4,321.50	
7.02	Arquiteja metalica	125.03	M2	\$18.00	\$ 2,250.54	
7.03	Polín C de 6" x 2" CH16 @1.00 con pintura anticorrosiva a 2 manos, apoyado sobre pared de bloque de concreto	485.52	ML	\$20.00	\$ 9,710.40	
7.04	viga metalica tipo macomber	100.63	ML	\$121.97	\$ 12,273.84	
7.05	Losa densa impermeabilizada e= 10 cms, doble lecho, H°#3@0.20 m en ambos sentidos	90.22	M2	\$78.00	\$ 7,037.16	
7.06	Cielo falso tipo tablayeso o similar	321.86	M2	\$16.40	\$ 5,278.50	
7.07	Cielo falso tipo densglass o similar	70.11	M2	\$18.00	\$ 1,261.98	
7.08	Botaguas de lámina galvanizada N° 26	130.38	ML	\$18.00	\$ 2,346.84	
7.09	Canal de lamina galvanizada	81.21	ML	\$20.00	\$ 1,624.20	
7.10	Fascia de tablayeso	43.92	ML	\$18.00	\$ 790.56	
7.11	Fascia estilizada de pvc	49.72	ML	\$12.00	\$ 596.64	
<b>8.00</b>	<b>GRADAS</b>					<b>\$ 3,739.11</b>
8.01	Pasamanos de tubo industrial de 1" con pintura	74.22	ML	\$ 38.00	\$ 2,820.36	
8.02	Gradas de concreto forjada en losa	36.75	ML	\$ 25.00	\$ 918.75	
<b>9.00</b>	<b>ENTREPISOS</b>					<b>\$ 67,935.91</b>
9.01	Losa densa e= 15 cms, doble lecho, H° #3@0.15 m en ambos sentidos	1,223.16	M2	\$ 35.54	\$ 43,471.11	
9.02	Vigas de entrepiso, 0.30 x 40 cms	46.16	M3	\$ 530.00	\$ 24,464.80	
<b>10.00</b>	<b>PISOS</b>					<b>\$ 49,861.32</b>
10.01	Piso cerámico centroamericano de 30 x 30 cms	1,340.92	M2	\$18.00	\$ 24,136.56	
10.02	Piso de cemento tipo acera texturizado antideslizante, con electromalla	307.51	M2	\$12.00	\$ 3,690.12	
10.03	Piso cerámico centroamericano de 30 x 30 cms antideslizante	17.10	M2	\$18.00	\$ 307.80	
10.04	Engramada tipo San Agustín	271.50	M2	\$10.00	\$ 2,715.00	
10.05	Mejoramiento de acera existente	181.61	M2	\$14.00	\$ 2,542.54	



10.06	Piso de cemento tipo acera estampado antideslizante, con electromalla	99.29	M2	\$25.00	\$ 2,482.25	
10.07	Piso de cemento tipo acera texturizado antideslizante, con electromalla y sellado epoxico	399.63	M2	\$35.00	\$ 13,987.05	
<b>11.00</b>	<b>PINTURA</b>					<b>\$ 12,421.08</b>
11.01	Pintura general con pintura a base de agua marca Comex tipo Durex Master, colores de línea a elegir a 2 manos, con base de sellador vinílico a1 mano en paredes	1,380.12	M2	\$9.00	\$ 12,421.08	
<b>12.00</b>	<b>PUERTAS</b>					<b>\$ 28,585.00</b>
12.01	Porton metalica con acabado aparente de madera con pintura anticorrosiva, 3.00 x 3.00 mts	1.00	U	\$400.00	\$ 400.00	
12.02	Porton metalica con acabado aparente de madera con pintura anticorrosiva, 1.60 x 2.45 mts	1.00	U	\$350.00	\$ 350.00	
12.03	Puerta metalica con acabado aparente de madera con pintura anticorrosiva, 1.00 x 2.20 mts	7.00	U	\$250.00	\$ 1,750.00	
12.04	Puerta metalica con acabado aparente de madera con pintura anticorrosiva, 0.80 x 2.20 mts	2.00	U	\$250.00	\$ 500.00	
12.05	Puertas abatibles de plywood y marco de madera 0.90 x 2.20 mts	2.00	U	\$150.00	\$ 300.00	
12.06	Puerta abatible de malla ciclon y tubo industrial, 1.00 x 2.20 mts	1.00	U	\$85.00	\$ 85.00	
12.07	Puerta abatible de malla ciclon y tubo industrial, 0.90 x 1.90 mts	1.00	U	\$75.00	\$ 75.00	
12.08	Puerta abatible de malla ciclon y tubo industrial, 0.93 x 1.90 mts	2.00	U	\$75.00	\$ 150.00	
12.09	Porton Metalico abatible, de una hoja 1.50 x 2.20 mts	2.00	U	\$300.00	\$ 600.00	
12.10	Puerta abatible metalica, con estructura de tubo industrial y pintura anticorrosiva 1.00 x 2.20 mts	27.00	U	\$250.00	\$ 6,750.00	
12.11	Puerta abatible de plywood y marco de madera, 1.00 x 2.20 mts	82.00	U	\$150.00	\$ 12,300.00	
12.12	Puerta abatible de plywood y marco de madera, 0.70 x 2.05 mts	9.00	U	\$125.00	\$ 1,125.00	
12.13	Puerta abatible metalica, con estructura de tubo industrial y pintura anticorrosiva 0.90 x 2.20 mts	3.00	U	\$300.00	\$ 900.00	
12.14	Puerta abatible metalica, con estructura de tubo industrial y pintura anticorrosiva 0.80 x 2.20 mts	4.00	U	\$285.00	\$ 1,140.00	
12.15	Puerta abatible de plywood y marco de madera, 0.80 x 2.05 mts	16.00	U	\$135.00	\$ 2,160.00	
<b>13.00</b>	<b>VENTANAS</b>					<b>\$ 14,000.00</b>



13.01	Suministro e instalacion de ventana fabricada en perfileria de aluminio natural, con celocia de vidrio nevado e=5mm, apartamento tipo A	1.00	SG	\$4,000.00	\$ 4,000.00	
13.02	Suministro e instalacion de ventana fabricada en perfileria de aluminio natural, con celocia de vidrio nevado e=5mm, y ventana de celocia de barro, apartamento tipo B	1.00	SG	\$10,000.00	\$ 10,000.00	
<b>14.00</b>	<b>ARTEFACTOS SANITARIOS</b>					<b>\$ 1,620.00</b>
14.01	Suministro e instalaci3n de Inodoro American Standard economico color blanco, incluye accesorios y v3lvulas	27.00	U	\$35.00	\$ 945.00	
14.02	Lavamanos tipo econ3mico incluye instalaci3n y accesorios, modelo Saturno marca American Standard, color blanco	27.00	U	\$25.00	\$ 675.00	
<b>15.00</b>	<b>ENCHAPES</b>					<b>\$ 2,114.97</b>
15.01	Azulejo centroamericano 15 x 20 cms con sisa de 2 mm color verde en ba3os hasta altura de 1,00 mts	124.41	M2	\$17.00	\$ 2,114.97	
<b>16.00</b>	<b>AGUA POTABLE</b>					<b>\$ 7,959.51</b>
16.01	Tuberia de PVC de 1/2" y 3/4", incluye accesorios, codos, TEE, cinta tefl3n, adaptadores macho liso y con rosca; adaptadores hembra liso y con rosca.	327.45	ML	\$4.29	\$ 1,404.76	
16.02	Grifo	25.00	U	\$10.07	\$ 251.75	
16.03	Lavapatos	25.00	U	\$40.00	\$ 1,000.00	
16.04	Chorro para jardin	12.00	U	\$5.00	\$ 60.00	
16.05	Cisterna	1.00	U	\$4,000.00	\$ 4,000.00	
16.06	Equipo hidroneumatico	1.00	U	\$1,200.00	\$ 1,200.00	
16.07	V3lvula Check	1.00	U	\$18.00	\$ 18.00	
16.08	V3lvula de Control	1.00	U	\$25.00	\$ 25.00	
<b>17.00</b>	<b>AGUAS NEGRAS</b>					<b>\$ 7,848.67</b>
17.01	Tuberia de PVC de 2" y 4", incluye accesorios, curvas a 90° y a 45°, YT's, reductores, pegamento para tuberia (Tangit), arafia para drenaje.	294.71	ML	\$8.75	\$ 2,578.67	
17.02	Caja Ciega	6.00	U	\$45.00	\$ 270.00	
17.03	Caja sif3n	25.00	U	\$198.00	\$ 4,950.00	
17.04	Tap3n inodoro de 2"	25.00	U	\$2.00	\$ 50.00	
<b>18.00</b>	<b>AGUAS LLUVIAS</b>					<b>\$ 12,843.29</b>
18.01	Tuberia de PVC de 6", incluye accesorios, pegamento para tuberia (Tangit), arafia para drenaje.	408.25	ML	\$22.58	\$ 9,218.29	
18.02	Cajas de aguas lluvias	25.00	U	\$145.00	\$ 3,625.00	
<b>19.00</b>	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>					<b>\$ 30,991.00</b>
19.01	Interruptores sencillos color blanco, incluye cableado y canalizaci3n	198.00	U	\$7.00	\$ 1,386.00	
19.02	Tomacorrientes dobles para 120v polarizados , incluye cableado y canalizaci3n	296.00	U	\$30.00	\$ 8,880.00	
19.03	Colocaci3n y suministro de l3mpara RH 2'X2', HID 400, Sylvania, Modelo. 3081, color blanco,incluye canalizado y salida de luz 120V	79.00	U	\$65.00	\$ 5,135.00	
19.04	Luminaria ahorradora y de emergencia, incluye canalizacion y cableado	314.00	U	\$35.00	\$ 10,990.00	
19.05	Terminal de TV	25.00	U	\$4.00	\$ 100.00	



19.06	Sub tablero eléctrico marca General Electric de 6 térmicos de 20 Amp c/u	25.00	U	\$120.00	\$ 3,000.00	
19.07	Luminaria tipo poste para exteriores, incluye canalizacion subterranea	4.00	U	\$375.00	\$ 1,500.00	
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>						<b>\$ 468,943.35</b>

**HOJA RESUMEN POR ZONAS**

N°	ZONA	CANTIDAD	U	P.U.	P. PARCIAL	TOTAL PARTIDA
<b>1.00</b>	<b>ADMINISTRATIVA</b>					<b>\$ 796,239.67</b>
1.01	Edificio	1.00	SG	\$ 468,943.35	\$ 468,943.35	
1.02	Remodelacion de cuadra	1.00	SG	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	
1.03	Costo de imprevistos	1.00	SG	\$ 61,894.34	\$ 61,894.34	
1.04	Costos por administracion	1.00	SG	\$ 102,125.65	\$ 102,125.65	
1.05	Pago de IVA	1.00	SG	\$ 13,276.33	\$ 13,276.33	
<b>TOTAL ESTIMADO TOTAL</b>						<b>\$ 796,239.67</b>



# ÍNDICES Y ANEXOS

## ÍNDICES DE:

- TABLAS
- GRÁFICOS
- MAPAS/PLANOS

## ANEXOS





## ÍNDICE DE TABLAS

<b>N°</b>	<b>CONTENIDO DE TABLA</b>	<b>N° DE PAGINA</b>
TABLA 01	MATRIZ DE NORMATIVAS	21
TABLA 02	ESTUDIO DE CASOS ANÁLOGOS	37
TABLA 03	TRANSPORTE COLECTIVO EN LA CIUDAD DE SANTA TECLA	39
TABLA 04	EVALUACIÓN DE NORMATIVA PARA ESTACIONAMIENTOS	43
TABLA 05	RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	46-47
TABLA 06	PUNTOS DE ÍNDICE DE DELINCUENCIA	53
TABLA 07	ÍNDICE DE HACINAMIENTO MESÓN SANTA ANA	62
TABLA 08	ÍNDICE DE HABITANTES POR HABITACIÓN	62
TABLA 09	ÍNDICE DE MATERIALIDAD	68
TABLA 10	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN E INDICADORES DE ESTADOS DE MATERIALES	69
TABLA 11	ANÁLISIS MATRIZ FODA	74
TABLA 12	INDICADORES DESARROLLO HUMANO ACTUALES Y DESEADOS	87
TABLA 13	PROGRAMA DE NECESIDADES	87
TABLA 14	INDICADORES DE DESARROLLO	89

## ÍNDICE DE PLANOS DEL DOCUMENTO

<b>N°</b>	<b>CONTENIDO DE PLANOS</b>	<b>N° DE PÁGINA</b>
PLANO 01	PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD DE SANTA TECLA	24
PLANO 02	CONFORMACIÓN DE BARRIOS DE LA CIUDAD DE SANTA TECLA	26
PLANO 03	PERÍMETRO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SANTA TECLA	29
PLANO 04	PROYECTOS DE INTERVENCIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE SANTA TECLA	32
PLANO 05	DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA	35
PLANO 06	RECORRIDO DE RUTAS DE AUTOBUSES	40
PLANO 07	RODAJE Y ANCHO DE ACERAS	41
PLANO 08	EQUIPAMIENTO ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS	44
PLANO 09	INFRAESTRUCTURA	48
PLANO 10	DISTRIBUCIÓN RECOLECCIÓN DESECHOS SÓLIDOS	49
PLANO 11	USO DE SUELO ACTUAL	50
PLANO 12	ÁREAS VERDES URBANAS DE LA CIUDAD DE SANTA TECLA	51
PLANO 13	EDIFICACIÓN EN ALTURA	52
PLANO 14	PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD TALLER EN MESÓN "SANTA ANA"	55
PLANO 15	TERRENO ACTUAL MESÓN SANTA ANA	60
PLANO 16	ANÁLISIS DE SITIO MESÓN SANTA ANA	72



## ÍNDICE DE MAPAS

### CÓDIGO

MAPA – 01

MAPA – 02

### CONTENIDO DE MAPAS

MAPA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA (CANTONES) DEL MUNICIPIO DE SANTA TECLA

MAPA DE DELINCUENCIA DE SANTA TECLA

### N° DE PÁGINA

22

54

## ÍNDICE DE IMÁGENES

### N°

IMAGEN 01

IMAGEN 02

IMAGEN 03

IMAGEN 04

IMAGEN 05

IMAGEN 06

IMAGEN 07

IMAGEN 08

IMAGEN 09

IMAGEN 10

IMAGEN 11

IMAGEN 12

IMAGEN 13

IMAGEN 14

IMAGEN 15

IMAGEN 16

IMAGEN 17

IMAGEN 18

IMAGEN 19

IMAGEN 20

IMAGEN 21

IMAGEN 22

IMAGEN 23

IMAGEN 24

IMAGEN 25

IMAGEN 26

IMAGEN 27

IMAGEN 28

IMAGEN 29

IMAGEN 30

IMAGEN 31

IMAGEN 32

IMAGEN 33

### CONTENIDO IMÁGENES

FACHADA PALACIO MUNICIPAL CIUDAD DE SANTA TECLA

PASEO CONCEPCIÓN

PASEO EL CARMEN

PASEO EL CARMEN PROYECCIÓN DE DISEÑO ORIGINAL

PASEO EL CARMEN

PROYECTOS DISTRITO CULTURAL CIUDAD SANTA TECLA

FACHADA EXTERIOR MESÓN "SANTA ANA"

FACHADA INTERIOR MESÓN "SANTA ANA"

PARADA AUTOBÚS 5TA. AV. NORTE

CIRCULACIÓN DE AUTOBÚS SOBRE 7AV. NTE.

CIRCULACIÓN SOBRE 5TA AV. NORTE

FACHADA HOSPITAL SAN. RAFAEL

INSTITUTO NACIONAL JOSÉ DAMIAN VILLACORTA

PARQUE JOSÉ MARÍA SAN MARTIN

IGLESIA EL CARMEN

VISTA SATELITAL MESÓN "SANTA ANA"

FACHADA PONIENTE MESÓN "SANTA ANA"

VISTA MESÓN PERSPECTIVA

FACHADA DE NEGOCIO AL INTERIOR DE MESÓN

TENDEDERO COMÚN MESÓN SANTA ANA

PATIO CENTRAL MESÓN SANTA ANA

PARED Y TECHO HAB-1

PISO HAB-6

PARED DE BAÑO HAB 5 Y 6

HAB-4 ÁREA DE COCINA

HAB- 4 ACCESO ENTREPISO

HAB-4 SALA DE ESTAR

HAB-4 LAVADERO

DAÑOS EN EL TERRENO Y EN LOS CANALES BAJADAS DE A.LL.

DAÑOS EN EL TERRENO Y EN LOS CANALES BAJADAS DE A.LL.

BAR SOBRE 5TA. AV. NORTE

PARQUEO SOBRE PASEO EL CARMEN

NEGOCIO SOBRE PASEO EL CARMEN

### N° DE PÁGINA

23

31

31

31

31

33

38

38

39

39

39

42

42

45

45

56

56

57

57

59

59

68

68

68

70

70

70

70

71

71

74

74

74



IMAGEN 34	TALLER PARTICIPATIVO HABITANTES MESÓN SANTA ANA	85
IMAGEN 35	TALLER PARTICIPATIVO HABITANTES MESÓN SANTA ANA	85
IMAGEN 36	TALLER PARTICIPATIVO HABITANTES MESÓN SANTA ANA	85

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

N°	CONTENIDO GRÁFICOS	N° DE PÁGINA
GRAFICO 01	ESQUEMA METODOLÓGICO	15
GRAFICO 02	MAPA DE ACTORES	17
GRAFICO 03	RELACIÓN DE ACTORES	18
GRAFICO 04	PIRÁMIDE DE KELSEN	20
GRAFICO 05	LÍNEA DE TIEMPO DE EVOLUCIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA TECLA	27
GRAFICO 06	ORGANIGRAMA MESÓN SANTA ANA	57
GRAFICO 07	VISTA EN PLANTA CONJUNTO MESÓN SANTA ANA	59
GRAFICO 08	HABITANTES POR HABITACIÓN	61
GRAFICO 09	CLASIFICACIÓN HABITANTES POR SEXO	63
GRAFICO 10	POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO	63
GRAFICO 11	NIVEL ACADÉMICO HABITANTES DEL MESÓN SANTA ANA	64
GRAFICO 12	ACTIVIDADES LABORALES	65
GRAFICO 13	INGRESOS FAMILIARES	66
GRAFICO 14	NEGOCIOS ACTUALES EN EL MESÓN SANTA ANA	67
GRAFICO 15	CLASIFICACIÓN FAMILIAR DEL MESÓN	67
GRAFICO 16	HABITACIONES QUE HA SUFRIDO MODIFICACIONES	70
GRAFICO 17	PROBLEMAS FÍSICOS EN LAS HABITACIONES	71
GRAFICO 18	PROCESO DE DISEÑO	84
GRAFICO 19	ÁRBOL DE ESPACIOS PROPUESTOS	86

## ÍNDICE DE PLANOS DEL PROYECTO

N°	CONTENIDO DE PLANOS	N° DE PÁGINA
PLANO 01	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN URBANA.	91
PLANO 02	PLANTA DE CONJUNTO ACTUAL Y SECCIONES ACTUALES	92
PLANO 03	PLANTA DE ZONIFICACIÓN PROPUESTA	93
PLANO 04	PLANTA DE CONJUNTO PROPUESTA Y SECCIONES	94
PLANO 05	PLANTA ARQUITECTÓNICA 1ER Y 2DO NIVEL	95
PLANO 06	PLANTA ARQUITECTÓNICA 3ER Y 4TO NIVEL	96
PLANO 07	PLANTA ARQUITECTÓNICA APARTAMENTO TIPO "A"	97
PLANO 08	PLANTA ARQUITECTÓNICA APARTAMENTO TIPO "B"	98
PLANO 09	PROPUESTAS DE DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PARA APARTAMENTO TIPO "A"	99
PLANO 10	PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN ESPACIOS EXTERIORES USOS MÚLTIPLES	100



PLANO 11	FECHADA PRINCIPAL – ELEVACIONES EXTERNAS	101
PLANO 12	ELEVACIONES	102
PLANO 13	SECCIONES	103
PLANO 14	PLANTA DE ACABADOS 1ER Y 2DO NIVEL	104
PLANO 15	PLANTA DE ACABADOS 3ER Y 4TO NIVEL	105
PLANO 16	PLANTA DE A.P. Y A.N. 1ER Y 2DO NIVEL	106
PLANO 17	PLANTA DE A.P. Y A.N. 3ER Y 4TO NIVEL Y DETALLE DE CISTERNA	107
PLANO 18	PLANTA DE INSTALACIONES DE AGUAS LLUVIAS	108
PLANO 19	PLANO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	109
PLANO 20	PLANTA DE FUNDACIONES, ENTREPISOS Y DETALLES ESTRUCTURALES	110
PLANO 21	PLANTA FUNDACIONES COMPLEJO, PLANTA ESTRUCTURAL DE TECHOS Y DETALLES	111
PLANO 22	PRESENTACIONES VISTAS EXTERIORES	112
PLANO 23	PRESENTACIONES VISTAS EXTERIORES Y AREA DE COMERCIO	113
PLANO 24	PRESENTACIONES VISTAS AÉREAS EXTERIORES E INTERNAS	114



**ANEXO 01 - MATRIZ DE NORMATIVAS COMPLETA**

N°	NORMATIVA ANALIZADA	ÁREA DE INCIDENCIA	ARTICULO	REFERENCIA AL ARTICULO:
2.1	LEY ESPECIAL DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL DE EL SALVADOR	URBANO - ARQUITECTÓNICO	CAPITULO IV PROTECCIÓN DE BIENES CULTURALES ART. 42 2do. PÁRRAFO	Se prohíbe de cualquier manera colocar avisos, rótulos, señales, símbolos, publicidad comercial o cualquier otro objeto que interfiera con la imagen del bien inmueble.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	CAPITULO VI PROTECCIÓN DE BIENES CULTURALES ART42 1er.PARRAFO	Se prohíbe cambiar el exterior e interior de un inmueble con valor histórico.
		ADMINISTRATIVO	CAPITULO I CAMPO DE APLICACIÓN ART.8	Se tiene que definir el tipo de bien cultural que caracterizara el proyecto. Ubicación del proyecto de acuerdo a las fichas de SECULTURA; de ubicarse en un inmueble con valor histórico será sometido a previa autorización.
		ADMINISTRATIVO	CAPITULO IV ADQUISICIÓN ESTATAL DE BIENES CULTURALES ART.28	El ministerio como entidad reguladora establecerá por medio de criterios al estado o municipalidad para la obtención de una propiedad valorada como sitio histórico o bien inmueble, esto de acuerdo a la constitución de la republica.
		ADMINISTRATIVO	CAPITULO VI DE LA CONSERVACIÓN Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES CULTURALES ART41	Todos aquellos bienes e inmuebles se consideran en estado de conservación se conservaran, no solo su superficie sino también todas aquellas adyacentes a esta; solo se podría continuar con el permiso del ministerio, esto con el fin de conservar el inmueble.



N°	NORMATIVA ANALIZADA	ÁREA DE INCIDENCIA	ARTICULO	REFERENCIA AL ARTICULO:
3.1	LEY DEL MEDIO AMBIENTE	ADMINISTRATIVO	CAPITULO II INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL, PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL ART.12 , ART.13 , ART. 14 (D)	Debe existir un equilibrio entre los diferentes actores involucrados en el desarrollo y ordenamiento urbano; de esta manera el ministerio del medio ambiente insta en aplicar medidas ambientales en los planes de desarrollo y ordenamiento urbano, así como también en planes locales, ambientales.
		ADMINISTRATIVO	CAPITULO III NORMAS AMBIENTALES EN LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ART.15 (c)	Para todo plan de ordenamiento territorial y desarrollo urbano se tomaran en cuenta los lineamientos de los planes de urbanización, así como los planes urbanos a nivel nacional.
		ADMINISTRATIVO	CAPITULO IV SISTEMA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL COMPETENCIA DEL PERMISO ALCANCE DE LOS PERMISOS ART.19 , ART.20	Para toda obra a ejecutar se necesitaran permisos ambientales que avalen el permiso requerido de el proyecto que se realizara, dejando en claro cuales serán los actos preventivos establecidos en el programa de manejo ambiental.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



N°	NORMATIVA ANALIZADA	ÁREA DE INCIDENCIA	ARTICULO	REFERENCIA AL ARTICULO:
3.3	NORMATIVA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD URBANÍSTICA, ARQUITECTÓNICA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	URBANO - ARQUITECTÓNICO	A. URBANISMO Y VÍA PÚBLICA LITERAL 10 ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS	No se permitirá salientes a más de 0.20 cm de la línea de construcción ya sean toldos, escaparates, marquesinas, balcones para evitar que personas no videntes o de otra condición puedan sufrir un percance.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	A. URBANISMO Y VÍA PÚBLICA LITERAL 11 ANDAMIOS	Siempre se tomarán en cuenta un perímetro de 1mt alrededor de andamios ubicados en aceras manteniendo textura en esta franja para la detección temprana
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	A. URBANISMO Y VÍA PÚBLICA LITERAL 12 POSTES, HIDRANTES, RETENIDAS Y SEÑALES DE TRANSITO	Los hidrantes no obstaculizarán la circulación peatonal, se tendrá que ubicar a 1.20 tomado desde la fachada de la vivienda o comercio; en cuanto al poste en aceras estrechas se colocará en forma colgante con una mínima altura de 2.20mt.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	A. URBANISMO Y VÍA PÚBLICA LITERAL 13 TAPADERAS DE REGISTRO, TRAGANTES, E INSTALACIONES EN GENERAL	Las tapaderas deberán estar a nivel de pavimento o de acera, para que de esta manera no haya tropiezos de las personas no videntes o en silla de rueda, así de esta manera los tragantes serán en rendijas de al menos con huecos no superiores a 0.0015mts.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



N°	NORMATIVA ANALIZADA	ÁREA DE INCIDENCIA	ARTICULO	REFERENCIA AL ARTICULO:
3.3	NORMATIVA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD URBANÍSTICA, ARQUITECTÓNICA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	URBANO - ARQUITECTÓNICO	A. URBANISMO Y VÍA PÚBLICA JARDINES Y ARRIATES HUECOS EN PIES DE ARBOLES EN LAS ACERAS	Se usara rejilla o tapadera en este caso para proteger aquellas personas que circulan esa área ya sean adultos mayores, o las(os) que utilizan bastones o sillas de ruedas.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	B.ARQUITECTURA EDIFICIOS PÚBLICO Y PRIVADOS LITERAL 2 PUERTAS	Complejos de vivienda públicos y privados deberán diseñarse con un ancho mínimo de 1.00 mt las puertas de acceso para aquellas personas en sillas de ruedas, y de este modo los baños tendrán 0.90 de ancho en sus puertas con giro de puerta hacia afuera.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	C.TRANSPORTE SEÑALIZACIONES LITERAL 1 - 5	En este caso se consideraran desde las alturas en rótulos, como los relieves en el texto en los rótulos de nomenclaturas hasta la señalización del símbolo para discapacitados, así como la implementación de semáforos para no videntes.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



N°	NORMATIVA ANALIZADA	ÁREA DE INCIDENCIA	ARTICULO	REFERENCIA AL ARTICULO:
4.1	CÓDIGO MUNICIPAL	ADMINISTRATIVO	TITULO III DE LA COMPETENCIA MUNICIPAL Y LA ASOCIATIVIDAD DE LOS MUNICIPIOS (7) CAPITULO ÚNICO DE LA COMPETENCIA (7)	Las municipalidades serán responsables de velar por regular actividades de comercio, funcionamiento de restaurantes, bares, etc.
		ADMINISTRATIVO	TITULO IX DE LA PARTICIPACIÓN Y DE LA TRANSPARENCIA CAPITULO I DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ART.115	Es obligación de la municipalidad siempre informe y promueva la participación de en asuntos que competen a la población.
		ADMINISTRATIVO	TITULO XI DE LA VENTA VOLUNTARIA Y FORZOSA CAPITULO ÚNICO ART.138	Cuando el consejo municipal requiera la adquisición de un inmueble para una obra social local, podrá adquirirlo forzosamente o de acuerdo a los lineamientos para su obtención.
		ADMINISTRATIVO	TITULO XI DE LA VENTA VOLUNTARIA Y FORZOSA CAPITULO ÚNICO ART.139	Se publicara en diarios nacionales , avisos que señalen el inmueble que se quiere adquirir, dejando en claro la información completa del inmueble.
		ADMINISTRATIVO	TITULO XI DE LA VENTA VOLUNTARIA Y FORZOSA CAPITULO ÚNICO ART.140 , ART.142	Procedimiento especial de expropiación contra propietarios que no acudan voluntariosamente a la municipalidad

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



N°	NORMATIVA ANALIZADA	ÁREA DE INCIDENCIA	ARTICULO	REFERENCIA AL ARTICULO:
4.2	REGLAMENTO A LA LEY ESPECIAL DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL DE EL SALVADOR	URBANO - ARQUITECTÓNICO	CAPITULO 14 MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y SALVAGUARDA Y RESTRICCIONES ART.86	Tomar en cuenta art.42 de la ley especial.
		ADMINISTRATIVO	CAPITULO 7 PROPIEDAD, POSESIÓN , TENENCIA Y TRANSFERENCIA DE BIENES CULTURALES ART.29	Aquellos inmuebles de propiedad publica con mas de 30 años no podrán ser modificados de ninguna forma sin el consentimiento del ministerio.
		ADMINISTRATIVO	CAPITULO 14 MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y SALVAGUARDA Y RESTRICCIONES ART.86	Tomar en cuenta art.42 de la ley especial.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



N°	NORMATIVA ANALIZADA	ÁREA DE INCIDENCIA	ARTICULO	REFERENCIA AL ARTICULO:
4.3	REGLAMENTO A LA LEY DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR (AMSS) Y DE LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS	URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO I CAPITULO I - DE LA LOTIFICACION ART.V.3. PARCELACIÓN HABITACIÓN	Se define los tipos de asentamientos, lote (m <sup>2</sup> ) su densidad y clave asignada; además se contempla los espacios mínimos con que contara las viviendas de dichos asentamientos (his-80 ; hp-80) y el 10% asignado a áreas verdes.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO I CAPITULO I - DE LA LOTIFICACION ART.V.5. DESARROLLO DE COMPLEJOS HABITACIONALES	Calculo de numero de apartamentos permitidos según sea la densidad de la zona, especificada en el plano general de zonificación.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO I CAPITULO I - DE LA LOTIFICACION ART.V.6. PARCELACIÓN COMERCIAL	Se dispondrá la actividad comercial por medio de bloques con un área mínima, con lo cual contarán con estacionamientos y circulación vehicular.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO I CAPITULO I - DE LA LOTIFICACION ART.V.16. SERVIDUMBRE	Se determinara el ancho de la servidumbre de acuerdo a la profundidad de tuberías y numero de tuberías.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO I CAPITULO II - DEL EQUIPAMIENTO COMUNAL Y PUBLICO ART.V.18. ÁREA VERDE	Calculo de área verde requerida que es el 10% para his y hp.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO III CAPITULO II - DEL EQUIPAMIENTO COMUNAL Y PUBLICO ART.V.20. INFRAESTRUCTURA DEL ÁREA VERDE	Se establecerá mobiliario mínimo en parcelaciones, así como también área verde recreativa obligada.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



N°	NORMATIVA ANALIZADA	ÁREA DE INCIDENCIA	ARTICULO	REFERENCIA AL ARTICULO:
4.3	REGLAMENTO A LA LEY DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR (AMSS) Y DE LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS	URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO III CAPITULO III- DEL SISTEMA VIAL ART.V.38. VÍAS DE CIRCULACIÓN MENOR	En proyectos habitacionales el diseñador implementara los diferentes tipos de vías que puedan integrarse al proyecto; siguiendo por supuesto los lineamientos, características, jerarquía de estas.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO III CAPITULO III- DEL SISTEMA VIAL ART.V.41. Y ART. 43 ACCESO A PARCELACIONES HABITACIONALES Y/O COMPLEJOS COMERCIALES	El acceso al complejo habitacional ubicada sobre una vía de distribución se hará por vías de reparto o de acceso; y a aquellos complejos comerciales se harán a través de una vía de distribución.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO III CAPITULO III- DEL SISTEMA VIAL ART.V.46 ESTACIONAMIENTO COLECTIVO EN PARCELACIONES HABITACIONALES	Capacidad de 1 vehículo por cada 7 viviendas, en parcelaciones de interés social.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO III CAPITULO III- DEL SISTEMA VIAL ART.V.48 ZONA DE RETIRO, CALLE MARGINAL, ACERA, ARRIATE, CORDÓN Y REFUGIO DE BUSES	Toda circulación mayor o menor, deberá contar en su área peatonal con una acera mínima, no gradas en aceras, arriates engramados,etc.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO III CAPITULO IV - DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS ART.V.58. GRADOS DE URBANIZACIÓN	Dependerá de los habitantes/hectárea, así se determinara el grado de urbanización.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



N°	NORMATIVA ANALIZADA	ÁREA DE INCIDENCIA	ARTICULO	REFERENCIA AL ARTICULO:
4.3	REGLAMENTO A LA LEY DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR (AMSS) Y DE LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS	URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO III CAPITULO III- DEL SISTEMA VIAL ART.V.38. VÍAS DE CIRCULACIÓN MENOR	En proyectos habitacionales el diseñador implementara los diferentes tipos de vías que puedan integrarse al proyecto; siguiendo por supuesto los lineamientos, características, jerarquía de estas.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO III CAPITULO III- DEL SISTEMA VIAL ART.V.41. Y ART. 43 ACCESO A PARCELACIONES HABITACIONALES Y/O COMPLEJOS COMERCIALES	El acceso al complejo habitacional ubicada sobre una vía de distribución se hará por vías de reparto o de acceso; y a aquellos complejos comerciales se harán a través de una vía de distribución.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO III CAPITULO III- DEL SISTEMA VIAL ART.V.46 ESTACIONAMIENTO COLECTIVO EN PARCELACIONES HABITACIONALES	Capacidad de 1 vehículo por cada 7 viviendas, en parcelaciones de interés social.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO III CAPITULO III- DEL SISTEMA VIAL ART.V.48 ZONA DE RETIRO, CALLE MARGINAL, ACERA, ARRIATE, CORDÓN Y REFUGIO DE BUSES	Toda circulación mayor o menor, deberá contar en su área peatonal con una acera mínima, no gradas en aceras, arriates engramados,etc.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO III CAPITULO IV - DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS ART.V.58. GRADOS DE URBANIZACIÓN	Dependerá de los habitantes/hectárea, así se determinara el grado de urbanización.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



N°	NORMATIVA ANALIZADA	ÁREA DE INCIDENCIA	ARTICULO	REFERENCIA AL ARTICULO:
4.3	REGLAMENTO A LA LEY DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR (AMSS) Y DE LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS	URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO II EDIFICACIONES CAPITULO I- GENERALIDADES DE LAS EDIFICACIONES ART.VI.4. ALTURA DE EDIFICACIONES	Estará regulada a través de los proyectos de zonificación del lugar y esta será 1.5 la distancia entre líneas de construcción.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO II EDIFICACIONES CAPITULO I- GENERALIDADES DE LAS EDIFICACIONES ART.VI.5. SEPARACIÓN ENTRE EDIFICACIONES	Se define la separación de edificios para asegurar la eficiente ventilación, iluminación, asoleamiento adecuado.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO II EDIFICACIONES CAPITULO II- ACCESOS Y CIRCULACIONES HORIZONTALES ART.VI.8. USO DE LAS ACERAS	Se define anchos de rampas para accesos, así como también el área mínima entre inicio de curva y rampa , esto como consecuencia de la rotura de cordón.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO II EDIFICACIONES CAPITULO II- ACCESOS Y CIRCULACIONES HORIZONTALES ART.VI.9. ZONA DE CARGA Y DESCARGA	Todo proyecto comercio-servicios, deberá contar con un área de carga y descarga de acuerdo con art. vi.34 cuadro v-1.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



N°	NORMATIVA ANALIZADA	ÁREA DE INCIDENCIA	ARTICULO	REFERENCIA AL ARTICULO:
4.3	REGLAMENTO A LA LEY DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR (AMSS) Y DE LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS	URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO II EDIFICACIONES CAPITULO II- ACCESOS Y CIRCULACIONES HORIZONTALES ART.VI.11. ACCESOS VEHICULARES Y PEATONALES	Los accesos vehiculares en edificios de apartamento tendrán un ancho mínimo, dependiendo si en un mismo punto se harán las entradas y las salidas, así como también se definirán los anchos de las aceras peatonales de acceso a los complejos.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO II EDIFICACIONES CAPITULO II- ACCESOS Y CIRCULACIONES HORIZONTALES ART.VI.12. ÁREAS DE DISPERSIÓN	Espacios mínimos en pasillos y vestíbulos dependiendo del grupo urbano.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO II EDIFICACIONES CAPITULO II- ACCESOS Y CIRCULACIONES HORIZONTALES ART.VI.13. PASILLOS Y PUERTAS DE ACCESOS PPAL.	Definiendo anchos mínimos de pasillos de comunicación, como también anchos de puertas principales.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO II EDIFICACIONES CAPITULO II- ACCESOS Y CIRCULACIONES HORIZONTALES ART.VI.14. PASILLOS Y PUERTAS DE ESCAPE	Definiendo puertas de emergencia con sus especificaciones; así como sus pasillos de escape con sus dimensiones mínimas.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



N°	NORMATIVA ANALIZADA	ÁREA DE INCIDENCIA	ARTICULO	REFERENCIA AL ARTICULO:
4.3	REGLAMENTO A LA LEY DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR (AMSS) Y DE LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS	URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO II EDIFICACIONES CAPITULO III- CIRCULACIONES VERTICALES ART.VI.15. ESCALERAS Y RAMPAS	Definiendo cubo de escaleras una de emergencia y otra de acceso para edificios de 3 niveles o mas rampas para uso de equipamiento social y administrativa.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO II EDIFICACIONES CAPITULO III- CIRCULACIONES VERTICALES ART.VI.16. PENDIENTES EN ESCALERAS ART.VI.17. ESCALERAS PRINCIPALES ART.VI.18. ESCALERAS DE ESCAPE	Definiendo escaleras principales y secundarias su traslape, huella y contrahuella, ancho de escalera secundaria y longitudes de descanso; así como, localización y lineamientos para escalera de emergencia.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO II EDIFICACIONES CAPITULO IV- INSTALACIONES ART.VI.31 DRENAJES PLUVIALES DE SALIENTES	Todos aquellas saliente tanto en cubierta como marquesinas deberá drenarse de una manera apropiada para que no afecte la acera por la intensidad de la lluvia, como también no se permite se drenaje o caída hacia los colindantes.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



N°	NORMATIVA ANALIZADA	ÁREA DE INCIDENCIA	ARTICULO	REFERENCIA AL ARTICULO:
4.3	REGLAMENTO A LA LEY DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR (AMSS) Y DE LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS	URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO II EDIFICACIONES CAPITULO V- ÁREAS COMPLEMENTARIAS Y EQUIPAMIENTO ART.VI.32 ÁREAS COMPLEMENTARIAS Y EQUIPAMIENTO EN CONDOMINIOS HABITACIONALES	Todas las áreas que comprenden a los complejos habitacionales será propiedad privada de lo habitantes, los complejos habitacionales deberán cumplir ciertas condiciones, así como también área recreativa requerida según grupo de asentamiento.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO II EDIFICACIONES CAPITULO V- ÁREAS COMPLEMENTARIAS Y EQUIPAMIENTO ART.VI.34 ESTACIONAMIENTOS	Dependerá según el asentamiento humano, esto definirá la cantidad de estacionamientos en el complejo habitacional ( cuadro vi. 1).
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO IV SISTEMAS Y ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS CAPITULO VI- DISPOSICIONES VARIAS ART.VI.79 VOLADIZOS Y SALIENTES	Lineamientos en cuanto a distancias mínimas y máximas en los diferentes formas de salientes .
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO IV SISTEMAS Y ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS CAPITULO VI- DISPOSICIONES VARIAS ART.VI.80 TAPIALES	Disposiciones en cuanto a altura máxima en tapiales.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



N°	NORMATIVA ANALIZADA	ÁREA DE INCIDENCIA	ARTICULO	REFERENCIA AL ARTICULO:
4.3	REGLAMENTO A LA LEY DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR (AMSS) Y DE LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS	ADMINISTRATIVO	CAPITULO IV DE LA ACTUACIÓN URBANÍSTICA ART.III.21. SISTEMA DE EXPROPIACIÓN	Se expropiaran terrenos por parte del municipio, pero estará contemplado bajo el código municipal vigente.
		ADMINISTRATIVO	TITULO III CAPITULO I GENERALIDADES ART.IV.6. INSTRUMENTOS DE REGULACIÓN	La regulación de los usos de suelo estará a cargo OPAMSS; tomando en cuenta las directrices del reglamento presente, plano general de zonificación del AMSS y los planos de zonificación municipal.
		ADMINISTRATIVO	TITULO III CAPITULO II - USO DE SUELO ART.IV.10. CLASIFICACIÓN POR ZONAS	Los diferentes componentes que hacen parte del uso de suelo, son actividades que desempeña la ciudad; de esta manera se obtendrán las diferentes zonas y tipos que participan activamente en el suelo urbano, de esta manera analizaremos en que uso de suelo se proyectara el trabajo.
		ADMINISTRATIVO	TITULO III CAPITULO II - USO DE SUELO ART.IV.22. USOS SECUNDARIOS	En este caso la vivienda-comercio será permitida solo que la vivienda será de uso secundario y no podrá ser ubicada en primer nivel.
		ADMINISTRATIVO	TITULO III CAPITULO IV - DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS ART.V.57. GENERALIDADES	Todo proyecto urbano contara con los servicios requeridos, en caso excluyente en los tipos de asentamiento de interés social y popular su infraestructura será por etapas o por medio de entidades u ONG.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



N°	NORMATIVA ANALIZADA	ÁREA DE INCIDENCIA	ARTICULO	REFERENCIA AL ARTICULO:
4.3	REGLAMENTO A LA LEY DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR (AMSS) Y DE LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS	ADMINISTRATIVO	TITULO II EDIFICACIONES CAPITULO IV- INSTALACIONES ART.VI.22 ACOMETIDAS ELÉCTRICAS	Diseño normado por reglamento de obras e instalaciones eléctricas.
		ADMINISTRATIVO	TITULO II EDIFICACIONES CAPITULOIV- INSTALACIONES ART.VI.29 EVACUACIÓN DE AGUAS NEGRAS Y RESIDUALES	No podrá descargarse a los alcantarillados públicos deshechos de cocina, etc. que puedan causar problemas de obstrucción o de higiene.
		ADMINISTRATIVO	TITULO III PREVISIÓN CONTRA INCENDIOS ART.VI.36 REGULACIÓN	De la mano con las instituciones a cargo, OPAMSS implementa disposiciones para la protección contra los riesgos de incendios, todos los proyectos presentaran especificaciones u otra información que avale la seguridad. (cuadro vi-2 ; cuadro vi-3)
		ADMINISTRATIVO	TITULO III PREVISIÓN CONTRA INCENDIOS ART.VI.41 PRECAUCIONES Y PROTECCIÓN EN EJECUCIÓN DE OBRA	Se implementaran acciones para proteger transeúntes u otros edificios que puedan ser perjudicados por la obra a ejecutarse.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



N°	NORMATIVA ANALIZADA	ÁREA DE INCIDENCIA	ARTICULO	REFERENCIA AL ARTICULO:
5.1	ORDENANZA DEL CONTROL DEL DESARROLLO URBANO Y DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE NUEVA SAN SALVADOR	ADMINISTRATIVO	TITULO II COMPETENCIA (1) ART. 2 INCISOS a) Y b)	El consejo municipal con la asesoría de OPAMSS serán los encargados de dar permisos en cuanto al desarrollo urbano se refiere y en casos especiales la alcaldía extenderá los permisos.
		ADMINISTRATIVO	TITULO III CAPITULO II DE LA PLANIFICACIÓN (1) ART. 7	En la presentación de la documentación del diseño se presentaran las 4 áreas: arquitectónica, estructural, hidráulica, eléctrica, para su aprobación.
		ADMINISTRATIVO	TITULO IV CAPITULO II DE LOS TRAMITES (1) ART. 27	Si se pretende ejecutar una obra de construcción en el municipio de nueva San Salvador se deberá presentar la documentación pertinente como la línea de construcción, calificación del lugar, etc.
		ADMINISTRATIVO	TITULO IV CAPITULO II DE LOS TRAMITES (1) ART. 33	Todos los lineamientos de las normativas, leyes, reglamentos a aplicar en el proyecto deberán acatarse.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



N°	NORMATIVA ANALIZADA	ÁREA DE INCIDENCIA	ARTICULO	REFERENCIA AL ARTICULO:
5.1	ORDENANZA DEL CONTROL DEL DESARROLLO URBANO Y DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE NUEVA SAN SALVADOR	ADMINISTRATIVO	TITULO IV CAPITULO II DE LOS TRAMITES (1) ART. 36	Para la conexión domiciliar de los servicios básico de agua y luz se deberá tramitar el permiso de habitar extendido por la municipalidad.
		ADMINISTRATIVO	TITULO V RESPONSABILIDADES , INFRACCIONES, SANCIONES Y RECURSOS(1) CAPITULO I RESPONSABILIDAD (1) ART. 40	El municipio de nueva san salvador será responsable de velar por el cuidado de áreas verdes, equipamiento social, servidumbres, derechos de vías, no podrá modificar el uso para el cual fueron destinados.
		ADMINISTRATIVO	TITULO V RESPONSABILIDADES , INFRACCIONES, SANCIONES Y RECURSOS(1) CAPITULO I RESPONSABILIDAD (1) ART. 44	No se extenderá así mismo autorización de construcción, en los casos siguientes: cuando el constructor no justifique la legitimidad del inmueble.
		ADMINISTRATIVO	TITULO V RESPONSABILIDADES , INFRACCIONES, SANCIONES Y RECURSOS(1) CAPITULO IV ARTÍCULOS TRANSITORIOS (1) ART. 63	Se deberá respetar las disposiciones exigidas por la OPAMSS y la municipalidad con respecto a todo proyecto con resoluciones vigentes.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

N°	NORMATIVA ANALIZADA	ÁREA DE INCIDENCIA	ARTICULO	REFERENCIA AL ARTICULO:
5.2	ORDENANZA DE ORNATO, NOMENCLATURA Y RÓTULOS DE LA CIUDAD DE NUEVA SAN SALVADOR	URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO III ORNATO CAPITULO I - ACERAS ART. 6, ART.7	En calles y avenidas con afluencia peatonal o sin jardín se construirá en toda su amplitud las aceras, cuando la circulación peatonal sea menor o la amplitud sea adecuada podrá construirse el arriate.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO III ORNATO CAPITULO I - ACERAS ART. 8	Se cercara con una valla aquellos sitios donde se realice una ejecución de una obra, dejando al menos libre 1.20mt de la acera para los peatones.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO III ORNATO CAPITULO II - ARRIATES Y ESPACIOS PARA SIEMBRA DE ARBOLES ART. 9	Es obligación de todo propietario engramar, mantener y limpiar los arriates, sembrar y cuidar el crecimiento de árboles y plantas; estos árboles deberán tener un distanciamiento mínimo de cinco metros y un máximo de ocho metros.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO III ORNATO CAPITULO II - ARRIATES Y ESPACIOS PARA SIEMBRA DE ARBOLES ART. 10	Los espacios para siembra de árboles mencionados anteriormente tendrán las dimensiones mínimas siguientes: los circulares ochenta centímetros de diámetro y los cuadrados setenta centímetros por lado.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO III ORNATO CAPITULO II - ARRIATES Y ESPACIOS PARA SIEMBRA DE ARBOLES ART. 11	En ningún caso se permitirá la siembra de arbustos en los arriates en estas áreas únicamente se permitirá la siembra de plantas ornamentales que no excedan de sesenta centímetros al pie de los árboles.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



N°	NORMATIVA ANALIZADA	ÁREA DE INCIDENCIA	ARTICULO	REFERENCIA AL ARTICULO:
5.2	ORDENANZA DE ORNATO, NOMENCLATURA Y RÓTULOS DE LA CIUDAD DE NUEVA SAN SALVADOR	URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO III ORNATO CAPITULO IV - EDIFICIOS, CENTROS COMERCIALES, CASAS ART. 17	En fiestas patronales, los dueños de casas, mesones, edificios y demás construcciones que estuvieren en mal estado de pintura, deberán pintarlos adecuadamente, salvo aquellos que por su naturaleza no deban ser pintados, pero deberán permanecer en completo estado de limpieza.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO III ORNATO CAPITULO IV - EDIFICIOS, CENTROS COMERCIALES, CASAS ART. 18	Todo edificio o conjunto de edificios, deberá ser tratado de modo uniforme y armónico y es prohibido a los propietarios de los establecimientos interiores construir, decorar o pintar la fachada y espacios exteriores.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO III ORNATO CAPITULO IV - EDIFICIOS, CENTROS COMERCIALES, CASAS ART. 19	Las vitrinas de todo establecimiento comercial ubicado sobre calles y avenidas no afectadas con jardín exterior obligatorio deberán permanecer iluminadas en horas de la noche.
		ADMINISTRATIVO	TITULO I DEFINICIONES ART. 1	Definición de zona urbana y sub-urbana.
		ADMINISTRATIVO	TITULO III ORNATO CAPITULO I - ACERAS ART. 2	Sera de obligación que todo propietario del inmueble incluya en el diseño , la implementación de aceras y todos sus componentes a través de los lineamientos normados.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

N°	NORMATIVA ANALIZADA	ÁREA DE INCIDENCIA	ARTICULO	REFERENCIA AL ARTICULO:
5.2	ORDENANZA DE ORNATO, NOMENCLATURA Y RÓTULOS DE LA CIUDAD DE NUEVA SAN SALVADOR	ADMINISTRATIVO	TITULO III ORNATO CAPITULO I - ACERAS ART. 3	Es responsabilidad del propietario mantener las aceras limpias y despejadas, no se permite cercarlas.
		ADMINISTRATIVO	TITULO IV RÓTULOS CAPITULO IV ART. 29	La ordenanza se aplicara a todo tipo de rotulo.
		ADMINISTRATIVO	TITULO IV RÓTULOS CAPITULO IV ART. 30	No se permita a particulares a colocar rótulos, anuncio y/o propaganda sin un respectivo permiso.
		ADMINISTRATIVO	TITULO IV RÓTULOS CAPITULO IV ART. 31, ART.32 INCISO c), d), e), f), g), h), i).	La colocación de rótulos sobre propiedad privada y publica estará normado y con su permiso respectivo con diferentes criterios tanto urbanos como arquitectónicos
		ADMINISTRATIVO	TITULO IV RÓTULOS CAPITULO IV ART. 34	Se concederán permisos de colocación de rótulos , dirigidas al alcalde del municipio conteniendo todas las especificaciones necesarias de este.
		ADMINISTRATIVO	TITULO IV RÓTULOS CAPITULO IV ART. 35	Se cancelara todo licencia de instalación de rótulos ya sea por tiempo, deterioro o obstaculización.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



N°	NORMATIVA ANALIZADA	ÁREA DE INCIDENCIA	ARTICULO	REFERENCIA AL ARTICULO:
5.3	ORDENANZA REGULADORA DE LOS DESHECHOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE NUEVA SAN SALVADOR	URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO II DEL MANEJO INTEGRAL DE LOS DESHECHOS SÓLIDOS CAPITULO I - CLASIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS ART.6	Clasificación de tipos de deshechos.
		ADMINISTRATIVO	TITULO II DEL MANEJO INTEGRAL DE LOS DESHECHOS SÓLIDOS CAPITULO II DE LA REDUCCIÓN DESDE EL ORIGEN ART.8	Incremento tarifa de reciclaje.
		ADMINISTRATIVO	TITULO II DE LAS FACULTADES, DERECHOS Y OBLIGACIONES CAPITULO I - FACULTADES DE LA MUNICIPALIDAD ART.16 INCISOS b) , d), e)	Prestación de servicios de manejo de deshechos sólidos por la municipalidad.
		ADMINISTRATIVO	TITULO II DE LAS FACULTADES , DERECHOS Y OBLIGACIONES CAPITULO II - OBLIGACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD ART.17 INCISOS a) , d), c)	Desalojo, orden, limpieza, de basura, acera, disponer de lugares adecuados para deposito de basura será responsabilidad municipal.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

N°	NORMATIVA ANALIZADA	ÁREA DE INCIDENCIA	ARTICULO	REFERENCIA AL ARTICULO:
5.3	ORDENANZA REGULADORA DE LOS DESHECHOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE NUEVA SAN SALVADOR	ADMINISTRATIVO	TITULO II DE LAS FACULTADES , DERECHOS Y OBLIGACIONES CAPITULO III - DERECHO USUARIO ART.18 INCISOS a) , c), f)	El usuario tienen derecho a ser informado de las diferentes actividades que el municipio esta obligado a cumplir.
		ADMINISTRATIVO	TITULO II DE LAS FACULTADES , DERECHOS Y OBLIGACIONES CAPITULO IV - OBLIGACIONES DE LOS USUARIO ART.19 INCISOS 1) , 4), 5),6),7)	El usuario esta obligado a cumplir con sacar con tiempo la basura, pagar las tasas de los servicios, separación de los deshechos.
		ADMINISTRATIVO	TITULO II DE LAS FACULTADES , DERECHOS Y OBLIGACIONES CAPITULO IV - OBLIGACIONES DE LOS USUARIO ART.20 INCISOS a) , b)	En cuanto al almacenaje de los deshechos, se harán de forma sanitaria, colocar recipiente para el deposito de estas.
		ADMINISTRATIVO	TITULO II DE LAS FACULTADES , DERECHOS Y OBLIGACIONES CAPITULO IV - OBLIGACIONES DE LOS USUARIO ART.24	Para todo espectáculo u otro evento, se dispondrá un sistema de recolección y almacenamiento previo al permiso de la municipalidad y en coordinación con la entidad encargada de los eventos.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



N°	NORMATIVA ANALIZADA	ÁREA DE INCIDENCIA	ARTICULO	REFERENCIA AL ARTICULO:
5.3	ORDENANZA REGULADORA DE LOS DESHECHOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE NUEVA SAN SALVADOR	ADMINISTRATIVO	TITULO IV DISPOSICIONES GENERALES CAPITULO III - DISPOSICIONES VARIAS ART.28	Todo uso multifamiliar y/o comercial dispondrá de contenedores para deshechos sólidos.
		ADMINISTRATIVO	TITULOIV DISPOSICIONES GENERALES CAPITULO III - DISPOSICIONES VARIAS ART.29	Las áreas destinadas a almacenamiento de deshechos sólidos se regirá por ciertos lineamiento.
		ADMINISTRATIVO	DE LAS PROHIBICIONES, INFRACCIONES, SANCIONES Y PROCEDIMIENTOS CAPITULO I - PROHIBICIÓN ART.34 INCISO a)	Se prohíbe tirar basuras en calles, entre otras actividades.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

N°	NORMATIVA ANALIZADA	ÁREA DE INCIDENCIA	ARTICULO	REFERENCIA AL ARTICULO:
5.4	ORDENANZA REGULADORA DE LA PUBLICIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	URBANO - ARQUITECTÓNICO	CAPITULO II DIMENSIONES Y OTROS REQUISITOS ART.7	Cuadro de tipología de anuncios y sus dimensiones.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	CAPITULO III RÓTULOS COMERCIALES ART.9	Lineamientos sobre rótulos en calles y avenidas, en cuanto a saliente permitidas y requisitos.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	CAPITULO III RÓTULOS COMERCIALES ART.10	Alturas máximas y mínimas en cuanto a rótulos comerciales, área publicitaria reglamentada, ubicaciones de estas, prohibición de publicidad en bases sobre acera
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	CAPITULO III RÓTULOS COMERCIALES ART.11	No se autoriza pintura o colocación de rótulos comerciales en paredes, tapias, verjas, zonas verdes.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	CAPITULO III RÓTULOS COMERCIALES ART.12	Rótulos de mas de 6mt de altura y mayor de 2m² serán normados por la ordenanza.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	CAPITULO IV RÓTULOS PUBLICITARIOS ART.19	Lineamientos para rótulos publicitarios, alturas permitidas en espacios privados toda la estructura será contenido dentro de la propiedad.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	CAPITULO IV RÓTULOS PUBLICITARIOS ART.20 INCISO c), d), e), f)	No ubicar los soportes de los rótulos sobre aceras, se considera la conservación estética; mantenimiento a los soportes estructurales, no se permitirá vallas normales o espectaculares en inmuebles con frente menor de 10mt.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



N°	NORMATIVA ANALIZADA	ÁREA DE INCIDENCIA	ARTICULO	REFERENCIA AL ARTICULO:
5.4	ORDENANZA REGULADORA DE LA PUBLICIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	URBANO - ARQUITECTÓNICO	CAPITULO IV RÓTULOS PUBLICITARIOS ART.24 INCISO 2) - 1° PARTE INCISO 1),2),3),4),6) - 2° PARTE	En obra de ejecución cercar el perímetro y ubicar información del proyecto, además de distancias mínimas entre paredes publicitarias (50m), soportes dentro del inmueble.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	CAPITULO IV RÓTULOS PUBLICITARIOS ART.27	Máximo y mínimo normado para mini valla con un área desde 2.01m <sup>2</sup> , en zonas donde se encuentren monumentos cercanos será prohibida la mini valla que sobrepase los 5mt de altura ni a una distancia menor de 100mt.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	CAPITULO IV RÓTULOS PUBLICITARIOS ART.28	Máximo y mínimo normado para valla normal con un área desde 5.01m <sup>2</sup> a 30m <sup>2</sup> , altura desde 6.01 a 15mt., en zonas donde se encuentren monumentos cercanos separación de valla y monumento no menor de 150mt.
		URBANO - ARQUITECTÓNICO	CAPITULO V RÓTULOS PUBLICITARIOS EN MOBILIARIO URBANO ART.31	Lineamientos, requerimientos en ubicaciones y distancias de los rótulos publicitarios.
		ADMINISTRATIVO	CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES ART.4	La alcaldía municipal a través del departamento de registro tributario y desarrollo urbano y centro histórico será la encargada de hacer cumplir los reglamentos y disposiciones de la ordenanza.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

N°	NORMATIVA ANALIZADA	ÁREA DE INCIDENCIA	ARTICULO	REFERENCIA AL ARTICULO:
5.4	ORDENANZA REGULADORA DE LA PUBLICIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	ADMINISTRATIVO	CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES ART.5	Conceptos y definiciones básicas de los elementos que serán reflejados en la ordenanza.
		ADMINISTRATIVO	CAPITULO II DIMENSIONES Y OTROS REQUISITOS ART.6 INCISO 1), 2) , 4) + CUADROS	Toda instalación de anuncios, requiere previa autorización concedido por la alcaldía; siempre y cuando se cumplan con el tipo de publicidad normado por la ordenanza.
		ADMINISTRATIVO	CAPITULO II DIMENSIONES Y OTROS REQUISITOS ART.8	Instalación de avisos publicitarios de una tipología nueva y que no este contemplada en la ordenanza será <del>decisión del consejo aprobarla o no</del>
		ADMINISTRATIVO	CAPITULO III RÓTULOS COMERCIALES ART.13	No se podrá ubicar 2 rótulos comerciales en el mismo inmueble.
		ADMINISTRATIVO	CAPITULO III RÓTULOS COMERCIALES ART.14	Todos los rótulos pintados en paredes y fachadas mayor a 1.01m <sup>2</sup> deberán pagar una tasa tributaria por servicios municipales.
		ADMINISTRATIVO	CAPITULO IV RÓTULOS PUBLICITARIOS ART.22	Prohibidos rótulos publicitarios en centros históricos de santa tecla a excepción de rótulos comerciales y que no sobrepasen el área normada, que se integre a la Arq. del lugar, normado también por la ley especial de protección del patrimonio.
		ADMINISTRATIVO	CAPITULO V RÓTULOS PUBLICITARIOS EN MOBILIARIO URBANO ART.32	Prohibidos rótulos en postes en la zona 30 del centro histórico , requerimientos de distanciamiento entre rótulos.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



N°	NORMATIVA ANALIZADA	ÁREA DE INCIDENCIA	ARTICULO	REFERENCIA AL ARTICULO:
5.5	ORDENANZA REGULADORA PARA INSTALACIONES DE REDES DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, TELEVISIVA Y DE TELECOMUNICACIONES EN NUEVA SAN SALVADOR	URBANO - ARQUITECTÓNICO	CAPITULO I ART.5	Pozos de visita de los ductos podrán diseñarse o construirse en la acera, donde no afecte la circulación peatonal, cocheras o hidrantes.
		ADMINISTRATIVO	CAPITULO I ART.4	Se harán instalaciones por medio de ductos enterrados en arriates, aceras, rodajes, dejando en claro los requerimientos necesarios de su ubicación.
		ADMINISTRATIVO	CAPITULO I ART.9	No se permitirá instalaciones por medio de postes en la zona 30 o ch; solamente con ductos o enterrados, exceptuando para subidas de red y/o incompatibilidad con las alternativas anteriores.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

N°	NORMATIVA ANALIZADA	ÁREA DE INCIDENCIA	ARTICULO	REFERENCIA AL ARTICULO:
5.6	ORDENANZA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y CONTRAVENCIONES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE SANTA TECLA	ADMINISTRATIVO	TITULO IV CAPITULO II DE LAS CONTRAVENCIONES ADMINISTRATIVAS ART. 25	Se harán de una multa aquellos que obstaculicen vías, aceras por actividades de cualquier índole así como también las horas no establecidas para la carga/descarga.
		ADMINISTRATIVO	TITULO IV CAPITULO III CONTRAVENCIONES RELATIVAS A LA TRANQUILIDAD PUBLICA ART. 51	Se harán de una multa aquellos que destruyan inmuebles, zonas verdes , aceras, parques.
		ADMINISTRATIVO	TITULO IV CAPITULO III CONTRAVENCIONES RELATIVAS A LA TRANQUILIDAD PUBLICA ART. 55	No se permiten construcciones de obstáculos en vías publicas sin permisos o sin la adecuada señalización.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



N°	NORMATIVA ANALIZADA	ÁREA DE INCIDENCIA	ARTICULO	REFERENCIA AL ARTICULO:
5.7	ORDENANZA CONTRAVENCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	URBANO - ARQUITECTÓNICO	TITULO II DE LAS CONTRAVENCIONES CAPITULO II CONTRAVENCIONES CONTRA EL ORDEN PÚBLICO, EL BIEN COMÚN Y LA TRANQUILIDAD MUNICIPAL ART. 29	No se permite obstáculos de ningún tipo en vías publicas ya sean peatonales o vehiculares.
		ADMINISTRATIVO	TITULO II DE LAS CONTRAVENCIONES CAPITULO I CONTRAVENCIONES CONTRA EL MEDIO AMBIENTE ART. 18	Lineamientos establecidos en decibeles de 55 durante el día y 45 durante la noche en zonas habitacionales, de esta manera en zonas comerciales se exige 75db durante el día y 70 durante la noche.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

N°	NORMATIVA ANALIZADA	ÁREA DE INCIDENCIA	ARTICULO	REFERENCIA AL ARTICULO:
5.8	ORDENANZA REGULADORA DE LA ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE NUEVA SAN SALVADOR	ADMINISTRATIVO	HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO ART.8	Horarios definidos para actividades comerciales.
		ADMINISTRATIVO	HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO ART.9	Los negocios con ventas de bebidas alcohólicas deberá colocar rotulo en un lugar visible indicando que no se vende alcohol a menores de edad.
		ADMINISTRATIVO	PROHIBICIONES ART.12	Prohibido los lugares donde se venda alcohol como expendios, abarroterías, etc.
		ADMINISTRATIVO	PROHIBICIONES ART.14	Prohibida ventas de alcohol en tiendas, chalets, etc.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA





**FICHA TIPO - MESON "SANTA TECLA"**

1. INFORMACION PRELIMINAR				2. UBICACION DEL INMUEBLE			
FECHA DE VISITA		HORA DE VISITA		5a. AVENIDA NORTE N°1-4, CIUDAD DE SANTA TECLA, LA LIBERTAD.			
3. MATERIALES DE CONSTRUCCION DEL MESON							
TECHO		OBSERVACIONES	PAREDES			OBSERVACIONES	
LAMINA ONDULADA ACANALADA GALV.			ADOBE				
LAMINA DE FIBROCEMENTO			BLOQUE DE CONCRETO				
LAMINA DE ASBESTO			MADERA				
LAMINA TIPO ZINCALUM			LAMINA				
TEJA DE BARRO			MATERIALES DE DESECHOS				
LOSA DE CONCRETO			LADRILLO DE BARRO				
PAJA O PALMA			MIXTO, Describa				
PLASTICO			PLASTICO				
MATERIALES DE DESECHOS			COMPUESTO				
OTRO			OTRO				
PISOS		OBSERVACIONES	4. DATOS DE HABITACIONES				
SUELO NATURAL - TIERRA			AREA COSTRUIDA ESTIMADA		TIEMPO DE ESTABLECIMIENTO		
CONCRETO TIPO ACERA			NUMERO DE HABITANTES		CUANTOS DUERMEN POR DORMITORIO		
LADRILLO DE CEMENTO			NUMERO DE DORMITORIOS		USO DE HABITACION		
COMBINADO							
OTRO							
4.1 ILUMINACION			4.2 VENTILACION			OBSERVACIONES	
ESPACIO	NAT.	ART.	NAT.	ART.	N. VENTANAS		
SALA							
COMEDOR							
COCINA							
DORMITORIO							
4.3 INFRAESTRUCTURA			4.4 SANEAMIENTO				
ENERGIA ELECTRICA			AGUA NEGRAS				
TELEFONO			AGUAS LLUVIAS				
CABLE			LAVADEROS				
INTERNTE			SERVICIOS SANITARIOS				
OTROS			ENFERMEDAD FRECUENTE:				
OTROS							
5. ESQUEMA DE LAS HABITACIONES							
5.2 DISTRIBUCION EN PLANTA							

5.2 ESQUEMA DE UBICACIÓN	5.3 FOTOGRAFIA
<b>6. OBSERVACIONES GENERALES</b>	





**FICHA TIPO - MESON "SANTA TECLA"**

1. INFORMACION PRELIMINAR				2. UBICACIÓN DEL INMUEBLE					
FECHA DE VISITA		HORA DE VISITA		5a. AVENIDA NORTE N°1-4, CIUDAD DE SANTA TECLA, LA LIBERTAD.					
3. DATOS DEL GRUPO FAMILIAR:									
3.1 DATOS DEL JEFE/A DE FAMILIA				3.2 ACTIVIDAD OCUPACIONAL:					
SEXO	M	F		COMERCIANTE	EMPLEADO PUBLICO	AMA DE CASA			
EDAD		AÑOS		ARTESANO	EMPLEADO	OTRO			
CREENCIA RELIGIOSA									
3.3 COMPOSICION FAMILIAR									
No.	NOMBRE:			PAREN- TESCO:	SEXO:	EDAD (años)	OCUPACION: (ESTUDIA O TRABAJA)	LUGAR DE ESTUDIO / TRABAJO	
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
CLASIFICACION DE LA FAMILIA				NUCLEAR			MONOPARENTAL		
				EXTENSA			OTROS		
4. INGRESOS									
4.1. INGRESO FAMILIAR MENSUAL				4.2 REMESAS FAMILIARES					
0 - 1 SALARIO MINIMO (\$210.00)				UD. O ALGUN MIEMBRO DE L AFAM. RECIBEN REMESAS:				SI	
1 - 2								NO	
2 - 3				SI RECIBE, EN QUE RANGO LO HACE:				CADA CUANTO TIEMPO:	
3 - 4				\$ 0-50	\$ 100 - 150	\$ 200- 250	MESES:	AL AÑO	
4 - MAS				\$50-100	\$ 150 - 200	\$ 250 - a mas.			
5. PREGUNTAS									
5.1	Ha hecho modificaciones en su habitación actual?... si es sí, por qué?								
5.2	En que espacio de la habitacion o mesón no se siente a gusto?								
	SALA		COMEDOR		COCINA				
	DORMITORIO		AREA COMUN		OTROS				
5.3	Cual cree Ud. Es el problema ppal. De la habitación de vivienda?								
5.4	Que espacios le gustaría que tuviera su vivienda?								
	SALA		COMEDOR		COCINA				
	DORMITORIO		SERVICIO SANI		AREA VERDE				
6. OBSERVACIONES GENERALES									

## ANEXO 03 - HUERTOS URBANOS.

Es muy importante proveerle a la población del mesón “Santa Ana” una herramienta viable para el sustento propio de su población como la obtención de materia prima de este, la cual se utilizara en los negocios del proyecto, de esta manera se aprovechara los espacios destinados para áreas comunes y compartidas del proyecto, en donde las responsabilidades de su población se reflejaran en el resultado de productos de buena calidad de estos huertos, de esta manera teniendo en cuenta del espacio limitado del terreno del mesón “Santa Ana” se ha decidido tomar estos espacios comunes y convertirlos en huertos urbano en donde en 1 metro cuadrado de terreno puede sembrarse una diferente variedad de verduras, legumbre entre otros, los cuales se irán rotando desde su primera cosecha para el aprovechamiento de minerales así como también el de los nutrientes de los abonados previos.

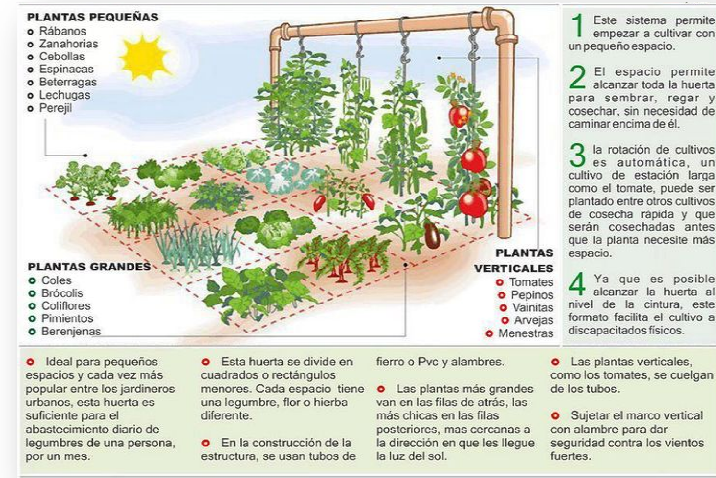


IMAGEN 37: HUERTO URBANO  
FUENTE: CONCIENCIA ECO

Así también se cuenta con mobiliario variado para los huertos ya sean aquellos hidropónicos colocados en paredes o colgantes, o aquellos colocados en cabestrillos, en cajones de madera de 2m x 0.80 o 1.20 x 0.80, hay una diversidad de mobiliario así como del material del que están elaborados, hay opciones hasta de la utilización de tuberías de pvc para su fin.



IMAGEN 38: CAJONES DE MADERA  
FUENTE: CONCIENCIA ECO



IMAGEN 39: HUERTOS URBANOS EN PATIOS  
FUENTE: CONCIENCIA ECO



IMAGEN 40: HUERTOS URBANOS EN PATIOS  
FUENTE: CONCIENCIA ECO



## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS

- Jan Bazant S., *Manual de Criterios de Diseño Urbano*. 2ª. Edición México Editorial Trillas, 1984
- Carles Broto, *Innovación de Vivienda Social*. Barcelona , structure , 2005

### SITIOS WEB

- *Centro de Santa Tecla, Centro Histórico, origen y proyecciones*[blog][Consulta: Mayo 2013] Disponible en: [http://centrohistoricosantatecla.blogspot.com/2009\\_01\\_09\\_archive.html](http://centrohistoricosantatecla.blogspot.com/2009_01_09_archive.html)
- *Centro de Santa Tecla, Lo urbano – Proyecto de Red Urbana*[blog][Consulta: Mayo 2013] Disponible en: [http://centrohistoricosantatecla.blogspot.com/2008\\_11\\_25\\_archive.html](http://centrohistoricosantatecla.blogspot.com/2008_11_25_archive.html)
- *El mapeo de actores - herramienta visual para el diagnóstico*[blog][Consulta: Julio 2013] Disponible en: <http://ziglablog.com.ar/2013/01/17/el-mapeo-de-actores-como-herramienta-visual-para-el-diagnostico-de-un-programa/>
- *Centro Histórico de Santa Tecla, Distrito Cultural, una zona en proceso de cambio*[blog][Consulta: Junio 2013] Disponible en:  
<http://centrohistoricosantatecla.blogspot.com/2011/11/distrito-cultural-una-zona-en-proceso.html>
- *Biografías y Vidas, Hans Kelsen, Disponible en:*  
<http://www.biografiasyvidas.com/biografia/k/kelsen.htm>
- *Historia de Santa tecla, Antecedentes Generales* Disponible en:  
<http://www.santatecladigital.gob.sv/body/HistoriaSantaTecla.php>
- *Ingrid Mancía Romero, copyright 2012- Municipios de El Salvador* Disponible en:  
<http://mrdale.comze.com/municipios.html>
- *Programa Conjunto Vivienda y Asentamientos Urbanos Productivos y Sostenibles, Fondo para el logro de los ODM- Renovación de Vivienda* Disponible en:  
[http://www.nacionesunidas.org.sv/fodm-apus/index.php?option=com\\_content&view=section&layout=blog&id=13&Itemid=199](http://www.nacionesunidas.org.sv/fodm-apus/index.php?option=com_content&view=section&layout=blog&id=13&Itemid=199)
- *Sistema de Información de Vivienda Social, Ministerio de Obras Públicas- Inauguración de Complejo Habitacional San Esteban en San Salvador* Disponible en:  
[http://www.vivienda.gob.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&catid=1:noticias-ciudadano&id=828:inauguran-complejo-habitacional-en-el-barrio-san-esteban-de-san-salvador-&Itemid=77ç](http://www.vivienda.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&catid=1:noticias-ciudadano&id=828:inauguran-complejo-habitacional-en-el-barrio-san-esteban-de-san-salvador-&Itemid=77ç)
- *Plaza Mayor de Madrid* [Web] Disponible en: [http://es.wikipedia.org/wiki/Plaza\\_Mayor\\_de\\_Madrid](http://es.wikipedia.org/wiki/Plaza_Mayor_de_Madrid)
- *Diagnóstico de la Vivienda en El Salvador*, Disponible en: <http://www.bvsde.paho.org/bvsasv/e/diagnostico/salvador.pdf>

- *Documentos Gobernabilidad Democrática*, 'La Gran Manzana` Disponible en: [http://www.pnud.org.sv/2007/component/option,com\\_docman/task,cat\\_view](http://www.pnud.org.sv/2007/component/option,com_docman/task,cat_view)
- *Indicadores de vivienda*, Casen encuestas CASEN Ministerio de Planificación, Chile Disponibles en : <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/definiciones/vivienda.html>

## TESIS

- *Trabajo de Graduación. UPES, Barrio Centro `zona 30` de Santa Tecla,2007*

## REVISTAS

- Universidad Centroamericana `José Simeón Cañas`, `La Casa de Todos`, *El Centro Histórico*. Departamento de Organización del Espacio,e-01 (Enero 2009), p.6-19; p.26-38

## NORMATIVAS

- *Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su Reglamento(CONCULTURA)* Quinta reimpresión completa, Dirección de Publicaciones e Impresos Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, Ministerio de Educación San Salvador , 2002,
- *Reglamento a la Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) Y de Los Municipios Aledaños (COAMSS – OPAMSS)* D`PANA Impresiones 2003
- *Normativa Técnica de Accesibilidad Urbanística, Arquitectónica, Transporte y Comunicaciones/Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad—1ª. Ed. – San Salvador, El Salvador.: OPS, 2003. ISBN 99923-40-24-X*
- *Código Municipal*, Décima edición , enero 2003 , Editorial Jurídica Salvadoreña
- *Ordenanza del Control del Desarrollo Urbano y de la Construcción en el Municipio de Nueva San Salvador*, Decreto Municipal N°01, Diario Oficial 153 – Publicación Diario Oficial 25 de Junio de 1990
- *Ordenanza de Ornato, Nomenclatura y Rótulos de la Ciudad de Nueva San Salvador*, Decreto Municipal N° 03, Diario Oficial 162 – Publicación Diario Oficial 24 de Septiembre de 1989
- *Ordenanza Reguladora de los Desechos del Municipio de Nueva San Salvador*, Decreto Municipal N° 02, Diario Oficial 122 – Publicación Diario Oficial 03 de Julio de 2003
- *Ordenanza Reguladora de la Publicidad en el Municipio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad*, Decreto Municipal N° 07, Diario Oficial 06 – Publicación Diario Oficial 10 de Enero de 2006
- *Ordenanza Reguladora para la Instalación de Redes de Transmisión Eléctrica, Televisiva y de Telecomunicaciones en el Municipio de Nueva San Salvador*, Decreto Municipal N° 09, Diario Oficial 178 – Publicación Diario Oficial 25 de Septiembre de 2000



- *Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas del Municipio de Santa Tecla*, Decreto Municipal N° 661, Diario Oficial 35 – Publicación Diario Oficial 31 de Marzo de 2011
- *Ordenanza Contravencional del Municipio de Santa Tecla Departamento de la Libertad*, Decreto Municipal N° 01, Diario Oficial 35 – Publicación Diario Oficial 20 de Febrero de 2002
- *Ordenanza Reguladora de la Actividad de Comercialización de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Nueva San Salvador*, Decreto Municipal N° 07, Diario Oficial 223 – Publicación Diario Oficial 30 de Noviembre de 1999

## **DOCUMENTOS**

- *Espacios Urbanos Seguros- Recomendación de diseño y gestión comunitaria para la obtención de espacios seguros 2003, MINVU-FPC-MI Chile*
- *Política de Espacios Públicos, Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, Aprobada por COAMSS, Acta Numero 21, Octubre de 2010*
- *Anteproyecto de Instrumento Normativo para la valoración y Medidas de Protección de Bienes Culturales Inmuebles, Dirección Nacional de Patrimonio Cultural , Dirección de Conservación y Gestión del Patrimonio Cultural Edificado SECULTURA, 2013 p.6-8*
- *Carta de Veracruz*, Instituto del Patrimonio Cultural de España, 1992
- *Ordenanza especial del distrito cultural, art. 2.,2002*

## **ENTREVISTAS**

- Técnico Daniel Álvarez – Departamento de Infraestructura Gerencia de Gestión Territorial, Alcaldía Municipal Santa Tecla (21 de Febrero 2013)
- Arquitecto Rafael Gutiérrez – Encargado de Control Urbano `Paseo el Carmen` Alcaldía de Santa Tecla (Mayo 2013)
- Rene Orellana – Promotor Social del Mesón `Santa Ana` (Mayo 2013)
- Arquitecta Nolvía Ventura – Directora de Dirección de Conservación y Gestión del Patrimonio Cultural Edificado ( SECULTURA) (Mayo 2013)
- Arquitecta Laura Guillen – Técnica de Gestión de Inventarios de Bienes Culturales ( SECULTURA)

## **DOCUMENTOS GRÁFICOS**

- Santa Tecla, Centro Histórico de la Ciudad [plano de nomenclatura]. Santa Tecla: Inventario de Bienes Culturales Inmuebles de El Salvador – IBCI,2009
- Santa Tecla, Centro Histórico de la Ciudad [Intervención]. Santa Tecla: Apoyo Urbano Oficina del SIG, Oficina del Centro Histórico, Alcaldía Municipal de Santa Tecla, 2009

- Santa Tecla, Centro Histórico de la Ciudad [Localización de Mesones]. Santa Tecla: Departamento de Hábitat , Alcaldía Municipal de Santa Tecla, Junio 2010,1a
- Santa Tecla, Fotografías Mesón `Santa Ana` [Localización de Mesón `Santa Ana`]. Santa Tecla: Departamento de Hábitat , Alcaldía Municipal de Santa Tecla, Junio 2010,1a
- Santa Tecla, Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, Coordinación de Zonas y Monumentos Históricos [Ficha Técnica Mesón `Santa Ana`] Evaluación de Inmueble Cultural, SV/05/11/URB/C-3/05/0098

#### **PERIÓDICOS**

- Diario Co Latino , noticias nacionales , pag.2 , miércoles 14 de Diciembre de 2011